



Detalle de la puerta del “Palacio de Montalbán”



“Floración”. Foto cedida por Pilar Villalobos



Fotos cedidas por Manuel de la Cruz “Pelón” reproducidas de las “Postales” que en su pequeña tienda de la C/ Tendezuelas, vendía.



Fotos cedidas por Anastasio López.

Río Tajo a su paso por La Rinconada. Foto cedida por Miguel A. Martín Aragón



PORTADA: Fotografías: Rafael Morón Villaluenga / Fotomontaje: José Antonio Cano

2/ **Fotogalería en color**

3/ **Sumario**

4/ **Editorial.** Consejo de Redacción

5/ **Los Tejeros.** Dolores González Martín

8/ **Notas históricas del Convento de los Padres Franciscanos.** Benjamín de Castro Herrero

11/ **Pizcas históricas.** Jesús María Ayúcar

13/ **Tributos de cabras y cabrones.** José Colino Martínez

15/ **Datos biográficos de Fernando de Rojas.** Pedro Velasco Ramos

17/ **Diego López Pacheco.** José Antonio García Benaventera

19/ **Fotogalerías: La Puebla en los años 60.** Rafael Morón Villaluenga

20/ **Recortes de prensa.** Rafael Morón Viallaluenga y José Antonio Cano

21/ **El pregonero.** Jesús Pulido Ruiz

23/ **Poesías:**

Tahur de noche. Teodoro García J.

Soneto-Elegía. Jesús Pulido Ruiz

El pan de la miseria. Mariano Vázquez García

26/ **La Rinconada explotación agrícola.** Pedro Velasco Ramos y José Antonio Cano de la Cuadra

30/ **Tarde de tutoría.** José Benítez Martín de Eugenio

32/ **No sé qué hacer con mi hijo.** Fco. Javier García Rafael de la Cruz

33/ **La diabetes.** José Manuel Comas Samper

34/ **Genética al día.** Ismael Pinel de la Cruz

35/ **Unas breves notas sobre la sucesión hereditaria.** Adolfo Ipiña

36/ **El ajo (continuación).** Doroteo Palomo Ciruelos

37/ **La actividad física, un seguro de vida.** Jesús Vargas Rodríguez

38/ **Un toledano ilustre: D. Jacinto Guerrero.** Ramón Luis Larrosa Pérez

39/ **Lo que calla el verdugo.** Luis María García

40/ **Los de la varita: libro y DVD.** Cesáreo Morón Pinel

41/ **Llegó la primavera.** Pilar Villalobos

42/ **¿Por qué se han caído tantas aceitunas en la pasada campaña oleica?.** Belinda Camacho Díaz-Bajo

43/ **Fondos de inversión éticos y solidarios.** Damián de la Fuente Sánchez

44/ **La virgen de la Paz, la Candelaria y San Blas.** Benjamín de Castro Herrero

45/ **El Carnaval.** Rafael Morón Villaluenga

47/ **Recetas de cocina.** "El Chato"

48/ **Radio Local (III Aniversario).** Cesáreo Morón Pinel



CRÓNICAS Nº6
Abril 2008

Revista cultural de carácter bimestral sobre
La Puebla de Montalbán

Revista gratuita realizada por
la Asociación Cultural "Las Cumbres
de Montalbán".

e-mail:

cronicas@ozu.es

web:

www.lascumbresdemontalban.com

Coordinador:

Rafael Morón Villaluenga

Consejo de Redacción:

Pedro Velasco

Benjamín de Castro

Doroteo Palomo Ciruelos

Rosana Sánchez

Cesáreo Morón Pinel

Dolores González Lázaro

Publicidad:

Benjamín de Castro Herrero

Pedro Velasco Ramos

Rosana Sánchez

Rafael Morón Villaluenga

Dolores González Lázaro

Maquetación:

José Antonio Cano

Impresión:

Gráficas La Puebla

Nota:

Todos los que queráis colaborar podéis
hacerlo enviándonos un
e-mail o poniéndose en contacto con el
Consejo de Redacción

Depósito Legal:

TO-538-2007

Como veis, nuestra revista CRÓNICAS sigue imparabile. Son de agradecer los artículos que, unos fijos y otros ocasionales, nos mandáis. Poco a poco se va aumentando el número de colaboradores y, últimamente, tenemos que dejar retenidos algunos artículos para el próximo número, sobre todo aquellos que llegan cuando está cerrada la edición. También porque no podemos pasarnos de páginas. Rogamos sepan disculparnos los que se sientan perjudicados.

Como acontecimientos, después del último número, reseñar los Carnavales 2008, que año tras año se van superando en carrozas y comparsas. Además de en La Puebla, concursan también en Toledo, donde algunas (carrozas y comparsas) consiguen importantes y succulentos premios.

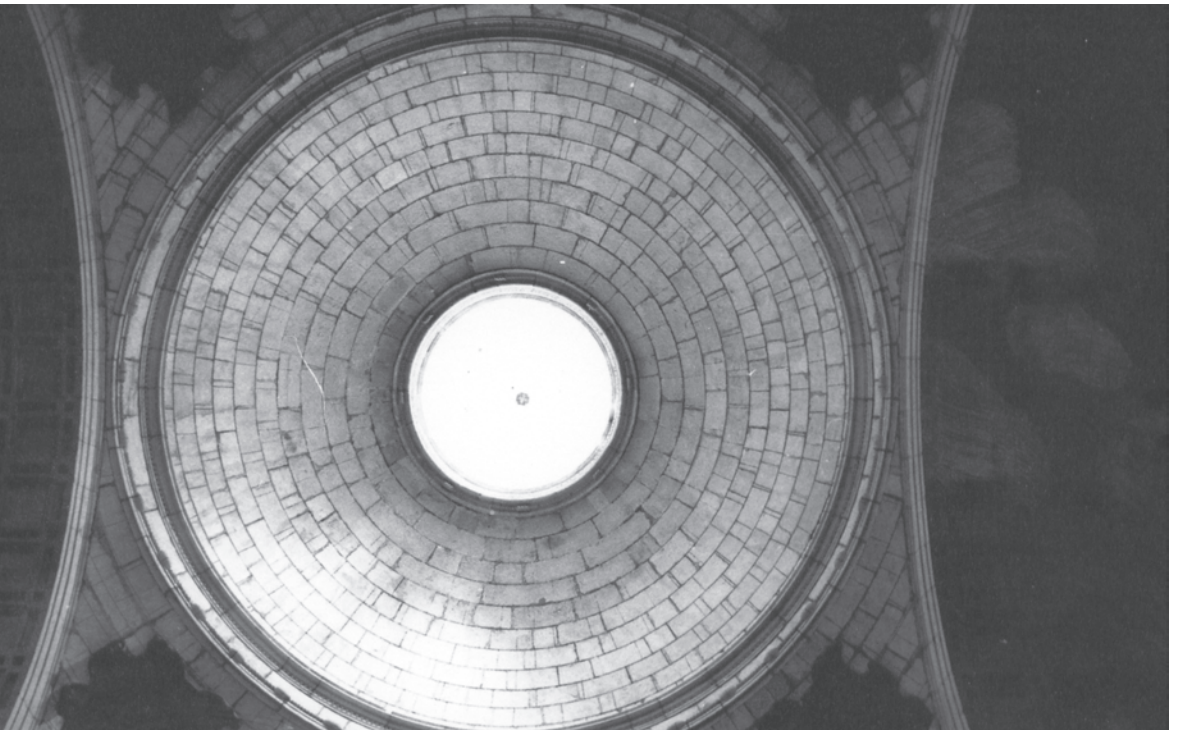
Después de los "Carnavales", la "Semana Santa" que, gracias a la Junta de Hermandades y Cofradías, cada año va adquiriendo mayor relevancia, si cabe, en este pueblo de tradiciones antiquísimas, donde se aúnan lo espiritual con lo profano para alimento del alma y del cuerpo.

Entre los Carnavales y la Semana Santa de este año, el Aniversario de la inauguración del Museo de "La Celestina" el 24 de febrero. En el patio del referido museo, tuvo lugar una mesa redonda sobre Fernando de Rojas y su obra. En ella tomaron parte los siguientes miembros: D. Pedro Velasco Ramos, profesor y componente del

Consejo de Redacción de esta Revista. D. Alfonso Martín Díaz-Guerra, profesor del Colegio Franciscano de la Inmaculada de esta localidad. D. Justino Juárez del Cerro, Profesor y Presidente del Comité Organizador del V Centenario de la Celestina y D. Luis García, director del grupo "La Recua Teatro". Como moderador, D. Ángel Pinel Profesor del Colegio Público "Fernando de Rojas. Todos ellos fueron presentados por el Sr. Concejal de Cultura D. Fernando Díaz Morón. Tras unas breves pero interesantes palabras del Sr. moderador, se dio paso a la Mesa Redonda en sí, en la que se dijeron tan importantes y documentadas palabras sobre Fernando de Rojas y su obra que dudamos de que en La Puebla de Montalbán haya otras personas que sepan tanto de La Celestina y su autor, que no sean los componentes de la mesa redonda, y si los hay, ellos merecen estar en un puesto destacado.

Otra noticia, que ya se adelantaba en el último número, es que la Asociación "LAS CUMBRES DE MONTALBÁN" es ya una realidad. Los Estatutos están aprobados oficialmente y la puesta de largo será, Dios mediante, el día 11 de abril, a las ocho y media de la tarde, en el museo de "La Celestina". Si este número sale antes de dicha fecha, desde aquí, os invitamos a dicha presentación. Ni qué decir tiene que todos los pueblanos y simpatizantes de Crónicas están invitados a este evento, donde, creemos, no serán defraudados.

Cúpula de la
Iglesia del
Monasterio de
las Madres
Concepcionist



Los tejares, situados a ambos lados de la carretera, de La Puebla de Montalbán desaparecieron a medida que invadían sus "eras" la construcción de viviendas y la tecnificación sustituía a lo artesanal. Incluso al nombre, los humildes tejares se denominan, hoy, cerámicas.

LOS TEJEROS

Dolores González Lázaro

Oficio noble y bizarro,
de entre todos el primero,
pues en las artes del barro
fue Dios el primero obrero

Agua, tierra, sol, fuego, trabajo, esfuerzo y sudor daban forma al limo para conseguir los materiales que configuraban nuestras viviendas: adobes, ladrillos y tejas.

Conservo frescas en mi memoria las imágenes de mi padre y mi tío yendo y viniendo, afanados desde la salida del sol hasta su ocaso para conseguir moldear el barro que colmaría el horno para su posterior quema. Recuerdo a mi padre, sentado en el brocal del pozo, izando, una y otra vez, cubos de agua para llenar la pila; pisando y amasando la arcilla para arrancar su resistencia y hacerla más flexible o a mi tío, con el sombrero puesto, cortando y tendiendo con mimo las tejas. Todo era paz y silencio. A lo largo de la carretera, enmarcada por frondosos árboles, sólo se oía el cantar de los tejeros o el sonido de la chicharra o los grillos.

Imborrables eran los días de hornada y quema. Todos acarreado el material que había sido elaborado en jornadas interminables. Una vez cargado, mi padre o mi tío echaban, una y otra vez, de manera incansable, ramón, paja u orujo por la boca del horno. Sus caras rojas, el sudor discurriendo por sus cuerpos, la flama escapando por cualquier resquicio. Todo era calor, fuego y humo. Cerrando los ojos, aún puedo imaginar las banderas de humo con olor a tierra cocida, olor característico de "quema del horno".

Pero posiblemente el recuerdo grabado a fuego en mi memoria sea el trabajo agitado en un día o noche de tormenta. Toda la familia, del más grande al más pequeño, con el temor en el rostro, se movía con la celeridad del rayo para salvar la ganancia de la jornada. Mientras, mi

hermano y yo, sin entender muy bien lo que pasaba, contemplábamos asustados este devenir frenético sólo pendientes de los relámpagos y los truenos. Qué contraste con "el ir y venir" incesante de camiones cargados de grava que hoy puedo percibir desde mi casa construida sobre el antiguo horno. El Padre Tajo nos ha proporcionado siempre el material. Ahora: piedra, grava y arena; antes: el légamo de sus crecidas para fabricar los adobes, los ladrillos y las tejas. El hombre es el encargado de dar uso y empleo a lo que la naturaleza nos ofrece.

¿Cómo se hace un adobe, un ladrillo o una teja?

La fabricación era manual. Para comenzar el proceso había que disponer del material necesario para su elaboración: agua y tierra.

El lodo era acarreado a lomos de caballerías primero, después en carros y volquetes y por último, en camiones: "Los Jabelos", "Magencio"... Lo subían desde "El bosque". Las crecidas del Tajo producían inundaciones de sus orillas depositando el légamo. Éste era el principal material empleado en la fabricación de las tejas.

En la elaboración de adobes y ladrillos era mezclado con tierra y arena obtenidas de otros lugares.

El agua es el otro material empleado. Se obtenía, principalmente, de los pozos que había en cada tejear.

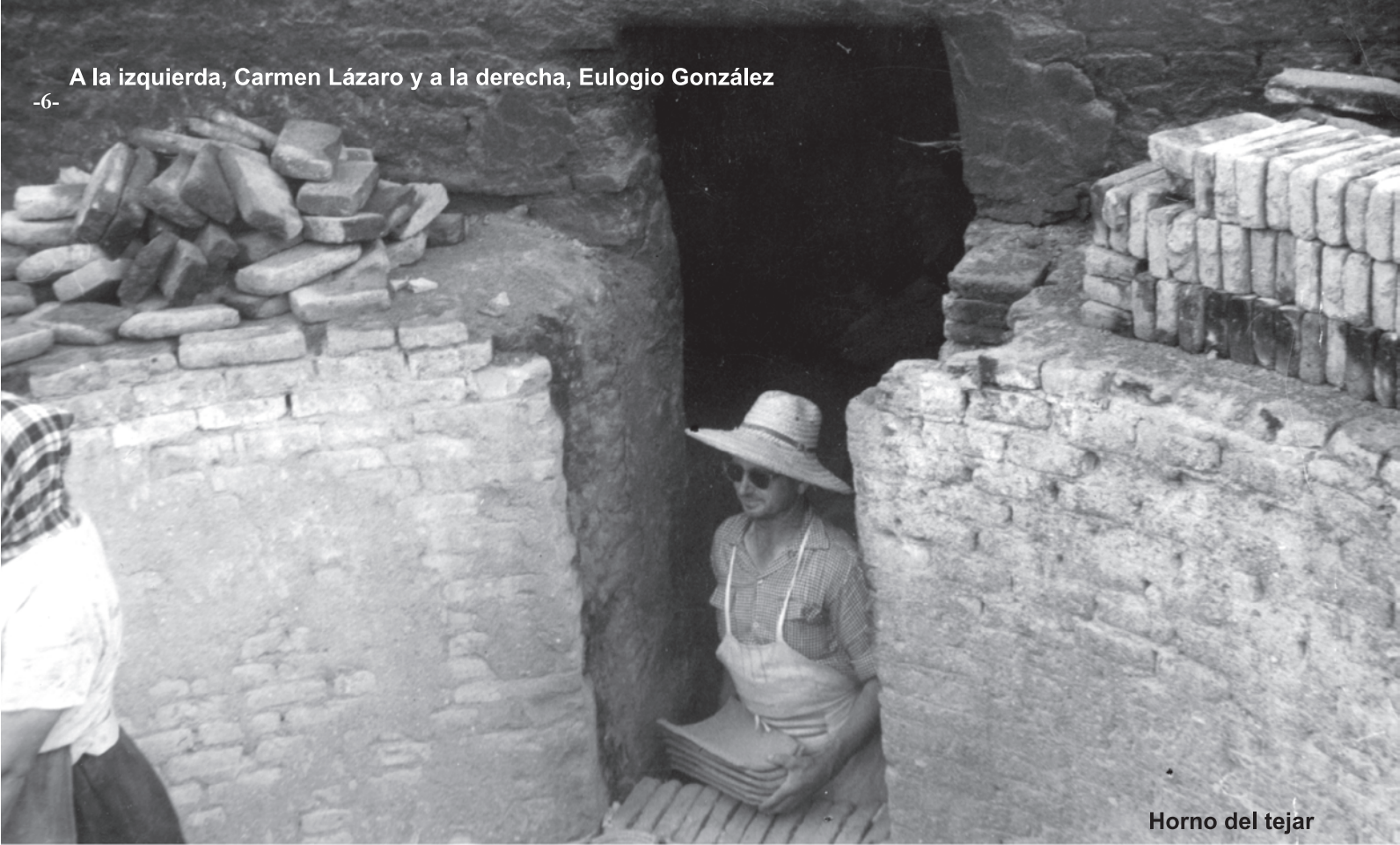
El adobe

El adobe es un ladrillo hecho con barro que tiene tradicionalmente 25x12, 5x10. La mezcla ideal contiene el 20% de arcilla y un 80% de arena. Estos materiales mezclados con agua adquieren una consistencia que permiten ser vaciados en unos moldes de madera. Cuando parte del agua se evapora la mezcla es capaz de sostenerse por sí misma. Es entonces cuando se remueve y se retira la forma para que el sol complete su secado y esté listo para su uso en la construcción. A la paja se la considera, comúnmente, como parte esencial del ladrillo de adobe. Su uso se creyó importante para dar rigidez al adobe o evitar rajaduras al secarse. Lo cierto es que si la proporción de la arcilla y la arena era la correcta no se necesitaba. Si el adobe se raja al secarse es que no tiene suficiente arcilla.

Mesa de obrado de las tejas



En el centro Eulogio González y a la derecha su hermano Baldomero



Horno del tejar

El adobe fue considerado el material de los pobres. Hubo familias que participaban en su fabricación para su uso propio aunque era fabricado normalmente por los ladrilleros y tejeros.

El ladrillo

El proceso de fabricación del ladrillo era similar, pero la mezcla era más rica en arcilla y tenía que cocerse en el horno. También se fabricaron baldosas de 25x25 para solados y de 50x50 para revestimiento de hornos de panadería. En algunos casos se fabricaron baldosas de tamaño especial, para el cubrimiento de tumbas, de 60x60 en las que se grababan inscripciones.

La teja

El material empleado en la fabricación de la teja era el lodo puro recogido de la orilla del río.

-Se deposita en balsas. Se mezcla con el agua, formándose el barro mediante el amasado con pies y manos, decantándose allí el barro y sacando el agua sobrante.

-Una vez moldeada y "a punto" la masa se saca con palas de madera, se transporta en carretillas, se apila cerca de la "mesa de obrar" y allí comienza el proceso de moldeado.

-Se recogen trocitos de barro y se depositan encima de la mesa regada con ceniza en un molde de hierro o madera denominado "gradilla".

-Con un "rasero", se extiende la arcilla, haciendo que el grosor sea mayor en el centro.

-A continuación se deposita el barro sobre "el galápago". Un molde de madera o hierro en forma de teja de manera que la masa quede adaptada al útil.

-Por último se apoya el molde en el suelo y se tira del mango para que el barro quede tendido sobre la era.

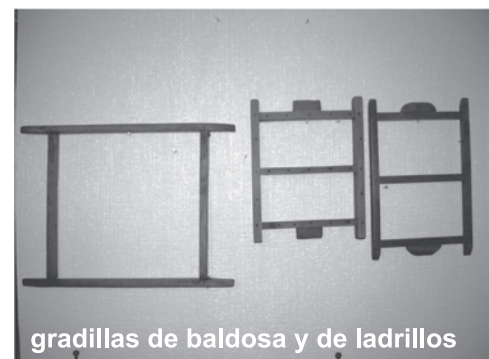
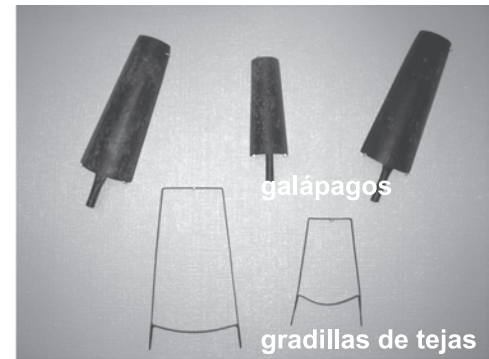
-Posteriormente se deposita en el horno, se quema durante diez o doce horas y, una vez frío, se saca el producto estando listo para su comercialización y venta.

Desde antes del amanecer a la caída del sol, los siete días de la semana y de marzo a octubre los tejeros afanaban en el oficio del barro para obtener una pingüe renta. El resto del año, otoño e invierno, lo empleaban en labores del campo o en otros trabajos. Llegada la primavera y hasta finales de verano, tejeros de Levante o Asturias recorrían la Península ofreciendo su oficio por toda Castilla.

Mi familia, González Arroyo y la familia Simón Ramírez procedían de Menasalbas y según he podido constatar se remonta a 150 años la llegada a La Puebla de Montalbán para desempeñar el oficio de tejero. La familia Cordero Maldonado, de La Puebla de Montalbán, ejercía el mismo oficio en esta época. Posteriormente también la familia Martínez Misena tuvo un tejero en la entrada del pueblo.

Mis bisabuelos Juan González y Celedonia Arroyo llegaron a La Puebla de Montalbán con el encargo de elaborar los materiales necesarios para la construcción de la casa de Benjamín Escalonilla. Entonces, era común, cuando la obra era grande, hacer los ladrillos y las tejas en el mismo lugar de la edificación. Constataron que en este pueblo podían tener más trabajo y decidieron establecerse en el lugar que hoy es Avenida de Madrid 16. Sus descendientes fueron: Florencio, Modesta, Felipa (la grande), Felipa (la chica), María, Gregoria y León. De ellos continuó el oficio, en el mismo lugar, Florencio González Arroyo, mi abuelo, hasta que falleció a los 46 años. Mi abuela, Matea López, quedó viuda, a cargo del tejar, con cinco hijos: Felipa, Felipe, Dolores, Baldomero (con 16 años) y Eulogio, mi padre (con seis años). Baldomero con su esposa Eusebia Cogolludo y Eulogio casado con Carmen Lázaro y sus descendientes: Dolores y Baldo continuaron el oficio hasta la década de los setenta.

La otra familia, procedente de Menasalbas, estaba formada por Esteban Simón y Tomasa Ramírez estableciéndose en lo que hoy es





Familia González Arroyo

Avenida de Madrid, 23. Tuvieron tres hijos: Doroteo, Ambrosio y Felipe. Estos dos últimos continuaron el oficio de su padre. Ambrosio tuvo seis hijos: Abilio, Enrique, Antoliano, Fabriciano, Ambrosio y María Paz, los tres primeros mantuvieron el tejar en lo que es hoy el Barrio de los Judíos durante un periodo de tiempo, no muy largo. Felipe Simón y Juliana Martínez de la Casa tuvieron nueve hijos: Jacinto, Tomasa, Josefa, Esteban, Justina, José Antonio, Rafael, Micaela y Jesús. En el lugar de sus

abuelos, Rafael casado con Agustina Maldonado y sus hijas Pilar y Sagrario mantuvieron el tejar en producción desde 1956 al 1977.

Reforzando la idea de lo expuesto anteriormente de que muchas veces se establecía el horno en el lugar de la edificación a ejecutar, Felipe Simón fabricó los ladrillos de la fábrica y puente de Gramosilla in situ. Como curiosidad diré que mis abuelos maternos: Antonio Lázaro y Estefana Cárdenas estaban de guarda en la edificación que dirigía el ingeniero Julián Criado.

Según los datos constatados en entrevistas mantenidas hay otra familia de tejeros naturales de La Puebla de Montalbán contemporáneos de los anteriormente citados, Quintín Cordero de los Reyes, viudo con dos hijos: Benigno y Emilio que regentaron el tejar sito en la Avenida de Madrid junto a la casilla de camineros.

Emilio Cordero y Santa Villaluenga se establecieron en el tejar del padre de aquel desempeñando la misma actividad. Tuvieron cuatro hijos: Florencio, Tomás, Obdulía y Jesús. Florencio, su mujer, Paula Rafael de la Cruz y sus hijos: Ramón y Emilio y su hermano Tomás junto con su esposa e hijos continuaron el oficio. El último de los hornos que quedaba en La Puebla cesó en su actividad el 7 de Agosto de 2004. Tomás Cordero y Amelia Muñoz junto con sus hijos: Belén, Marta, Tomás y Yohana fueron los últimos tejeros de La Puebla.



Familia Cordero de los Reyes

Benigno Cordero y Petra Luna, que en un principio trabajaron en el tejar situado junto a la casilla de camineros, se trasladaron posteriormente al cruce de la carretera de Toledo- Talavera. Tuvieron cuatro hijos: María, Paula, Carmen y Jerónimo. Del matrimonio de éste con Petra Sánchez nacieron: José Luis, Paula, Cristina y Pedro y del matrimonio de Carmen con Fernando Gutiérrez nacieron: Antonio, María, Dolores, Jesús y José. Estas dos familias continuaron

el trabajo del padre hasta 1968, fecha en la que se cerró el tejar.

Quintín Cordero de los Reyes se casó en segundas nupcias con Magdalena Maldonado García de cuyo matrimonio nacieron: Felipa, María, Paula, Pura, Francisca, Daniel, Lucio, Severiano y Domingo Quintín. Los cuatro últimos continuaron el oficio de tejeros estableciéndose en la calle de Labradores,40. Éstos, durante una etapa, estuvieron trabajando en un tejar en "El Bosque" a medias con la Duquesa. Después de una temporada volvieron a La Puebla. Severiano y su mujer, Eusebia Benavente tuvieron tres hijos: Domingo, Pablo y Hortensia. Esta familia se estableció nuevamente en la Calle "Labradores" derivando, pasado un tiempo, a la fabricación de terrazo.

Domingo Quintín con su mujer, Epifania Castaño y sus hijos: Macarena, José Luis y Quintín trabajaron en el oficio sin abrir tejar propio.



Familia Simón Ramírez

Domingo Quintín trabajó una temporada con su hermano.

Antonio Cordero de los Reyes casado con Juana Velasco trabajaron en el tejar sito en el paraje denominado "El Canillo". También tuvieron un tejar en los terrenos de Vicente Balmaceda en el puente. Del matrimonio nacieron tres hijas: Juana, Crescencia y Laura. Continuó en el oficio Juana, que casada con Julián Sánchez Ochoa y junto con su hijo Matías trabajaron en esta labor hasta el 1966, que cerraron el horno.

Cierra esta relación el otro tejar conocido por mí, el de Eusebio Martínez Rodríguez y Flora Misena Mérida, sito en la Avenida de Madrid, frente al de Benigno. Junto con sus hijos: Eusebio, Flora y Daniela con su marido Jesús González trabajaron el barro hasta la década de los setenta.

Hubo otros muchos que trabajaron con estas familias, sería una larga lista y probablemente podría omitir alguno. Para todos, mi cariño y un recuerdo emocionado.

En los años sesenta la emigración y principalmente la mecanización acaba con el oficio manual de tejeros. Hombres y mujeres que, trabajando muy duro, ofrecieron el fruto de su trabajo al mejor vivir de los suyos y al del pueblo que los vio nacer.



Rafael Simón y Agustina Maldonado

(Dejamos el anterior capítulo en el momento en que el cura párroco de Pulgar entrega las reliquias a la comitiva que toma camino inmediato hacia La Puebla, pues el tiempo apremia después del tiempo perdido en la ida.)

NOTAS HISTÓRICAS SOBRE EL CONVENTO DE LOS PADRES FRANCISCANOS

por Benjamín de Castro Herrero

No habiéndose podido componer la maroma de la barca, se vieron precisadas las comisiones a hacer su viaje de regreso por Castrejón a la barca de la Villa; recibiendo en las poblaciones del tránsito, especialmente en Polán, grandes muestras de veneración y aprecio por las autoridades eclesiásticas y civiles que con numerosos vecinos salieron al encuentro en sus respectivas jurisdicciones. Con el saludable empeño de llegar a la Puebla, a la hora convenida, padeciendo no poco los Religiosos en el camino, habiendo llegado su heroico sufrimiento hasta no desayunarse en todo el día por no retrasar la entrada en la Puebla.

Al propio tiempo, en la estación de Torrijos, el P. Rector con Fr. Patricio Panadero esperaban al virtuoso Sr. Obispo de Acrópolis, Auxiliar de Toledo, Lic^o D. Ciriaco Sancha y Hervás en un coche que la generosidad y noble desprendimiento del Alcalde D. Casimiro López Olarte había puesto a su disposición. Otra comisión, el muy digno Ayuntamiento de esta villa recibió a su vez en la propia estación al Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano digno Jefe Gobernador de esta Provincia, al Ilmo. Sr. D. Luciano Miguel, Vicepresidente de la Diputación Provincial, al Señor alcalde de Toledo, con su hijo; al Sr. Coronel de Guardia Civil Sr. Rada; al Excmo. Sr.

Marqués de Villareal del Tajo; al Excmo. Sr. D. Tomás Melgar y Quintano, Diputado Provincial de Madrid; Sr. Arquitecto diocesano D. Enrique Repullés y Vargas; Excmo. Sr. Auditor Asesor de la Nunciatura Apostólica Ilmo. Sr. D. Manuel de Jesús Rodríguez; el Sr. Dr. D. Pedro Andréu de la Peña, Canónigo Penitenciario de la Catedral de Toledo; el Sr. Dr. D. Bonifacio Martín Lázaro y

del Seminario de esta capital; el Sr. D. Marciano, con tres cantores y cuatro músicos de la referida Catedral; y otras varias personas difícil de enumerar.

A las cinco de la tarde del día diez y ocho de Octubre del corriente año, un repique general de todas las campanas de la población anunciaba a todos sus moradores que las Santas Reliquias se acercaban. Revestido el Ilmo. Sr. Obispo de Acrópolis de Pontifical con mitral y cayado, acompañado de Ministros y acólitos convenientes y de toda la comunidad con su cruz procesional a la cabeza, salieron de la Iglesia del Convento con dirección al sitio donde serían recibidas las sagradas cenizas, habiéndose incorporado al pasar por la parroquial el sabio y humilde capuchino Fr. Juan José González, cura Ecónomo de esta villa, revestido también de ornamentos sagrados y rodeado de los Sres. sacerdotes con sobrepellices.

La preciosa arca que contenía las reliquias venía cubierta de damasco dentro del carro que, primorosamente vestido y engalanado con palmas rizadas, coronas de flores, banderas y gallardetes, en acertada colocación, le ocultaban por completo con sus adornos, digna y significativamente coronado todo por la estatua de la Fe...

Parzón, Canónigo Lector de la misma; el muy benemérito y virtuoso hijo de la Puebla Sr. Dr. D. Dámaso Tirado, Canónigo de la mencionada catedral; el Sr. D. Victoriano Aguado, secretario del Cabildo Catedral de Toledo, una comisión

panorama difícil de bosquejar. Con pausado paso y lujosamente enjaezadas, dos valientes mulas tiraban del carro triunfal hasta detenerse en medio de un mar de cabezas humanas. Nutridos cohetes que, cual vagos voladores hendían las nubes,



atronaban el espacio; varias bombas formaban coro con las repetidas descargas de las carabinas de la infantería y caballería de la Guardia Civil, viniendo a coronar aquellas estrepitosas ovaciones con sus acertadas y seductoras melodías, la orquesta que con maestría y gusto dirigía el músico mayor de esta villa D. Segundo Tenorio. Hubo un momento de silencio y expectativa, el necesario para que el Sr. Obispo bendijera el incienso que, después de tantos años se iba a ofrecer al Altísimo en obsequio a sus invictos soldados. La preciosa arca que contenía las reliquias venía cubierta de damasco dentro del carro que, primorosamente vestido y engalanado con palmas rizadas, coronas de flores, banderas y gallardetes, en acertada colocación, le ocultaban por completo con sus adornos, digna y significativamente coronado todo por la estatua de la Fe que había triunfado en aquellos cuerpos, antes animados de su divina y poderosa savia. Terminada la incensación entonó el P. Rector el himno de los triunfos, Te deum, que continuó la comunidad, alternando con los intermedios de la orquesta hasta llegar por las principales calles de la población a la Iglesia del Colegio de los Religiosos. En la procesión abrían la carrera cuatro guardias civiles de caballería, seguían las cofradías y hermandades con sus respectivos estandartes, varias comisiones, el carro triunfante, la Comunidad franciscana de misioneros con sus santos hábitos, gran número de sacerdotes de los pueblos comarcanos, el clero de la Parroquia, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar y detrás de S.E.I. el Sr. Gobernador Civil de Toledo con todo el Ayuntamiento de La Puebla, Comisión de la Diputación Provincial, altos personajes de grandes títulos, bandas y cruces y un piquete de guardias civiles de infantería, con doce caballos del mismo cuerpo. La afluencia de forasteros apenas permitía andar la procesión y los balcones y ventanas de las casas se hallaban apiñadamente ocupadas por espectadores de uno y otro sexo, brillando en el semblante de todos, la más pura y completa alegría.

Detenido el carro conductor de los Mártires en el atrio del convento, los hombres más piadosos se disputaban la dicha de conducir en sus hombros a la Iglesia, tan sagrada carga. Tan luego como fuera colocada ésta en el lugar que con anticipación estaba dispuesto, la escogida capilla, desde el coro cantó con admirable armonía unos villancicos en elogio de los Santos Mártires, los que terminados se dio por concluido el acto, retirándose los fieles a sus respectivos alojamientos.

Más de media noche se llevaron los religiosos en cubrir las cajas de las reliquias y adornarlas de rica tela para que al siguiente día aparecieran digna y decorosamente colocadas para la pública adoración

Con motivo de estas funciones se hallaba la Iglesia de gala. Las principales Señoras de este pueblo se prestaron gustosas a ofrecernos cuantas cosas necesitamos para su decoración. Por toda ella y en simétrica colocación se veían trofeos y pabellones alusivos a los Mártires; las coronas, banderas y banderolas, gallardetes y palmas delicadamente rizadas, ofrecían un admirable golpe de vista. Sobresalían entre todo

esto, ocho grandes banderas de seda que en su centro ostentaban en primorosas letras bordadas el nombre de cada uno de los Mártires, rodeado de preciosa corona de laurel y flores, también bordadas las unas y pintadas al óleo las otras. El objeto de estos lujosos estandartes, no tanto era entrar en el universal concierto de galas para estos días sino que, terminadas las fiestas, habían de ser colocadas, cruzadas, en los cuatro ángulos de los arcos torales que sostienen el cimborio como, efectivamente, así están para perpetuo recuerdo. Las señoras que, generosamente se constituyeron en patronas de cada uno de los Santos, cuyas reliquias veneramos, dedicándoles sus respectivas banderas, son acreedoras a honorífica mención en esta relación histórica: la Señora D^a Inocenta Escalonilla, viuda de Pliego Valdés, además de una crecida limosna que su humildad me encargó reservara y que me entregó para ayuda de gastos, donó la bandera de San Próspero; su hermana la Sr^a D^a Ana Escalonilla, de Echevarría, la del Sr. Fausto, la Señora D^a Eusebia Echevarría, esposa del Sr. alcalde actual de esta población, la de San Valentín; La Señora D^a Rosario de March, viuda de Rimaban, además de las muchas varas de tela encarnada para cubrir el carro triunfal desde el coronamiento hasta las ruedas inclusive, la de Santa Clemencia; la Señora D^a Dolores Hoyos de Maldonado, la de San Fortunato; la Señora D^a María Teresa Maldonado y Bolea, la de Santa

No obstante tan enorme concurrencia que, no bastando las casas del pueblo, se vieron precisados, un gran número de personas a pasar las noches en los soportales de la plaza, no hubo que lamentar el mas pequeño desorden ni se oyó se cometiera abuso alguno en este tiempo.

Evodia; la Señora D^a María Juana Cebrian la de San Máximo, y entre las dos Señoras D^a Alejandra García y D^a Fidela de los Reyes, la de San Clemente.

El día diez y nueve de Octubre, San Pedro de Alcántara, de este año de mil ochocientos setenta y nueve fue el primero del Triduo que esta comunidad dedicaba en obsequio a los Santos Mártires. Desde las cuatro y media de la mañana, hora de la apelde, hasta las nueve en que se principió la misa mayor solemne y de Pontifical, no faltaron misas rezadas en esta iglesia para comodidad y devoción de los fieles en los tres días de la presente solemnidad. El bondadoso Sr. Obispo de Acrópolis tuvo a bien de celebrar la misa solemne el primer día con todo el majestuoso e imponente aparato y acompañamiento de Ministros que despliegan nuestras Catedrales en los días más festivos. El Solio Pontificio estaba en la banda del Evangelio y a la derecha e izquierda del mismo dos Señores Canónigos asistían de honor a S. E. el Jefe de la Provincia con el Ayuntamiento; comisiones y altos personajes ocupaban en sus bancos la parte central del crucero y el resto del templo se hallaba tan lleno de gente que a nadie le era posible moverse, ni buscar otra posición que permanecer en pie. El calor era sofocante, mas de una docena de señoras a fuerza de fuerzas hubo que sacarlas desmayadas, aunque, a Dios gracias, sin consecuencias, pues tan pronto como aspiraron otra atmósfera más refrescante se pusieron bien. La oración

PUBLICIDAD



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE LA PUEBLA DE
MONTALBÁN

CCM

Caja
Castilla
La Mancha

LJ

LAZARO JOYEROS

C/ París, 8

Telf: 925 25 19 66

45003 Toledo

www.lazarojoyeros.com



C/. Caño Grande, núm. 16
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)



panegírica estuvo este día a cargo del eminente y justamente acreditado Orador Sagrado Don Bonifacio Martín Lázaro y Garzón que, con la maestría y elocuencia que le caracteriza, acredit.....(falta una línea).....de su Majestad. La Capilla con sus tres escogidas voces de tenor, bajo y contralto, los instrumentos violón, los violines, piano y un armonium, con una flauta, estuvieron a grande altura en sus respectivos papeles bajo la magistral dirección del Señor D. Marciano, cantor de la Catedral de Toledo. Ya eran cerca de las doce cuando se concluyó la Misa.

Las personas mas notables de dentro y fuera de la población fueron invitadas a comer con los religiosos, reinando en la mesa la mas agradable expansión y quedando todos sumamente complacidos, tanto del edificante servicio, como del espectáculo para la mayor parte de los convidados nuevos, de comer en un refectorio de Religiosos.....(falta una línea)..... con la mayor solemnidad las completas a toda orquesta por un gran número de voces que en unión de la comunidad contribuyeron a formar un coro admirable y sorprendente, cual nunca oído en La Puebla.

Por la noche se quemaron ingeniosos caprichos pirotécnicos en la Plaza Mayor de esta villa, que con admiración de cuantos presenciaron los fuegos artificiales ofreció grato solaz y sorpresas variadas a la muchedumbre de curiosos, el artista madrileño contratado para el caso por este Ayuntamiento. Las casas de la población iluminadas, los bailes,..las regatas, cucañas, músicas por las calles y plazas y el esplendido y delicado Lunch que el Municipio ofreció en la sala de Ayuntamiento a las personas mas caracterizadas, constituyeron la serie profana de las funciones de los Mártires en los tres días de las fiestas.

El día veinte de octubre y segundo del Triduo a la misma hora que el anterior y con igual concurrencia, tuvo la misa solemne el sabio y dignísimo Sr. Penitenciario de la Catedral de Toledo, asistiendo en un solio el celoso Sr. Obispo Auxiliar acompañado de dos Sres. Canónigos y en los bancos de las autoridades las mismas personas que el día anterior, a excepción del Señor Gobernador que se hallaba indispuerto. El Orador Sagrado fue hoy el muy virtuoso y simpático Sr. Excmo. Auditor Asesor de la

Nunciatura D. Manuel de Jesús Rodríguez, quien, con sus modales distinguidos, acento de bondadoso interés y castizo lenguaje, cautivó en agradable suspensión a su numeroso auditorio. Su panegírico vio la luz pública en la valiente y religiosa publicación mensual La Cruz del mes de Noviembre de este año.

Después de las solemnes Completas el R. P. Preceptor de Latinidad de este colegio Fr. Diego Nieto dio a adorar y besar la reliquia de S. Clemente a un sinnúmero de fieles.

El veintiuno, tercero y último día del Triduo, dijo la Misa Mayor el ilustre y laborioso escritor Sr. Lectoral de la Catedral de Toledo ya mencionado, con la misma asistencia de las autoridades, incluso el Sr. Gobernador, que el día anterior y si cabe mayor afluencia de católicos, que en los precedentes. El sermón estaba encargado y que con excesiva bondad había tenido a bien hacerse cargo el Excmo. Sr. Obispo de Areópolis; mas habiéndosele recrudecido su crónico padecimiento de la laringe, con no pequeño sentimiento de todos, nos vimos privados de escuchar a uno de los más sabios y fervorosos Prelados que actualmente enaltecen el dignísimo Episcopado Español, teniendo al propio tiempo que oír la improvisada Oración que el Rector que suscribe, dirigió a tan respetable auditorio; quizás con detrimento y menoscabo de la perfección que había brillado en los actos todos del presente y solemnisimo Triduo.

Con las majestuosas Completas cantadas de este día, se dieron felizmente por terminadas las funciones a mayor gloria de Dios y en obsequio a sus ínclitos siervos los Santos Mártires.

Es justicia consignar aquí una circunstancia honrosísima a la población y forasteros que frisa en los umbrales el milagro. No obstante tan enorme concurrencia que, no bastando las casas del pueblo, se vieron precisados, un gran número de personas a pasar las noches en los soportales de la plaza, no hubo que lamentar el mas pequeño desorden ni se oyó se cometiera abuso alguno en este tiempo. Hasta los médicos de esta villa me aseguraron que ningún enfermo había pedido sus auxilios en éste, por tanto título inmortal y memorable Triduo.

Tan luego como fueron acabados los preciosos

relicarios donde colocar las seis cajas de los cuerpos o huesos de los Mártires, que el P. Rector actual mandó hacer en Madrid al inteligente escultor D. Miguel Achaíta, y cuyo dorado fue ejecutado por D. Baldomero Aparicio bajo la acertada dirección del Sr. Repullés, arquitecto Diocesano de Toledo, fueron puestos en el primer cuerpo del retablo del altar mayor en los dos huecos que había a derecha e izquierda del Tabernáculo.

Forman estos relicarios un estante, cada uno con tres peldaños interiores donde están las cajas de las sagradas cenizas, tres en cada lado y cubiertos o cerrados con una lujosa puerta en que figuran de relieve seis urnas cinerarias. A los ángulos de ésta, hay salientes serafín; en el centro de las mismas resaltan su corona y en cuyo punto medio se lee el nombre de uno de los mártires a que pertenece y corresponde por dentro la caja de sus reliquias. Salen además de la base de las urnas en sentido oblicuo dos palmas doradas para los mártires y dos azucenas también doradas para las Santas; siendo el fondo un ingenioso rameado que, en armonía con las doradas estrías, las fajas de sombra negro mate, producen un sorprendente y agradable efecto. Tiene cada uno su cerradura y llave de seguridad, y por coronamiento las armas de la Orden Seráfica, dos brazos cruzados y pendientes de una cruz.-

Se acompañan a la presente relación histórica los mismos documentos que en ella se citan y copian. A fin de que nunca caiga en la región de los olvidos tan plausible y memorable suceso el P. Rector actual que abajo firma, escribió esta memoria y la firmaron en su compañía los P.P. que forman el Directorio del colegio y de que todos ellos somos testigos presenciales de cuanto aquí se relata.

Colegio de nuestro Seráfico Padre San Francisco de Misioneros Filipinos Alcantarinos de la Puebla de Montalbán a cinco de diciembre del año del Señor de mil ochocientos setenta y nueve = Fr. Antonio Figueroa = Rector = Fr. Patricio Panadero = Lector de Sagrada Teología y Derecho = Fr. Pablo Gómez = Vicerrector = Fr. Ildelfonso Monterde = Predicador Conventual = Fr. Diego Nieto = Preceptor de Latinidad = Es copia

Fr. Antonio Figueroa
Rector.



HISTORIA

Presento en este artículo algunas instituciones medievales, personajes, formas de guerrear, etc., que son muy curiosas para el conocimiento de la Historia. Son apuntes breves pero muy instructivos.

PIZCAS HISTÓRICAS

Jesús María Ruiz-Ayúcar

Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Históricas de Toledo.

Los Fueros

Son privilegios que gozaban ciertas poblaciones para aquellas personas que, tras su reconquista, se decidían a ir a repoblar y poner en cultivo el territorio, así como avanzada para su defensa.

El de León fue el primero de los fueros municipales otorgados solemnemente a los pueblos. Por eso los historiadores apellidan a Alfonso V, el de los buenos fueros.

Con el fin de atraer gente que repoblara pronto a León, el rey, otorgó un fuero a esta ciudad que concedía a sus moradores grandes privilegios. Los más importantes eran:

- La consagración de la inviolabilidad del domicilio.
- El no pagar portazgos.
- El vender los frutos sin contribución alguna.
- El que los reos por homicidio, si por espacio de nueve días estaban ocultos en casa de otro vecino, podían volver a la suya seguros de la justicia y sin que el sayón les exigiese cosa alguna por su delito.

El fuero de León inauguró la época de los fueros municipales, que dio origen a una nueva legislación. Dicho fuero fue obra de un Concilio a semejanza de los de Toledo, con la diferencia de que lo presidió el rey Alfonso V. Por lo que se considera el primero de los Concilios regios, que son como el puente a las Cortes. A su sombra, la ciudad tuvo un rápido crecimiento industrial y agrícola, al tiempo que capacitaba al ciudadano para el ejercicio de las funciones concejiles.

España musulmana.

De la obligación que la guerra santa es para el musulmán, se deduce la importancia del ejército para ellos. En España se organizó el ejército con los contingentes salidos de las tribus. Después, bajo los califas, se nutrieron los ejércitos musulmanes, también con tropas extranjeras, y Almanzor completó la organización militar creando cuerpos de eslavos y berberiscos.

La unidad de combate era el chond, contingente armado de cada tribu, al mando de un jeque. El jefe de la milicia se llamaba alcaide. La gran fuerza de los ejércitos musulmanes estaba en la caballería, llamándose alférez el jinete distinguido, como se llamaba adalid al guía de los infantes. Sus armas ofensivas fueron la pica, la lanza, el arco, las flechas y la espada. Se cubrían con el casco, escudo, coraza y cota de mallas. Para atacar o defender las plazas utilizaban el ariete y la catapulta. Las fronteras estaban defendidas por las fortalezas llamadas Ribat o Rápita, con agrupaciones de

carácter religioso-militar semejantes a las órdenes militares cristianas. La marina de guerra musulmana alcanzó gran esplendor, llegando a ser la más fuerte del Mediterráneo, hasta que a fines del siglo X perdió su poder e importancia. El comandante superior de la flota se llamaba amir al-bahr, de este nombre procede la palabra castellana almirante. El capitán de cada nave era llamado arraez.

La Banda y la Bandera.

Alfonso XI fundó la Orden de la Banda, que tenía por objeto conservar el espíritu caballeresco de la época. Aunque es cierto que la Orden sólo tuvo esplendor mientras vivió el monarca. Sin embargo, el color de la banda, que era el rojo, ya predominante en los escudos españoles, le conservaron en el suyo los sucesores de Alfonso XI, viniendo a ser considerado como distintivo nacional. Hasta en el uniforme militar quedó aquel color. Lo llevaron en sus calzas las milicias de los Reyes Católicos y las tropas del Gran Capitán. En tiempos de Felipe II, los soldados vistieron de amarillo con cuchillos rojos, por lo cual comenzó a ser roja y gualda la bandera española, que se conserva así por decreto de Carlos III.

¿Cómo eran las primeras armas de fuego?

Fueron pequeños cañones, llamados cerbatanas o culebrinas, que se disparaban sobre una orquilla o cubo de madera, y se componía de tubos de hierro forjado reforzados por medio de ruedas o anillos del mismo metal. Las balas fueron de piedra, al principio, y de plomo o hierro más tarde. Al achicar las dimensiones del cañón primitivo resultó la culebrina de mano o espingarda, con la que ya se podía hacer fuego apoyándola sobre el brazo del tirador. Modificado este arma tomó el nombre de arcabuz, mosquete y fusil, que se diferenciaban por el calibre y la carga. En ellos, la mecha primitiva para pegar fuego a la carga fue reemplazada por un pedernal y finalmente por un fulminante, en nuestros días. Las primeras armas de fuego que se utilizaron en España fueron en las guerras entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, en los años 1360.

Pedro I el Cruel o el Justiciero

La figura de este soberano ha sido muy discutida; mientras unos le juzgan un monstruo de crueldad, otros afirman que era bueno y generoso y que fueron las traiciones de sus enemigos las que lo enloquecieron, convirtiéndole en el hombre bestial y feroz que nos muestran los hechos de su reinado.

En realidad fue una enorme imprudencia el permitir que se casaran los primos hermanos María de Portugal y Alfonso XI padres de Pedro I el Cruel. La boda se celebró en 1328 sin la aprobación del papa Juan XXII que la autorizó un año después. La anulación por consanguinidad hubiera ahorrado a Castilla un sinnúmero de desgracias. Diez y seis años tenía Pedro al heredar la corona, murió meses antes de cumplir los treinta y

cinco. Lo primero que hizo al subir al trono fue encerrar en una prisión a la antigua favorita de su padre, doña Leonor de Guzmán, a la que luego mandaría asesinar en Talavera la celosa reina madre, doña Maria de Portugal.

Copio de las Crónicas de Pedro López de Ayala algunos fragmentos donde relata el asesinato por orden de Pedro I, de diferentes e importantes personajes, incluso su esposa y sus propios hermanos. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de las Crónicas fueron escritas por gente que luego sirvió al rival de don Pedro, Enrique de Trastámara, entre ellos López de Ayala.

"Mientras se disponía a matar a don Tello, Señor de Vizcaya, el rey don Pedro llamó a Bilbao al infante don Juan de Aragón, con pretexto de hablarle. El infante acudió a la cita y entró en la cámara del rey solo con dos o tres de los suyos que fincaron a la puerta. E el Infante traía un cuchillo pequeño, é algunos que y estaban con el rey sabían el secreto, cataron manera como en burla le tirasen el cuchillo, é así lo hicieron. E después Martín López de Córdova camarero del rey, abrazase con el Infante, por que no pudiese llegar al rey, é un balletero, que decían Juan Diente, dio al infante con la maza en la cabeza, é llegaron otros balleteros de maza é firiendole é tambaleando fue a dar sin sentido contra do estaba Juan Fernández de Henestrosa, tío de doña Maria de Padilla, é camarero mayor del rey, é otro de los balleteros llamado Gonzalo Recio, dióle de la maza en la cabeza al Infante é entonces cayó a tierra muerto, é el rey mandole echar por unas ventanas do posaba, a la plaza, é dijo a los vizcaínos, que estaban muchos en la calle. = Catad y vuestro Señor de Vizcaya que vos demandaba=. E mandó el rey lebar el cuerpo del Infante don Juan a Burgos. É después fizole echar en el río en guisa que nunca más pareció. E murió el Infante don Juan a quince días después que el Maestre don Fadrique murió en Sevilla."

"Al cobrar don Pedro la villa de Toro, vido matar a Esteban Carpintero, Maestre de Calatrava, de un golpe de maza, dado por el escudero Juan Sánchez de Otero, estando el Maestre cerca de la reina doña Maria, madre de don Pedro, como que fue rematado a sus pies. Otro escudero que decían Alfonso Fernández de Castrillo, llegó a Rui González Castañeda é dióle con un cuchillo por la garganta, é derribole é matole. Otro escudero mató a Martín Alfonso Tello, é otro mató a Alfonso Téllez, en el momento en que iba acompañando a la reina madre doña Maria, y a la condesa Juana, mujer de don Enrique, quienes a la vista de los cadáveres, cayeron en tierra, privadas de sentido".

Como nota final del currículo de este rey, al que Isabel la Católica consideraba "como un caballero bizarro, amante de la justicia y del bienestar de sus reinos", añado una corta lista con todos los componentes de su familia a los que eliminó personalmente o por encargo, teniendo en cuenta que la crónica de la que está tomada lo mencionado fue escrita por el cronista que se pasó al bando del asesino de Pedro, Enrique II de Trastámara, hermanastro y sucesor de Pedro I.

"Mató a doña Blanca de Borbón, que era su mujer legitima. A la reina doña Leonor de Aragón, que era su tía, hermana del rey don Alfonso, su padre. A doña Juana y doña Isabel de Lara hijas de don Juan Núñez, Señor de Vizcaya y primas suyas. A doña Blanca de Villena, por heredar las tierras que poseía. Mató a tres hermanos suyos, don Fadrique, Maestre de Santiago, don Juan y don Pedro, a Martín Gil, Señor de Alburquerque, al Infante de Aragón don Juan, su primo. A infinidad de caballeros y escuderos de los más grandes del reino. Tomó a viva fuerza muchas dueñas y doncellas, de ellas bastantes casadas y otras solteras, otras

metidas en clausura. Tomó los derechos del papa y de sus preladados, sus prerrogativas y facultades para hacer y deshacer matrimonios, entre parientes de primer grado, y absolver de crímenes nefandos a todos los suyos".

Este proceder no fue exclusivo de Pedro, pues la sociedad estaba constituida de una manera muy distinta a la actual y la vida de una persona no tenía mucha importancia. Los reyes tenían un poder omnímodo y ordenaban la muerte de cualquiera por el menor motivo. Mató o mandó matar a muchas personas, otras veces sus balleteros lo hicieron para congraciarse con él. Sí es cierto, pero no fue diferente a la actitud de muchos monarcas de su época, ni siquiera a los nobles, de quienes se decía que eran "señor de vidas y haciendas". Pero, para entender a Pedro, hay que tener en cuenta que durante su reinado sufrió las traiciones de su madre, de sus hermanastros, de sus validos, de sus aliados, de sus "ministros", de la iglesia, de la nobleza. Solamente le fue fiel su amada María de Padilla, la cual murió muy joven y de muerte natural.



PUBLICIDAD

Gráficas La Puebla

IMPRENTA • MATERIAL DE OFICINA

Caño Grande, 10
Teléf. / Fax: 925 74 50 74 - 925 75 07 75
alberto@graficaslapuebla.com
LA PUEBLA DE MONTALBAN Toledo

MONTAJES ELÉCTRICOS

ELECTROPUEBLA S.L.

C/ Los Pozos, 9
Telf. y Fax 925 751 183
La Puebla de Montalbán
Toledo

FRUTAS EUGENIO

Almacén de frutas

Eugenio Ferrero Puebla

El Tomás de Talavera, 30 (Almacén)

El Cristobal Ortiz, 2

45516 La Puebla de Montalbán

Toledo

Teléfono. 925 750 397. 607 633 812

DANIALUM, S.L.

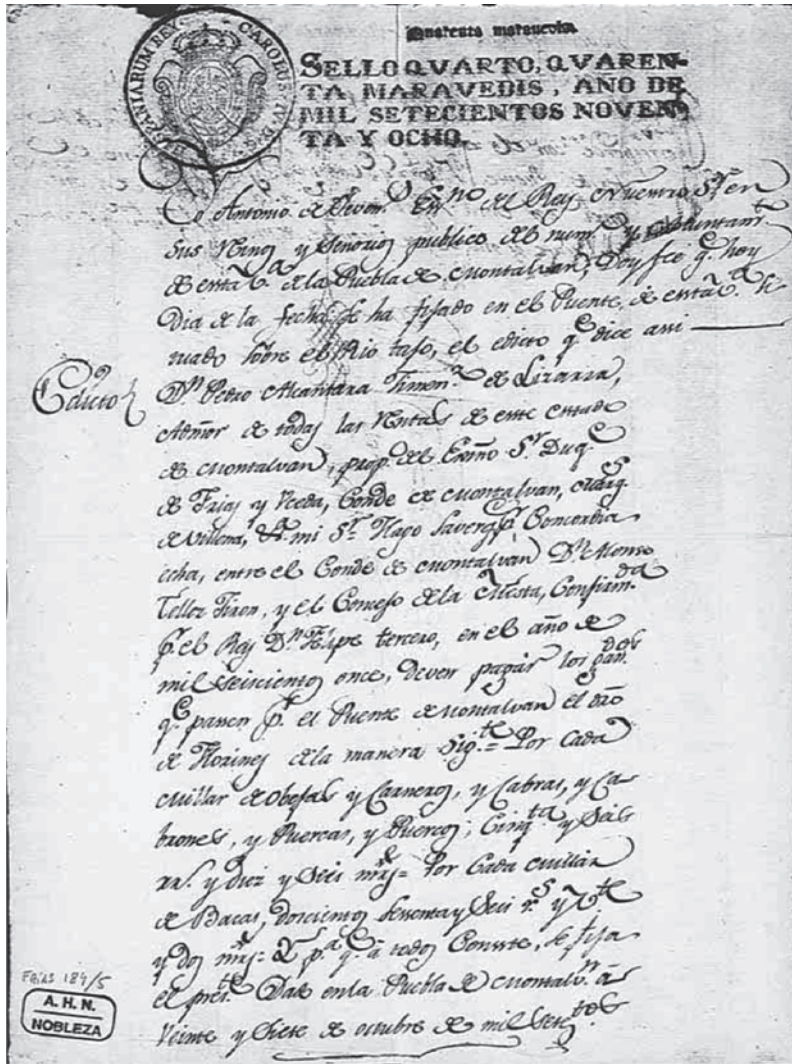
**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS, CRISTALERIA
Y MAMPARAS**

Avda. de Talavera, 18
Teléf./Fax: 925 75 07 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

De entre los innumerables documentos que se custodian en el magnifico archivo de Tavera, nos hemos encontrado con el siguiente, quizá fuera oportuno reproducirle en piedra y ponerle en el monolito del Puente, así imitaría al de piel de becerro que estuvo allí en su día y, al igual que se han rotulado algunos edificios antiguos de la población, se debería hacer ahora con el citado Puente. Reproducimos sus dos páginas digitalizadas y las transcribimos.

TRIBUTO DE CABRAS Y CABRONES

por José Colino Martínez, licenciado en Derecho y en Humanidades. Archivero de las Monjas CC.FF. de La Puebla.



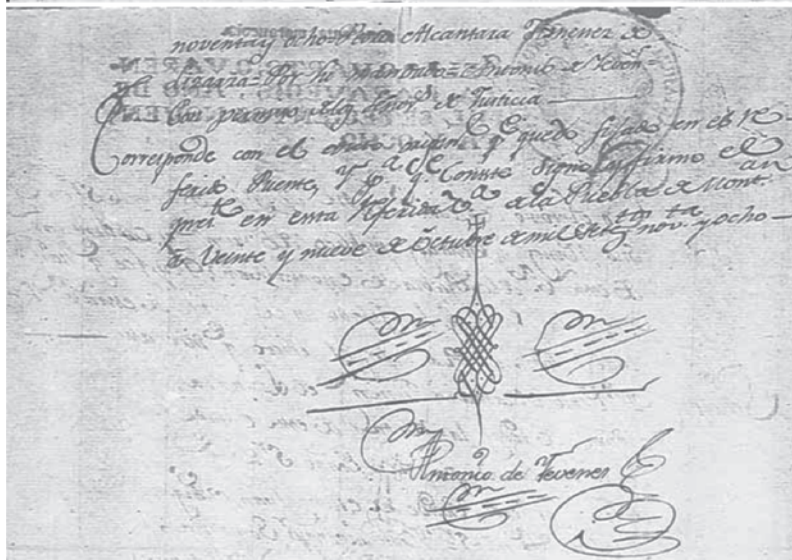
[Sello] "HISPANIARUM REX CAROLUS IV D G"
 "SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE 1798"

Yo, Antonio de Yébenes, escribano del Rey nuestro señor, en sus reinos y señoríos, Público del Número y Ayuntamiento de esta villa de La Puebla de Montalbán, doy fe que, hoy día de la fecha se ha fijado en el Puente de esta villa, situado sobre el río Tajo, el edicto que dice así:

Edicto: Don Pedro Alcántara Jiménez de Lizarra, administrador de todas las rentas de este estado de Montalbán, propio del Excmo. Sr. Duque de Frías y Uceda, conde de Montalbán, marqués de Villena. A mi Señor hago saber que por concordia hecha entre el conde de Montalbán, don Alonso Téllez Girón, y el Consejo de la Mesta, confirmada por el rey don Felipe III, en el año de 1611, deben pagar los ganados que pasen por el Puente de Montalbán el oro y florines de la manera siguiente: Por cada millar de ovejas y carneros, y cabras y cabrones [sic], y puercas y puercos, 56 reales y 16 maravedis. Por cada millar de vacas, 266 reales y 22 maravedis. Y para que a todos conste, se fija el presente, dado en la Puebla de Montalbán a 27 de octubre de 1798. Pedro Alcántara Jiménez de Lizarra. Por su mandado. Antonio de Yébenes. Con permiso de los señores de Justicia.

Corresponde con el escrito original que queda fijado en el referido Puente. Y para que conste, signo y firmo el presente en esta referida villa de La Puebla de Montalbán, a 29 de octubre de 1798.

[Rubricado por ambos señores citados].



La trashumancia, su regulación y cobro de impuestos ya se reguló en el Derecho Romano, en la Ley Licinia del año 367 a.C.; en el Fuero Juzgo (Fernando III, 1241, traducción del visigótico Liber Iudiciorum del 654), y pasando por las leyes emanadas por Alfonso X el Sabio, creando el Concejo de la Mesta, mediante los privilegios de Gualda de 1273.

En la Reconquista renombran los impuestos musulmanes –almojarifazgo, azaquí, etc- en los diezmos de puerto seco y aduanas interiores.

Coetáneo a la Mesta surge el “servicio de ganados”, sobre el ganado trashumante y que desde 1343 se denominó “servicio y montazgo”, cobrándose en los puertos reales, como el de Montalbán. Enrique IV recopiló y reguló esta actividad ganadera en el Quaderno de 1457.

El tributo de asadura gravaba el paso de ganados por los puertos reales, se otorgó a la Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera, y Ciudad Real (antes Villa Real), desde inicios del s. XIV, el puerto seco de Montalbán lo controlaba la Hermandad de Toledo, yendo los fondos a las arcas reales, tras la gestión de la Mesta lo hicieron los particulares-nobles en el s. XV, así en la Cortes de Toledo de 1480 se reformó y se hacen concesiones puntuales a ciertos nobles para recaudar ellos este impuesto.

Fernando VII, en 1814, todavía sigue regulando este impuesto. Hubo que esperar hasta que la revolución liberal burguesa arraigó en España, ya avanzado el s. XIX y las medidas abolicionistas de Cádiz (Constitución de 1812, la Pepa) y del Trienio Liberal (1820-23) fueran aplicadas de hecho, con lo que desapareció esta fiscalidad privada, y con ello se suprime la Santa Hermandad en 1835 y el Concejo de la Mesta en 1836.

*G^o MARTÍN, Pedro; y SCHEZ. BENITO, José M^a, Contribución a la historia de la trashumancia en España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996

OTROS DOCUMENTOS QUE HABLAN DEL PUENTE

En los siguientes extractos, todos en el mismo documento (Documento ES.45168.SNAHN/2.5.1.4.60//FRIAS,C.184,D.1-5. (mismo Archivo), hemos encontrado alusiones al referido Puente de Montalbán (El primer nº es el de la foto digital. Seguido del párrafo.- (y fecha)):

- 125.56.- (23-1-1434) Escritura de obligación que la reina Leonor de Aragón, otorgó a favor de M^a de Castilla, su hija, en la que ofrece que si la puente del río Tajo, que está cerca de la villa de La Puebla de Montalbán se hubiese caído al tiempo de la muerte de la citada Leonor, quedase libre la expresada M^a, de la obligación que tenía hecha de pagar 10.000 florines de oro para el edificio de dicha puente.
- 163.4.- (14-3-1448) Privilegio original del rey don Juan II, por el que concede a don Juan de Luna, hijo del Condestable de Castilla, don Álvaro de Luna y sus sucesores, de 1.000 florines de oro sobre el paso del ganado por el puente de Montalbán, y Villaharta. L^o 1 [legajo 1].
- 94.68.- (15-11-1494) Confirmación del rey don Enrique IV a un privilegio del rey don Juan II, su padre, concedido a don Juan de Luna, hijo del condestable de Castilla don Álvaro de Luna, y a sus sucesores de 1.000 florines de oro que entonces hacían 70.000 mrs., situados que transiten por los puertos de Montalbán [el puente] y Villaharta. Año de 1454. L^o 2^o.
- 164.5.- (1506) Privilegio de los reyes don Felipe I y doña Juana, su mujer, concediendo a don Alonso Téllez Girón, Sr. de Montalbán, y los sucesores en su casa, de 190.000 (¿) mrs de renta, situados en los pasos de los ganados en el puerto de Montalbán [puente]. L^o 1.
- 248.50.- (1590) Testimonio del valor que tuvo las rentas que llaman de los florines del Puerto de Montalbán, pertenecientes a este estado. L^o 1.
- 246.40.- (27-5-1591) Testimonio de haber valido los florines del paso de los puentes (sic) de Montalbán, 71.333 mrs. El año 1591. L^o 1.
- 252.84.- (3-9-1591) Testimonio de las posturas hechas por Pedro Magán, vecino de la villa de La Puebla de Montalbán, en los molinos de la Puente de la referida villa, pertenecientes a este estado, por término de 4 años y en precio cada uno de 15.000 mrs. Y 6.000 de prometido. Año 1590. L^o 1.
- 249.67.- (1600) Testimonio de lo que valieron los florines del paso del ganado por el puente de Montalbán, pertenecientes a este estado. L^o 1.
- 174.59.- (1601) Postura en los molinos del puente de Montalbán, pertenecientes a este estado, por término de 6 años y en precio cada uno de 175.000 mrs. L^o 1.
- 243.20.- (17-7-1606) Testimonio de lo que valieron los florines de paso del puente de Montalbán, pertenecientes a este estado. L^o 1.
- 211.68.- (21-3-1607) Relación de lo que produjo de rentas los molinos del puente de Montalbán, río, y canal, pertenecientes a este estado. L^o 1.
- 248.57.- (6-10-1626) Testimonio de los autos hechos sobre los pontones que

llevaron a la villa de La Puebla de Montalbán para la obra del puente. L^o 1.

- 92.61.- (1-11-1626) Cesión que hizo don Alonso Téllez Girón, conde de Montalbán, mayordomo que fue del señor Felipe IV, en el Ayto de su v^a de La Puebla de Montalbán, para diferentes reparos en el puente de dicha villa.

- 171.195.- (1627)
- 195.25.- (1627) Cuentas y otros papeles pertenecientes al repaso que se hizo en el puente de Montalbán, en tiempo del conde don Alonso Téllez Girón, por el maestro de obras Luis de Nombela, vecino de Madrid, cuyo repaso costó 2.400 ducados.
- 245.31.- (2-5-1637)
- 211.69.- (1644) Relación de los florines que se pagaban al estado de Montalbán, de los ganados que pasaban por su puerto real (el puente) en los años 1644 y 1645, y se pagaba de cada millar de ganado lanar y cabrío 2 florines, que montaba cada una 265 mrs y cada cabeza de ganado vacuno se reputaba por 6 cabezas menores. L^o 1.
- 204.35.- (20-3-1647) Real provisión del Consejo de Castilla, en la que manda a la Justicia de la villa de LPM, diese y pagase a Lucas González, 100 ducados para la obra y reparo de la puente de Montalbán.
- 161.33.- (1663) Mandamientos y otras diligencias que se mandaron practicar pertenecientes a la fábrica del puente de Montalbán.
- 96.79.- (11-5-1664) Concejo abierto que tuvieron los capitulares y otros vecinos de La Puebla de Montalbán para que se hiciese un reparo en el puente de dicha villa. L^o 2^o.
- 146.19.- (12-9-1682) Información hecha a pedimento de don Felipe Sereno y Frías, administrador que fue del estado de Montalbán, en la que justifica que todos los ganados que se resguardan y venden en el real puerto de Montalbán [el puente] por los factores de su majestad y del duque de Maqueda, deben pagar al conde de Montalbán, los derechos de servicio y montazgo como lo pagaron antes.
- 247.42.- (4-8-1696) Testimonio de la obra que se hizo en el puente de Montalbán. L^o 1.



Columna del Hospital de Tavera en Toledo



Datos Biográficos de Fernando de Rojas 4

Por Pedro Velasco Ramos

1541. El día 3 de Abril, Rojas dicta su testamento y se hace inventario de sus bienes el día 8 del mismo mes, tras su fallecimiento. Se conservan ambos documentos en poder del heredero de F. Rojas., D. Fernando del Valle Lersundi, familiar de la que fue Ministra de Trabajo, D^a. Loyola de Palacio del Valle Lersundi y María de Palacio del Valle Lersundi, que fue ministra de Asuntos Exteriores. Fue publicado en la revista de Filología Española nº XVI de 1929 con el título de: Testamento de Fernando de Rojas autor de la Celestina. De la lectura de estos documentos me llama la atención algunos aspectos que considero dignos de destacar: en primer lugar la ausencia total de la mención de sus bienes en La Puebla, y si aparece una detallada relación de sus propiedades en Talavera y Alía.

En los documentos del archivo de del Valle Lersundi, todavía se alude a Rojas como vecino de La Puebla: cuando compró un "censo perpetuo" sobre una casa de una tía de su mujer, llamada Elvira Gómez, que era hermana de Álvaro de Montalbán. "La compra de la hipoteca sobre una casa que estaba a la puerta siguiente de la de Diego Ladrada o Adrada, probablemente por el nombre y la fecha, marido de la Física". Seguramente este hecho tuvo lugar durante ese espacio de tiempo, intermedio, en el que Rojas alternaba su vida entre La Puebla y Talavera.

En las Probanzas de Hidalguía de la familia de Rojas, llevadas a cabo por alguno de sus nietos, se alude en varias ocasiones a las repetidas visitas para la inspección de sus propiedades como la huerta de Mollejas o el majuelo de las Cumbres. Asimismo se menciona el contacto con los miembros de su familia, especialmente con su hermano Juan, que era regidor en La Puebla de Montalbán.

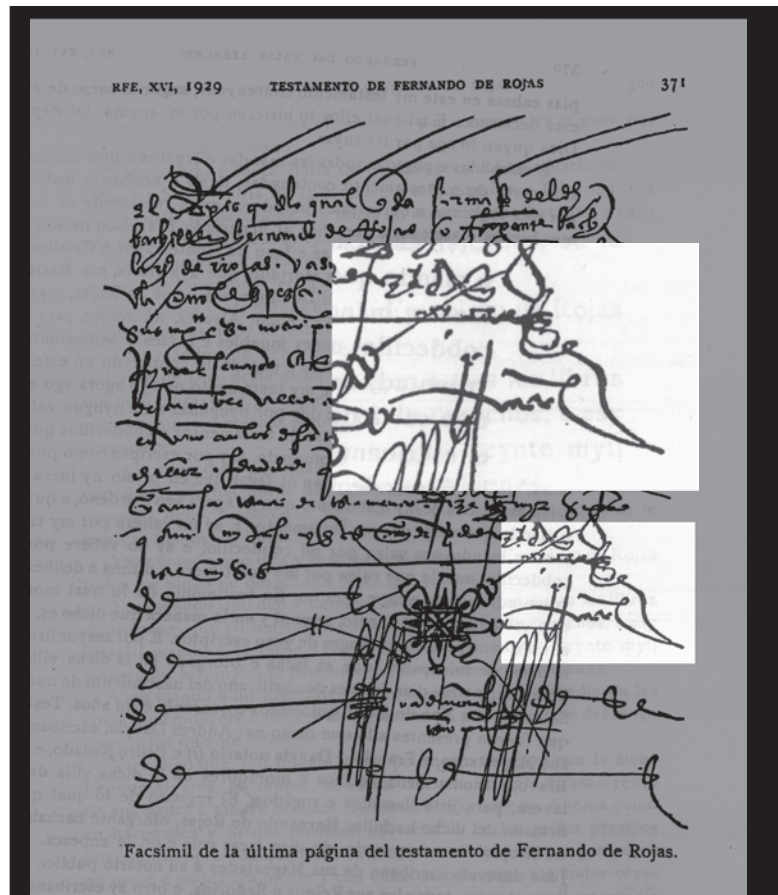
Varios testigos de la Probanza de Hidalguía de sus nietos, recuerdan en sus manifestaciones, conocer al bachiller F. Rojas y que este realizaba frecuentes visitas a La Puebla. "Yba a ver los bienes y hacienda que en la dicha villa tenía. Dejó en ella sus casas", refiriéndose seguramente a aquella en la que se había criado. Y que después habitó su hijo mayor el licenciado Francisco de Rojas casado también con una joven de la Puebla, que fue vecino de La Puebla y después se trasladó a vivir a Talavera, como ya hicieron sus padres en época anterior.

El bachiller poseía en la Puebla de Montalbán, las siguientes propiedades: la casa de sus padres, donde vivió su hijo Francisco de Rojas de recién casado, la casa que compro a su prima Elvira Gómez, la finca de las Cumbres y la Huerta de Mollejas.

¿Qué razones pudieron inducir a Rojas para no mencionar sus bienes en la Puebla en su testamento? Seguramente el hecho de no tener que pagar en Talavera los impuestos correspondientes a estas propiedades que, de haberlas declarado, hubieran tenido que pagar y al ser bienes que pertenecían a una jurisdicción distinta de la de Talavera, no considero oportuno mencionarlos en su testamento.

En segundo lugar, en el inventario de los libros de su Biblioteca, aparecen 93 volúmenes (43 de Leyes, escritos en latín, que los deja para su hijo mayor Francisco. 49 "de romance" que lega a su mujer; de estos, 3 son puramente religiosos, aparte de un "confesionario" y un "catecismo". La cayda de príncipes (Boccacio). Obras latinas: (Petrarca), Proverbios (Santillana), Laberinto de las Trescientas (Juan de Mena), Mar de Ystorias y Generaciones y Semblanzas (Fdo. de Guzmán), Viaje a tierra Santa y la Guerra de los judíos (Josefo), Libros de Caballería e Historias., La Propalladia , El Cortesano (Castiglione), el Anfitrión (Fernán Pérez de Oliva), la Querela Pacis (Erasmus), La Miseria de los Cortesanos (Eneas Silvio Piccolomini)...

Llama la atención del lector su bien dotada biblioteca llena de obras clásicas españolas y los que en aquel tiempo podían ser considerados como auténticos best seller: el libro de los Evangelios, Retablo de la Vida de Cristo, el Libro del Viaje a Tierra Santa, entre los de carácter religioso; entre los profanos cabe destacar Las Trescientas, de Juan de Mena, el Amadís de Gaula, Epístolas de Séneca, El Cortesano, el Libro de Axedrez, Fábulas de Ovidio, Cárcel de Amor, la Iliada de Homero, entre otras muchas, y más



Facsímil de la última página del testamento de Fernando de Rojas.

En la revista anterior nº 5, proponíamos en el artículo dedicado al testamento de Fernando de Rojas, un pequeño juego, que consistía en adivinar donde se encontraba la firma de Rojas, en la última hoja del testamento. Supongo que no habrá sido tarea fácil, seguro que no, pero tampoco eran tantas las posibilidades que se os daban para elegir entre ellas. Aquí tenéis la solución: la firma de Fernando de Rojas es la que se encuentra en la parte inferior a la derecha de esa especie de estrella, que es el signo del escribano, y dice Hernando y en la parte de arriba, rojas (Con dos erres y minúscula).

de cincuenta libros de leyes que deja en herencia a su hijo mayor Francisco.

Hoy en día nos parecería que su biblioteca no era muy abundante en contraposición a lo expuesto al principio, pero no hay que olvidar que en la época en la que está hecho el testamento, año 1541, el libro encuadernado es un objeto raro, difícil de conseguir y muy caro; y por último, me llama muchísimo la atención el hecho de que sólo un libro de la Celestina hubiera en su biblioteca, que figura con el nombre de el libro de Calixto y Melibea, seguramente se refiere a un ejemplar de la comedia de Calixto y Melibea editada por Fadrique de Basilea en Burgos 1499.

Es realmente extraño que un solo ejemplar de su obra se encontrara en su biblioteca, ya que cuando Rojas hace su testamento en el año 1541 la Celestina ha tenido más de cincuenta ediciones, ha sido traducida al Italiano, al Alemán, al Francés y ha pasado de tener 16 actos a tener 21 y de llamarse Comedia de Calixto y Melibea a Tragicomedia de Calixto y Melibea y la Puta Vieja Celestina; sin embargo parece que su autor sólo consideraba buena aquella primera edición.

No sabemos la fecha exacta de su muerte, pero el archivo Lersundi ha salvado el recibo del pago de las misas de funeral que se le dijeron en la iglesia de San Francisco de Talavera, así como de los gastos del enterramiento. La fecha del recibo es del lunes 19 de Junio de 1541.

Sus restos, por propia disposición testamentaria, fueron enterrados en la Iglesia del Monasterio de la Madre de Dios. Este es el único dato que, durante siglos, se tenía, habiéndose perdido la memoria del lugar exacto



de la sepultura.

Año 1548 en el archivo parroquial de la Puebla de Montalbán hay un registro que recoge el bautismo de un tal Fernando de Rojas, hijo de Miguel (Rojas) cuyo padrino fue el hijo mayor del bachiller autor de la Celestina, el licenciado Francisco de Rojas. Rojas tenía otros hermanos que vivieron en La Puebla en especial un hermano llamado Juan Rojas que fue Regidor de la Puebla y una hermana de su mujer a la que Rojas compra el censo perpetuo de una casa en La Puebla.

Año 1576. Las relaciones de Felipe II hechas en la villa de la Puebla de Montalbán para enviar a Su Majestad real del Rey Don Felipe, nuestro señor, por orden del ilustrísimo señor gobernador del arzobispado de Toledo, hecha por Juan Martínez y El Bachiller Ramírez de Orejón, clérigo, vecinos de la dicha villa, personas que más particular noticia tienen de la dicha villa y su tierra, ambos se manifestaron de igual marea en los referido a las personas destacadas de la dicha villa de La Puebla de Montalbán

“E por lo que el dicho Bachiller Ramírez de Orejón, clérigo de esta villa declaró y la relación que por su parte hizo en la dicha villa a quince días del mes de febrero de 1576” con referencia a la pregunta numero 37 de dichas relaciones en la que se pedía que mencionase las personas ilustres del lugar, el mencionado bachiller manifiesta: “Que de la dicha villa de La Puebla de Montalbán fue natural Fernando de Rojas que compuso la Celestina, y el Cardenal D. Pedro Pacheco, obispo de Sigüenza, Cardenal de Roma y que a poco tiempo acá ha habido hombres señalados en armas como es Bolonia, que fue natural de esta villa y que está con el Emperador Maximiliano en Hungría y es su capitán general contra Turquía y ansi mismo los capitanes Peñas y Bartolomé López

personas muy señaladas en Italia y en otras guerras”.

Con idénticas palabras se manifiesta así mismo Juan Martínez, repitiendo lo expuesto por el Bachiller Orejón.

Hay que recordar que el autor de la Celestina, Fernando de Rojas, había muerto en el año 1541 y por tanto sólo

hacia 35 años de su muerte y su recuerdo estaba aún vivo en las gentes de La Puebla y en especial de aquellas gentes como el bachiller Orejón que tan al tanto estaban de los sucesos y de las personas de su pueblo El éxito de la obra compuesta por F. Rojas fue tan enorme e importante, que no podía dejarse de mencionar en cualquier documento que hablase de La Puebla.

Bien podríamos aprender los pueblanos de este bachiller de las relaciones y no dejar ni por un momento de mencionar la gran suerte de considerar a Rojas, como una de de los acontecimientos más importantes que le ha ocurrido a la Puebla a través de su historia: ser la patria chica de Rojas es y debe ser un orgullo permanente y constante en la vida de La Puebla y de todos los pueblazos, no debemos cansarnos de evocar su nombre y de promocionar su obra en todos los aspectos de la vida de nuestro pueblo.

Con toda seguridad el bachiller Orejón conoció en vida al Bachiller Fernando de Rojas y por esa circunstancia no le olvida en sus declaraciones.

La Probanza de Hidalguía de 1584, ya ha sido mencionada en este trabajo al aludir a las posesiones de los Rojas en La Puebla de Montalbán. En resumen, podríamos decir que un nieto de Fernando de Rojas, que era abogado en la Cancillería de Valladolid, Hernando de Rojas, entabla un



pleito para probar su hidalguía y la de su familia y lleva como testigos a vecinos de la Puebla cuyos nombres eran: Lorenzo Gálvez, pechero, Martín Fernández del Guejo, albañil y Hernando de Benavides, tratante de sedas que, bien aleccionados, manifiestan bajo juramente que conocen al tal Hernando de Rojas, el litigante, que conocieron al padre de éste Francisco de Rojas y que también conocieron a su abuelo Fernando de Rojas que compuso la Celestina y que vivieron y tuvieron casas y hacienda en la Puebla de Montalbán y en Talavera y que siempre habían sido tenidos por hijosdalgo y nunca habían visto ni oído decir que pagaran impuestos como pecheros y que si lo hubieran hecho ellos lo hubieran conocido y sabido, asimismo se les preguntaba en dichas declaraciones si los padres y abuelos del dicho Hernando de Rojas habían sido casados y velados, según manda la Santa Madre Iglesia, a lo que contestaron que así lo habían ellos conocido y sabido.

Año 1661, en el libro Historia de Talavera, escrito por Cosme Gómez Tejada de los Reyes, manuscrito que se encuentra en la Biblioteca Nacional se lee; “Fernando de Rojas, autor de Celestina, fábula de Calixto y Melíbea, nació en La Puebla de Montalbán y como él lo dice al principio de su libro, en unos versos de arte mayor acrósticos, pero hizo asiento en Talavera; aquí vivió y murió y está enterrado en la iglesia del convento de monjas de la Madre de Dios; fue abogado docto y aun hizo algunos años en Talavera oficio de Alcalde mayor. Naturalizóse en esta villa y dejó hijos en ella”.

Curiosamente hay ausencia de datos que lo vinculen con el mundo de las letras (sus contemporáneos apenas le nombran), fue un gran ignorado de sus contemporáneos. A pesar de que su nombre estaba en las octavas acrósticas y todos conocían este artificio, no lo nombran. Por ej. Juan de Valdés: “Celestina,... me contenta el ingenio del autor que la comenzó, y no tanto el que la acabó” -Diálogo de la Lengua-// Juan de Timoneda, además de autor teatral, gran tratante de libros, en el prólogo a Las Tres Comedias: “cuán apacible sea el estilo cómico para ller puesto en prosa, y

Aquí podemos ver la arqueta de cerámica talaverana donde fueron depositados los restos de Fernando de Rojas



cuán propio para pintar los vicios y virtudes..... bien lo supo el que compuso los amores de Calixto y Melibea..”// Lope de Vega no se molesta en mencionarlo en su obra, en la que tantos autores menores hay, como es su Laurel de Apolo.// Luis Vives tampoco, al discutir sobre la Celestina, menciona el nombre de Fernando de Rojas.// Antonio Torquemada : “Manual de escribientes,1552 (“el autor que escribió la Celestina ...”). Aunque si lo menciona Cervantes “Es un libro a mi entender divino si encubriera más lo humano”.

Año 1936, Luis Careaga vino a Talavera dispuesto a aclarar el enigma de los restos de Rojas. Realizó una serie de investigaciones y excavaciones en la Iglesia del dicho Monasterio, que por cierto estaba en pie, hoy esta derruida, y el resultado de todo ello lo publicó en 1938 en un trabajo titulado "Investigaciones referentes a Fernando de Rojas en Talavera de la Reina". En él el señor Careaga informa haber encontrado tres enterramientos en la talaverana Iglesia de la Madre de Dios e identificaba como el cadáver del Bachiller Rojas el que ocupaba el centro del presbiterio. El esqueleto aparecía un poco inclinado hacia la izquierda y en esta mano reposaba la cabeza. Los restos, recogidos en una caja de cobre, se depositaron en el Ayuntamiento, donde han permanecido durante más de cuarenta años. En 1980 se colocaron en un nicho en el Claustro de la Colegial, en medio de una ceremonia popular y emotiva, una pequeña parte de dichos restos fue depositada en el monumento a Fernando de Rojas que existe en la conocida como plaza de la Glorieta de la Puebla de Montalbán.

Año 1980. En el Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán se conserva el acta que se levantó con motivo de la recepción de la urna de Cerámica que contenía los restos de Fernando de Rojas y que dice así: “D. Pablo Camacho García-Tenorio, alcalde presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán CERTIFICA: Que el día uno de noviembre de mil novecientos ochenta, recibe de la corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, una urna de cerámica talaverana con la siguiente inscripción: RELIQUIA A DEL BACHILLER FERNANDO DE ROJAS, EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA AL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA. 30 DE OCUBRE DE 1980. En su interior contiene: tierra de Talavera, dos huesos de los restos de Fernando de Rojas, un trozo de madera y cuatro clavos de la caja primitiva en la que fue enterrado el bachiller en 1541. Todo ello se depositó en su interior el pasado 30 -10-80 en el Ayuntamiento de Talavera y ante notario, lacrándose la misma con el sello de la notaría y siendo testigos los alcaldes de las dos plazas y diversos miembros de las corporaciones.

Dicha urna es depositada en esta fecha en la base del monumento erigido a Fernando de Rojas en esta villa y sito en la plaza de España, cubriéndose el lugar con una losa de granito de 50 por 40 cms. que dice: “Reliquia de los restos de Fernando de Rojas donada por Talavera de la R. a P. Montalbán. I-11-80.

Y para que conste en los archivos municipales, se expide la presente certificación, por duplicada copia que se entrega al Ayuntamiento de Talavera de la Reina con la expresión de nuestra gratitud por esta donación, en La Puebla de Montalbán, fecha ut supra.

Sellado y firmado por los dos alcaldes de dichas localidades. El mencionado Pablo Camacho y el Alcalde de Talavera Pablo Tello.

¿Fue Fernando de Rojas de origen judío o converso? Opiniones hay para todos los gustos, veamos aquí alguna de ellas:

En su vida familiar, sabemos que se casa con Leonor Álvarez, con quien tiene 8 hijos, de los que ninguno tuvo problemas con la Inquisición, lo mismo que sus nietos. Pero hay una acusación curiosa : “En 1616, 130 años después de aquel hecho en el que un tal Hernando de Rojas fue quemado por la Inquisición, un fiscal revisa la documentación que había presentado Hernán Suárez Franco para solicitar documento de hidalguía y saca a relucir lo de aquel tal Hernando de Rojas, considerándolo como padre del Bachiller. Afirmó también el fiscal que la “probanza de Hidalguía del nieto de Fernando de Rojas en 1584 fue una falsificación. (Documento de GILMAN)

DIEGO LÓPEZ PACHECO

Por José Antonio García Benavente

En el artículo sobre D. Pedro I de Castilla quedó en el aire la siguiente pregunta: ¿Quién no era cruel en la Edad Media?. En este artículo aparecen nuevos personajes que confirman aquello.

D. Diego López Pacheco, fue un personaje portugués hidalgo, cortesano, cruel, fugitivo, notario, diplomático y además oportunista, sabiendo jugar siempre la carta del vencedor.

Nació por el año 1304, a principios del siglo XIV, en Ferreira de Aves (Portugal), cerca de Viseu y murió a principios del 1393, con 89 años de edad. Prácticamente vivió casi todo el llamado “siglo negro o del crimen”, (el XIV) porque fue el de la peste bubónica en Europa que se cobró 75 millones de víctimas, además el de la guerra de los 100 años que enfrentó largo tiempo a Inglaterra y Francia implicando a otros reinos de Europa.

Pero también fue el siglo donde convivieron en la Península Ibérica tres reyes del mismo nombre y parientes entre sí, a los que se calificó de “cruels”: D. Pedro I de Castilla, D. Pedro I de Portugal y D. Pedro IV de Aragón. A los tres conoció D. Diego y en La Corte de estos reinos vivió y sacó sus frutos.

Hidalgo y cortesano: Diego López Pacheco era hijo de D. Lope Fernández Pacheco, señor de Ferreira de Aves y encargado por D. Alfonso IV de Portugal (el abuelo de D. Pedro I de Castilla) de la educación de su hijo, el futuro D. Pedro I de Portugal, que nació en el 1320.

Participó con su padre en la batalla del Salado (1340) y al morir su padre (1348), ocupó su puesto como consejero del rey, siendo nombrado canciller de la reina Beatriz, la esposa de D. Alfonso IV.

Cruel: Diego López Pacheco, Pedro Coelho y Álvaro Gonsçalves, fueron los tres nobles que, con el consentimiento de su rey, ordenaron el asesinato de Dña. Inés de Castro (1355), aunque el cronista Fernão López admite que D. Diego había avisado al infante que “guardase a aquella mujer de la saña del rey, su padre”.

¿Quién era Inés de Castro y porqué fue asesinada?

Dña. Inés era hija natural de D. Pedro Fernández de Castro y de la dama gallega Aldonza Soares de Valladares y prima de Dña. Constanza, la hija del caballero castellano, gran escritor y señor de Peñafiel, D. Juan Manuel. Dña. Constanza era la prometida del infante y futuro rey D. Pedro I de Portugal, y con ella se fue Inés de Castro a su boda como dama de compañía.

Parece ser que era de una gran belleza y el infante se enamoró de ella, a pesar de casarse con Constanza de la que tuvo tres hijos: María (1342) la madre de D. Pedro I de Castilla, Luís (1343) que murió a la semana de nacer y Fernando (1345) el futuro rey portugués, en cuyo parto murió Dña. Constanza. Mientras vivió la esposa, sus relaciones fueron muy discretas o poco consentidas, pero cuando esta enfermó de celos y luego murió de parto (13 Nov. 1345), fueron amantes declarados, tuvieron cuatro hijos (Beatriz, Alfonso, Juan y Dionis) y a los nueve años se casaron en secreto, ya que el rey se oponía.

Tanto el rey como los nobles portugueses no admitían estas relaciones pensando que las opiniones de los Castros de Galicia, la familia de Dña. Inés, pesarían mucho en las decisiones del futuro rey, influyendo en él para acercarse a Castilla.

Fugitivo: Dos años después del asesinato de Inés de Castro murió el rey D. Alfonso IV, quién en su lecho de

muerte llamó a D. Diego y le aconsejó que abandonara el reino, lo que hicieron rápidamente los tres implicados refugiándose en Castilla.

D. Pedro I, una vez proclamado rey, confiscó todos los bienes de los fugitivos y además concertó con su sobrino, el rey D. Pedro I de Castilla, un tratado de extradición e intercambio de exiliados. De los tres fugitivos solo se escapó Diego López Pacheco que había salido de caza temprano y fue advertido por un mendigo, con el que cambió sus ropas y pudo huir al Reino de Aragón y desde allí a Francia, donde se puso en contacto con el bastardo Enrique de Trastámara, que preparaba su reentrada en Castilla, empezando D. Diego de esta forma su segunda vida.

Los dos fugitivos capturados, fueron conducidos a Santarem y mientras el rey comía fueron torturados y después quemados. Algo parecido les sucedió a los exiliados castellanos, que fueron llevados a Sevilla y por orden del rey ejecutados.

En el 1367 el monarca portugués, antes de fallecer, perdonó a D. Diego por el aviso que en sus tiempos le había dado y le devolvió todos sus bienes.

Guerrero y notario: D. Diego acompañó a Enrique de Trastámara en sus luchas contra su hermano de padre D. Pedro I de Castilla y cuando en el 1369 Enrique de Trastámara tras asesinar a su hermano en Montiel, se convirtió en el nuevo rey de Castilla con el título de D. Enrique II, nombró Notario Mayor de Castilla a D. Diego López Pacheco.

Diplomático: El nuevo rey portugués D. Fernando I, era hijo de Dña. Constanza y permitió a D. Diego volver a Portugal. Mientras estaba allí, se desarrolló la insurrección de Fernán Ruiz de Castro, conde de Lemos y de Sarria, contra D. Enrique II de Castilla. Los gallegos pidieron ayuda al rey portugués, que se la dio, empezando de nuevo los enfrentamientos entre ambos reinos que terminaron con el Acuerdo de Alcoutim (1371), concertándose el casamiento de Leonor de Castilla, hija de D. Enrique II, con el rey portugués, aún soltero. El encargado de llevar los textos del tratado a Castilla fue D. Diego López Pacheco.

Oportunista: Pocos meses después (1372), el rey portugués rompía el compromiso y se casaba con la dama portuguesa Leonor Téllez, contra la opinión de varios de sus consejeros entre ellos D. Diego y D. Dionis, el hijo menor de Inés de Castro. Ante el temor a las represalias de la nueva reina, D. Diego y otros cortesanos emigraron de nuevo a Castilla. En Castilla fue bien recibido por D. Enrique II a quién ayudó hasta su muerte (1379) en sus luchas contra el rey portugués, recibiendo entre otros dones el Señorío de Béjar.

En el 1383 murió Fernando I de Portugal sin herederos y se desencadenó una gran crisis entre los diferentes partidarios y pretendientes. D. Diego y sus dos hijos Juan y Lope Fernández Pacheco volvieron a Portugal y participaron en las Cortes de Coimbra como miembros del "partido nacionalista" del Maestre de Avis, un hijo bastardo del rey Pedro I y de la dama Teresa

Lorenzo, por tanto hermano de padre del rey fallecido, que fue elegido rey con el título de Juan I. Esto provocó la reacción del bando legitimista encabezado por D. Juan I de Castilla, casado con Beatriz la única hija legítima y presunta heredera de Fernando I, siendo invadido Portugal por las tropas castellanas tras reunirse Las Cortes en La Puebla de Montalbán.

Pero estas tropas fueron derrotadas, primero una facción de ellas, en Troncoso (mayo 1385), cerca de Viseu, por tropas al mando de Juan Fernández Pacheco y mes y medio más tarde todo el ejército en Aljubarrota, donde también participaron los Pachecos.

En el año 1389, D. Diego fundó un Mayorazgo a favor de su hijo bastardo Juan Fernández Pacheco que poco antes había sido legitimado por el rey, quien en mayo del 1392 confirmaba en documento a favor de D. Diego, tanto el Mayorazgo como el Señorío de su villa natal, muriendo D. Diego poco después, a principios del 1394.

La semilla Pacheco: D. Diego se había casado siendo joven con Juana Vázquez Pereira, de la que tuvo dos hijos que murieron pronto. Después tuvo dos hijos bastardos (Juan y Lope) siendo el primero su principal heredero, quien en el 1394, ya muerto su padre se casó con la rica heredera Inés Téllez, sobrina de la reina anterior Leonor Téllez, boda a la que asistieron los reyes.

Pero esta amistad regia se terminó pronto por desacuerdo con la política del privado real, el condestable Nuño Alvares Pereira y Juan, junto a otros nobles, emigró definitivamente al Reino de Castilla.

Al principio del siglo XV Juan Fernández Pacheco había obtenido el Señorío de Belmonte (Cuenca) y era uno de los ricos – hombres de Castilla (1618). Unos años después un nieto suyo Juan Pacheco obtenía el título de Marqués de Villena, convirtiéndose en el hombre más poderoso del Reino de Castilla, al ser el privado de Enrique IV, aunque después cayese en desgracia por ser partidario de La Beltraneja.

El tercer hijo de este señor fue Alonso Téllez Girón de Pacheco, que heredó el Señorío de Montalbán y los títulos de Conde de Montalbán y Duque de Uceda, entre otros, y antecesor del apellido Pacheco de tanta relevancia en La Puebla.



f o t o s d e o t r o s t i e m p o s

FOTOGRAFÍAS: "LOS AÑOS 60"

por Rafael Morón Villaluenga

Es un hecho el que nuestras familias conservan fotos que nos pueden ayudar a recuperar nuestro pasado. Abrimos esta sección en este número con la esperanza de animar a todos los pueblanos a participar en ella.



"Campeonatos escolares" en el patio del Convento, 1966.
Fotos cedidas por Jesús Vargas



Realizando "La Talla" a un Quinto
Foto cedida por Felix Morón Benito



Procesión del "Corpus Christi", 1965, *Fotos cedida por Felix Morón Benito*

Hemeroteca

por Rafael Morón Villaluenga y José A. Cano de la Cuadra

Rescatamos para nuestros lectores otras tres joyas de hemeroteca de principios del siglo XX. El primero relata una "velada literaria-lírico-dramática" en la Puebla; el segundo, es la publicación en el Boletín Oficial del Estado del permiso de construcción del ferrocarril que debía pasar por nuestra localidad y el tercero, es del Boletín de la Real Academia de la Historia y nos relata el descubrimiento a uno de los objetos más desconocidos de nuestro patrimonio también encontrados en el paraje del Soto Redondo: El Mercurio romano de cobre.



DE PUEBLA DE MONTALBÁN

Los profesores y alumnos del Colegio de segunda enseñanza de Puebla de Montalbán han tenido el feliz acuerdo de organizar y celebrar magnífica velada literaria-lírico-dramática, a que han concurrido las distinguidas familias de aquellos aventajados alumnos y gran parte de la porción escogida de la sociedad puebleña.

Comenzó la amena fiesta con un erudito discurso del Sr. Director del Colegio acerca del *Amor á la patria y porvenir de la juventud española*. Expuso el Sr. Sanmiguel elevados pensamientos, justamente aplaudidos, y obtuvo merecida ovación cuando, con la sinceridad y ardor de quien expresa afectos íntimos y quiere que de ellos participen los oyentes, decía: «Si la Patria amenazada exigiera la generosa sangre de mis cuatro amados hijos, no sería yo quien llorase el cruento sacrificio. Lejos de esto, yo combatiría a su lado, y sólo dejaría el fusil cuando hubiera de manejar el escalpo.»

Después se representaron la comedia de costumbres *El Médico á palos* y la zarzuela de los hermanos Quintero *El mal de amores*. En ambas se revelaron consumados artistas Marcela Saumiguel, que a la gracia de sus años supo unir el primor de su trabajo; Flora Corcuera, exuberante de belleza; la *espiritual* Araceli Terradas, ataviada con exquisita elegancia, y todos los colegiales que en aquellas intervinieron.

Intermedios Luisito y Domingo Muncharaz en sus respectivos papeles.

Muy bien en *La caridad de un niño* Jerónimo Sanmiguel, Juanito Caro y el *monta* Alfredo Tenorio.

La *macarena* (monólogo), la *macarena auténtica* de africanos ojos, esbelto talle y gentil figura, de donosa locución y graciosas aptitudes, estuvo fidelísimamente representada por la niña Alejandra Arribas San Pedro.

A la galantería de los obsequiosos colegiales Pepito Soto, Julio Rey (el Reparador), Joaquín Cárdenas, Rafael Herce y Leocadio Corcuera, debieron las hermosas jóvenes y señoritas concurrentes, los artísticos ramos de vistosas flores valencianas que lucían en sus tocados.

Un aplauso al terceto de los hermanos Tenorio, que ejecutaron magistralmente difíciles composiciones musicales.

Y nuestra cordial enhorabuena á nuestro constante suscriptor Sr. Sanmiguel, porque al renovar antiguas prácticas de su acreditado Colegio, ejercita á sus educandos en cultas y amenas fiestas.

Miércoles 18 Abril 1900

Tomo II.—Pág. 297



GACETA DE MADRID

MINISTERIO DE FOMENTO

LEYES

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para conceder á D. Francisco Roldán y Vixesino, vecino de Madrid, la construcción y explotación, sin subvención del Estado, de un ferrocarril de vía estrecha que, bifurcándose en Navalcarnero del de Madrid-Villa del Prado, se dirija á la Puebla de Montalbán, pasando por Valmojado, Casarrubios del Monte, Las Ventas, Santa Cruz del Retamar, Fuensalida, Portillo, Novés, Santo Domingo, Gerindote y Esculouilla.

Art. 2.º Este ferrocarril, cuya concesión será por noventa y nueve años, se declara de utilidad pública, y, por tanto, con derecho á la expropiación forzosa y á los beneficios que la ley general de Ferrocarriles otorga á los de su clase.

Art. 3.º La línea se construirá con arreglo al proyecto presentado, si mereciere la probación del Ministerio de Fomento, y en este caso, con sujeción á las prescripciones que al aprobarse se establezcan.

Las obras empezarán á los seis meses de la Real orden de concesión de la línea, y ésta se abrirá á la explotación á los tres años de la misma fecha.

Art. 4.º La fianza que se depusiere y la devolución de la misma se sujetará á lo dispuesto en la ley general de Ferrocarriles vigente.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y siete de Abril de mil novecientos.

YO LA REINA REGENTE

El Ministro de Fomento,
Luis Pidal y Mon.

MERCURIO DE BRONCE DESCUBIERTO EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN.

A fines del año 1900 se descubrieron varios objetos de época romana en la dehesa de *Soto Redondo*, término de la Puebla de Montalbán (Toledo) (4); y entre ellos una estatuilla de *Mercurio* en cobre, que reproducimos en los adjuntos fotográficos en el *tamaño del natural* (5). Tiene los ojos nielados con incrustaciones de plata.

Don Julián M. Montalvo, propietario de la finca donde se encontró esta obra de arte, que á la vez es monumento histórico, tuvo la bondad de cedérmelo, y lo conservo, como se merece, en lugar distinguido de mi colección de antigüedades.

Toledo, 24 de Febrero, 1902.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN,
Correspondiente.



EL PREGONERO

por Jesús Pulido Ruiz

Hoy en día se ha puesto muy de moda la figura del pregonero. Nos referimos, claro está, a ese personaje encarnado por el famosillo de turno o el hijo del pueblo, legítimo o adoptivo, que por determinada "proeza" en el mundo de la ciencia, el arte o la cultura, o por su destacada labor en algún otro campo, las autoridades consistoriales le encargan la lectura del pregón de las fiestas patronales, Navidad, Carnavales o de cualquier festejo que se precie, para recompensar de este modo su contribución a engrandecer y difundir el nombre del lugar. Dicho personaje ha venido a ocupar el nombre, salvando las distancias, y sin la continuidad que tenía su histórico predecesor, de otro pregonero, menos engalanado y con un discurso menos edulcorado, que recorría las calles y plazas del pueblo con su inseparable trompeta para anunciar los bandos municipales y dar a conocer los acontecimientos acaecidos en el municipio, a modo de crónica de sucesos. En la mayoría de los pueblos este cargo recaía en el alguacil, que era una suerte de conserje de múltiples aplicaciones, empleado por el Ayuntamiento con el fin de realizar distintas funciones, o lo que era lo mismo, para hacer de chico para todo. No es que se distinguiera por su verbo fluido y refinado ni por la nitidez de su dicción. Su oratoria se limitaba a soltar parrafadas monocordes cuyos enunciados terminaban siempre con una entonación ascendente, con lo que tal vez intentaba atraer la atención de los vecinos. Era un discurso reiterativo, una cantinela machacona, que ya ha pasado a la historia, no tan lejana como pudiera pensarse, como expresión característica de la España pueblerina y atrasada, en tanto que al mismo personaje se le ha querido identificar como figura representativa y genuina del paleta de pueblo. Estampa ésta que se han encargado de repetir hasta la saciedad el cine y la televisión a través de una visión un tanto distorsionada.

Mucho les costaría a los más jóvenes, arrellenados en la cómoda butaca del progreso y las ventajas que brinda esta era de la informática y de la imprevisible revolución de los medios de comunicación, comprender la gran labor de aquellos buenos ciudadanos en las pequeñas poblaciones, el único "medio de comunicación de masas local" existente en aquellos tiempos para la población rural.

El pregonero era un personaje imprescindible en épocas antiguas, oficio arcaico existente desde tiempos inmemoriales, emparentado de algún modo con los viejos juglares. Este hombre de voz recia y quejumbrosa se encargaba de avisar e informar de manera rápida de las disposiciones, denuncias o mandatos provenientes de los gobernantes locales y de cuanto pudiera interesar al vecindario. Al pregonero lo elegía el concejo. Éste le señalaba los sitios desde los que debía echar el pregón. Y para captar la atención del público, con el correr de los siglos, se fue pasando del sonido de la fanfarria o el redoble de tamboril de los antiguos pregoneros reales al toque estridente y destemplado de la corneta del pregonero de pueblo. También servía a los intereses particulares, sobre todo cuando llegaban a la localidad los comerciantes con el ánimo de vender las más diversas mercancías. El pregonero, como dijo alguien en tono jocoso, era una alcahueta con gorra de plato y un guión preparado. Era, en fin, el mensajero y vocero del Ayuntamiento. La voz que siempre estaba presente para lo bueno y para lo malo, a las duras y a las maduras. Y lo mismo se le veía vestido de gala en las fiestas solemnes presumiendo de uniforme, que un poco más desaliñado en medio de un temporal, envuelto en un viejo chubasquero, lanzando su grito al viento. Pero aunque soplase el gélido cierzo o le agobiase el aire pesado de las tardes bochornosas del estío, allí estaba el pregonero con su pergamino doblado, como quien protege el mayor de los secretos, y su trompeta a la cintura o en bandolera. Era su obligación y debía cumplirla como portavoz oficial del consistorio. Algunos chiquillos le seguían como a un flautista de Hamelin muy sui géneris con la trompeta en ristre y su gorra ladeada. Le insistían para que les adelantase algo antes de alcanzar el punto desde donde tenía que lanzar el pregón; pero él, ni mucho menos, estaba para hacer concesiones a los chavales. Él, una autoridad, debía ignorar, pasar por alto estas libertades que se tomaban los rapaces. Y sin vacilaciones, seguía con aire grave y circunspecto hacia su punto de destino. La chiquillería le escoltaba en su recorrido. Los más atrevidos volvían a insistir con el fin de agotar un tanto la paciencia del funcionario. Ante la

obstinación de éstos, su mirada se tornaba severa, como si quisieran imponer el respeto que se le debía a su rango y categoría, antes de comenzar la representación de su "obra". "Os he dicho que éstas son cosas para mayores. Hala, marchaos con viento fresco". Y le obedecían sin rechistar, pues era una autoridad. ¿Quién lo dudaba? Aunque a veces hasta él mismo lo dudase.

Y así, llega al sitio establecido para proyectar su voz, como tenor de aldea, desde el ficticio escenario. Primero hace sonar la trompetilla, cual trompeta de Jericó, intentando derribar los muros de la desidia e indolencia que puedan reinar en el vecindario. Su toque resuena por toda las calles adyacentes. Espera unos minutos a que la gente se asome, ávida de noticias, y guarde silencio. En sus dedos, a veces temblorosos, toma el pliego, lo abre. Carraspea repetidamente, como parte del rito, para que su palabra se esparza diáfana y sonora. Inspira el aire hasta que su pecho siente alivio y, sin más megafonía que la de sus propios pulmones, comienza su alocución en los siguientes términos: "Por orden del señor alcalde, se hace saber..."

A los vecinos se les "hacía saber" lo que muchas veces ya sabían o barruntaban, sólo que ahora de manera oficial. Y no sólo se hacía saber lo que las autoridades competentes querían dar a conocer, ¡qué va!, el bando también era un modo perfecto de hacer publicidad, pues además de las más variadas disposiciones, y al margen de los comunicados referentes al levantamiento de vedas, el extravío de objetos o animales u otras informaciones de importancia para la comunidad, en el bando cabían compras, ventas, canjes, reparaciones, etc. Cualquier tipo de servicio o negocio se hacía público a través de la proclama. La voz del pregonero, unido al sonido de su trompetilla - binomio bien compenetrado e inseparable - en medio de la plaza o calle predestinada para tal fin eran razones sobradamente poderosas como para hacer que la gente callara y prestase atención.

Con paso decidido recorre todos los parajes y rincones asignados del pueblo o aldea para dar a todos la noticia a voz en grito, como exclusivo vendedor de primicias municipales, para que no quede ningún habitante sin las novedades del concejo.

A veces no son tan buenas ni tan bien recibidas las noticias: prohibiciones injustificadas, subidas de impuestos arbitrarias o abusivas, improcedentes modos de obrar por parte de las autoridades concejiles... Pero contra él nunca hubo quejas, jamás le fue aplicado el postulado de McLuhan, según el cual la tribu mata al mensajero que le trae malas noticias, ¡vamos, estaría bueno!, él sólo era un "mandao", y si alguien quería saber más o protestar, en la casa consistorial tenían al escribano o al mismísimo alcalde...

El tiempo carga de pesadas cadenas nuestros recuerdos. La visión se torna borrosa, se cubre de la mala hierba de la desmemoria y apenas permite brotar sin fatiga, manifestarse con claridad, las secuencias de la infancia. Las imágenes de este personaje que guardo con mayor nitidez son las de aquellas tardes de verano cuando el sol iba cayendo y las mujeres sentadas en corro se ponían a coser y chismorrear, alardeando de sus conocimientos - parlamento de costureras vespertinas, academia de sabiduría parda - esperando las noticias, como "telediario doméstico", del pregonero.

Éste subía, con su trompeta en el ancho cinturón de cuero, desde la plaza de la Cruz, más conocida por Plazuela de Manduca, hacia la intersección de la calle Labradores y las calles de Catalla y del Grillo, lo que popularmente se llamaba, y se sigue llamando, las Cuatro Esquinas. Era uno de los puntos estratégicos elegidos para que su voz, o sea la voz de las autoridades consistoriales, llegara a todos los puntos del pueblo.

Los chicos no cesábamos en nuestros juegos, aunque de vez en cuando prestábamos oídos a las "noticias recién salidas del horno".

- ¡Os callaréis ya, que no dejáis oír el pregón! - nos increpaba alguna de aquellas mujeres cuando los gritos de nuestro juegos impedían la audición.

Si la amonestación no había surtido efecto, algún varón desde el umbral, o sentado en el poyo de su puerta, le echaba un capote a la buena señora: "Callarsus ya de una vez, condenaos", nos conminaba con tono

imperioso.

Ante tal exhortación guardábamos silencio de inmediato, como si entráramos en el recinto de un templo sagrado.

Una vez emitido el pregón, el funcionario se encaminaba, cuesta arriba, por la calle del Grillo hacia la Torre de San Miguel, hasta llegar al nuevo enclave, junto al antiguo caño, para repetir lo que tanta veces debía repetir. Entonces los chicos volvíamos a nuestros juegos, interrumpidos durante la alocución.

La emisión del pregón se realizaba siempre a una hora regular, siguiendo un recorrido preestablecido, y con una puntualidad asombrosa, lo que se convertía en referente para saber la hora.

En la década de los años 60 y principios del 70 el pregonero pasó a ser una de esas especies en peligro de extinción, como lo son hoy el lince ibérico o el oso pardo de los Pirineos. Era una figura más que empezaba a formar parte del álbum de los recuerdos, como tiempo atrás lo habían hecho otros personajes de semejante estirpe. Otra vela encendida que iba apagando el soplo del progreso.

Hasta que un buen día desapareció de nuestras calles, sin saber ni cómo ni por qué. Aunque tal vez lo intuyéramos. Y una tarde nos dimos cuenta de que nos faltaba algo, que se había ido sin avisar uno de los personajes más entrañables y representativos del pueblo. Quizá lo habíamos visto junto a las puertas del Ayuntamiento, sin su habitual trompeta, colgando en el tablón de anuncios algún bando o aviso. Pero ya no era lo mismo. Nos faltaba que cada mañana, a eso del mediodía, o a la hora del ocaso nos llegara el sonido inconfundible de su bocina. Las plazas y puntos que hacían de tribunas imaginarias para su pregón quedaron solitarias, parecían languidecer. A los niños les faltaba esa pausa en sus juegos. Los ancianos se habían quedado sin su puntual reloj.

Si al menos hubiéramos oído el último pregón de aviso, algo así como: "De orden del señor alcalde, se hace saber que por imposición de la vida moderna y por la prosperidad de la que hoy disfrutamos, a partir de mañana, en nuestra población, los edictos y anuncios pertinentes se colgarán en el panel que hay en la puerta del Ayuntamiento, por lo que queda suprimida la función del pregonero"... Pero no. Hicieron mutis por

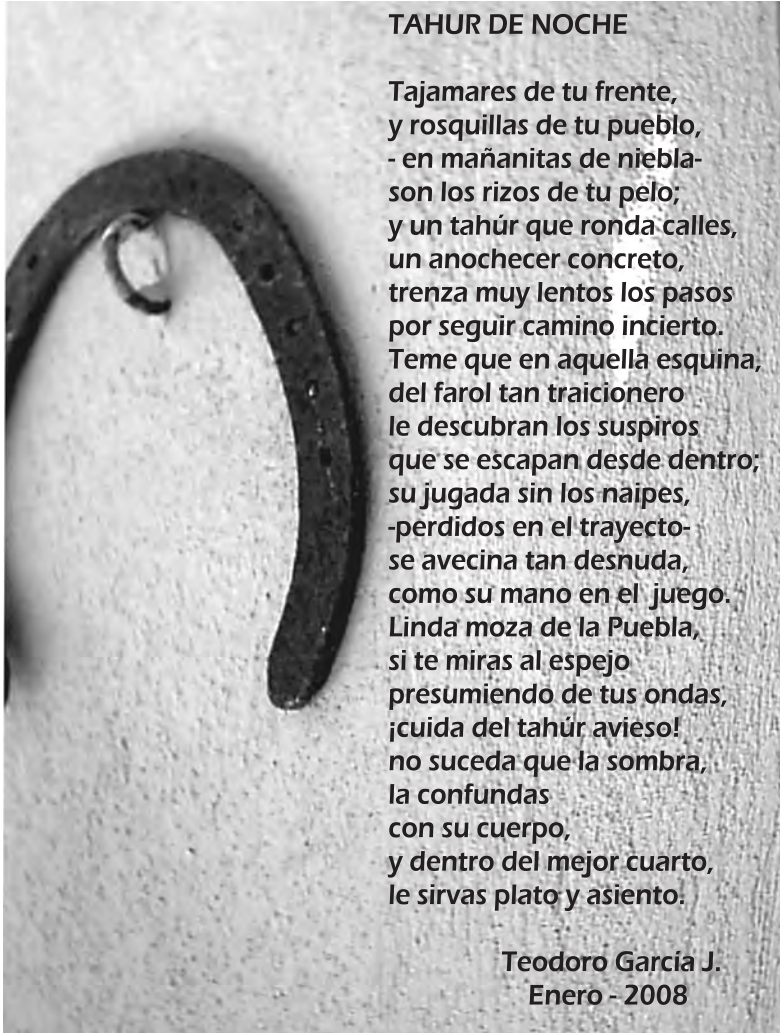
el foro de forma triste y discreta. Se retiraron de la escena de la vida cotidiana del pueblo a la chita callando y sin que tuviéramos oportunidad de rendirles el más mínimo homenaje, como suele hacerse con los grandes artistas en su despedida. Tal vez su humildad se lo impedía. Y se fueron aquellos cumplidores ciudadanos (Anselmo, Agapo y tantos otros que les habían precedido en el cargo) sin que se les pudiera mostrar el agradecimiento general por su labor prestada. Ni el más mínimo aplauso pudo sonar por parte de sus convecinos. Nos hubiera gustado gritar su nombre, despedirles entre abrazos hasta hacerles, ¿quién sabe?, soltar alguna lagrimilla furtiva. Tal vez, con ese estoicismo que caracteriza a nuestros hombres del campo, lo hubieran asimilado con una simple frase: "Así es la vida, unos se van y otros vienen".

... Y vinieron.

Actualmente, en esta primera década del tercer milenio del siglo XXI, el pregón y el pregonero quedan para el recuerdo, son sólo humo que se va disipando en nuestra mente. ¿Qué sentido tendría? ¿Cuál sería su papel ante los medios de difusión, las radios locales, la televisión, el teléfono móvil, fax, Internet...? Sin embargo, cada día proliferan más los literarios, esos pregoneros ya mencionados de discurso almidado y vocabulario selecto y rebuscado, embutidos en sus flamantes trajes, y algún que otro esmoquin. Por lo que aún nos queda la palabra, las palabras. Palabras compuestas con armonía, que regalan el oído de los asistentes al acto pronunciadas por los pregoneros y pregoneras, que haberlas también haylas, durante los festejos patronales u otras celebraciones culturales de diversa índole. Palabras a cambio de aplausos... Pero aquellos que ayer nos cautivaban no por la belleza de su oratoria, sino por lo simple, repetitivo, y a veces candoroso, de su discurso ramplón, aquellos de los que apenas queda memoria, que se hicieron silencio, humo sin ovaciones ni felicitaciones, aquellos, como las golondrinas de Bécquer, no volverán. Así pues, entre el recuerdo de unos y con el ánimo de desear larga vida a los otros, querremos entonar el grito, parafraseando la consabida máxima palaciega llegado el momento de cubrir la vacante en el trono, como oración fúnebre y aclamación a un tiempo: "el pregonero ha muerto, ¡viva el pregonero!".



TAHUR DE NOCHE



Tajamares de tu frente,
y rosquillas de tu pueblo,
- en mañanitas de niebla-
son los rizos de tu pelo;
y un tahúr que ronda calles,
un anochecer concreto,
trenza muy lentos los pasos
por seguir camino incierto.
Teme que en aquella esquina,
del farol tan traicionero
le descubran los suspiros
que se escapan desde dentro;
su jugada sin los naipes,
-perdidos en el trayecto-
se avvicina tan desnuda,
como su mano en el juego.
Linda moza de la Puebla,
si te miras al espejo
presumiendo de tus ondas,
¡cuida del tahúr avieso!
no suceda que la sombra,
la confundas
con su cuerpo,
y dentro del mejor cuarto,
le sirvas plato y asiento.

Teodoro García J.
Enero - 2008

SONETO-ELEGÍA

(A la muerte y memoria de Anastasio Oliva)

(Que los ángeles, en ese cielo
en el que tú creías, te eleven
hasta lo más alto de su luz)

Resquebraja ya el témpano su suerte
y dobla en polvo fiero la campana:
la voz de ayer eterno hará el mañana
si es la voz de un poeta la que vierte.

Dueña del mundo no es la muerte
si lo versos florecen donde emana
la existencia total de la besana
que en el campo del tiempo se hace fuerte.

Sublima ferozmente nuestra herida
el guardián del anónimo Parnaso
y nos dona en secreto la bebida
fluyente de tu ausencia...

Aunque acaso,
más que ausencia, es más tu vida
lo que hoy bebo, amigo, de tu vaso.

JESÚS PULIDO RUIZ

(Poema aparecido en la sección "Rincón de los
poetas" de la Voz del Tajo el 19 de septiembre de 1979)

¡EL PAN DE LA MISERIA!

Por Mariano Vázquez García

Pan de la miseria y de la angustia muda,
qué pocos te valoran en esta hora maldita;
te arrojan con desdén al cubo de basura
con esa desmesura que aja y deshabita.

Ruedas por los suelos, te ajan y lastiman,
pan de mis amores, gen de mi "sustancia",
en las mesas nobles siempre te escatiman.
Tú eres casi nada, a doña importancia.

Pan de pesa y llanto, don de mi alegría,
cantero crujiente que huele a heroísmo,
desde aquel ayer que fue letanía,
en las hambres mías, fruto del cinismo.

Hoy te quiero dar, desde mi esqueleto,
mis sentidas gracias de hombre agradecido;
tú sabes muy bien de mi gran respeto
por aquellas migas que jamás olvido.

Larga era la noche, gris la madrugada
sin la rebanada de aquel pan bendito;
larga era la noche, huera la tajada
bajo el desencanto de un tiempo finito.

Todavía tengo "ganas", no saciadas,
en las "telarañas" que ya no persigo.
En el morral llevo cosas silenciadas,
vivencias pasadas que ato, peso y mido.

Se me atragantó el pan de las "hieles"
dejando en mi entraña trozos de dolor.
Las dudas en mí acudieron fieles
en aquellos días de hambre feroz.

Te traté con mimo, pan de mi miseria,
e hice de tí mi gran ritual;
tú formaste parte de mi negra "Historia",
cuando tu ausencia me era habitual.

Tu presencia en casa hoy es tan real
que, a veces, te tengo por mi dios más puro;
mi celo por tí sigue siendo igual
que en aquellos días de cantero duro.

Al mirar atrás me topo conmigo;
con el niño flaco de ojos a la "caza";
la zarza y la ortiga fueron sus amigos.
Su sueño irreal siempre fue "la hogaza".



SEGEYSER, S.A.L.
CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA



C/. Convento, 4, C.C. El Faro, 1ª. Pl., L. 3
Teléf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
Toledo



AZULEJOS - PAVIMENTOS
COMPLEMENTOS DE BAÑO
Y DECORACION

Jesús García García

Avda. de Talavera, 10 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
Teléf. Expo.: 925 745 717 (Toledo)



*Mercería
Colchonería
Hogar*

El Dedal de Oro

C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



C/. Convento, 4 - C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 119
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Gibraltar Español, 5
Teléfs.: 925 762 486 - 636 962 041
45500 TORRIJOS (Toledo)



C/. Vedado Bajo, 7
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

Tel.: 670 05 22 41
info@posadadelacelestina.es
www.posadadelacelestina.es



Martín-Andino y García-Page, S.L.

FERRETERIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS

C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



TEL: 925 750 411
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



Castilla-La Mancha



BEBIDAS
Enrique

Lázaro Hormigos

Teléf 925 750 068
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



Si es o no indencion moderna
Vive Dios que no lo se
Pero delicada fue
la indencion de esta Taberna

C/. Alfares, 6
Teléf.: 925 751 346

LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - (Toledo)

Dulces
Sagrario

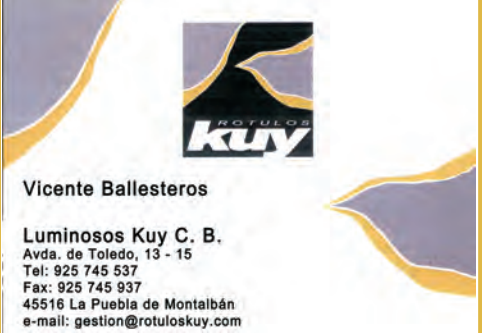
Callejón de los Bodegones, 3
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

VIAJES ECUADOR
La garantía de una gran marca

Dirección Molino,1
C.P 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 751 303
Fax 925 751 287
e-mail lapueblam@viajesecuador.net



Dirección Aduana 17
C.P 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 750 101
e-mail aduanapuebla@gmail.com



Vicente Ballesteros

Luminosos Kuy C. B.
Avda. de Toledo, 13 - 15
Tel: 925 745 537
Fax: 925 745 937
45516 La Puebla de Montalbán
e-mail: gestion@rotuloskuy.com



PUEMONSOFT

600 64 61 23

C/ Hermanos Cepeda, 12.
(Detrás del Nuevo Centro Cívico)
La Puebla de Montalbán

DISEÑO WEB/PROGRAMACIÓN A MEDIDA
TIENDA DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS
TELEMÁTICA - REDES



PUERTAS A. REYES

CARPINTERÍA ARTESANA
DE MADERA

Alfonso de los Reyes Esteban

Avda. de Toledo, 19

Tels.: 925 751 337 - 617 430 965

45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

PINTURA Y
DECORACIÓN



DECOMART S.L.

Plaza Mayor, 7
Tel: 687 81 64 50
La Puebla
de Montalbán
Toledo



FEDERÓPTICOS MONTALBÁN



Dirección Don Lino Ramos 16
C.P. 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 745 122
Fax 925 745 122
Web www.federopticos.com



MICHELIN
Pilot

* TODO TIPO DE NEUMÁTICOS DE OCASIÓN.
* ALINEACIÓN POR ORDENADOR.
* LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS.



Avda. de Toledo s/n. Tel/Fax: 925 750 082, Móvil 607 872 501
neumaticosreyes@terra.es



Manuel Castaño del Valle

C/. Los Pozos, 5 Teléf.: 925 75 08 09
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN Móviles: 670 53 52 70
(Toledo) 615 64 43 17

Estanco

EXPENDEURÍA Nº 2

Juan Andrés
TABAQUITO

Pza. Mayor, 4
Teléf.: 925 745 100
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



AUTOS CELCHA, S.L.

Servicio Oficial PEUGEOT



PEUGEOT

Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 - Móvil: 617 786 962
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Tuja's

Teléf: 925 750 500

C/ Lino Ramos 1.
La Puebla de Montalbán - Toledo



RENAULT

SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n

Teléf.: 925 75 09 28 - Móvil 600 48 88 60/62
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



REC

Producciones
multimedia



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.

C/. Santa Lucía, s/nº
Tel.: 925 750 758 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



Centrocar y Sierra, S.L.

Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Tel. +34 925 751 397 Fax +34 925 751 398
Autovía Madrid - Toledo, Km. 63,800
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel. +34 925 353 577 Fax +34 925 353 451
Antigua Ctra. N-V - Pol. Ind. Soto de Cazalegas
45683 CAZALEGAS (Toledo)
Apdo. Correos, nº 331
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Tel. +34 925 869 562 Fax +34 925 869 559



www.carmelogonzalez.net

Avda de la Constitución 28, Tlf: 925 75 01 10 La Puebla de Montalbán (Toledo)

calamares, gambas, tapas...

Mesón Villahermosa



Tel:
925 750 439

Plaza Mayor, 5. La Puebla de Montalbán

cocidos, comidas por encargo...

CONSTRUCCIONES LOSANA, S.L.

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN

conslosana@telefonica.net Teléf:
www.conslosana.es 925745162



925751026
925751028

Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo



Paseo Santo y Soledad, 2
Telf: 925 751 148
Fax 925 751 062
45516 La Puebla de Montalbán
Toledo



Este verano del 2008 se cumple el sesenta aniversario de la toma de las parcelas por los primeros agricultores que decidieron aventurarse a ser colonos de la Rinconada de manos del Instituto Nacional de Colonización. Visitar en la actualidad, los campos de la Rinconada es encontrarse con extensiones abiertas de campo sembradas de maíz, cebada o alfalfa principalmente. Están regados mediante aspersores con cobertura de riego enterrada. Algún que otro árbol adornan las lindes y caminos. Esta imagen, aunque placentera, es uniforme y mecanizada; pero dista mucho de la que han vivido los agricultores en los campos de la Rinconada hasta hace veinte años aproximadamente en la que desaparecieron, por ejemplo, los recordados por muchos con gran nostalgia, árboles frutales (guindos, albaricoques, melocotones, manzanas, peras ...) que junto a una gran variedad de cultivos hacían de la Rinconada un gran vergel. En el presente artículo vamos a intentar explicar cómo ha sido, cómo se ha trabajado y qué ha significado el Campo en la Rinconada

Historias de la Rinconada: Cap. 4 La Rinconada, explotación agrícola dirigida por el INC. por Pedro Velasco y José Antonio Cano de la Cuadra

Es imposible entender la Rinconada sin el pupilaje que estableció el INC. El Instituto Nacional de Colonización desde su creación en la inmediata posguerra, en 1939, se prolongó hasta 1971. En este año las competencias fueron absorbidas por el IRYDA (El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario). Con la democracia estas competencias se traspasaron a las respectivas Comunidades Autónomas.

A través de la Delegación que el Instituto tenía en Talavera, se ejercía un dirigismo absoluto sobre los colonos. Su tutela abarcaba todos los sentidos de la vida cotidiana. Intentaban incluso dirigir la vida familiar de sus colonos. Ejemplo de ello, era la opinión del Instituto de cómo debía de ser la mujer del colono: "La mujer del colono, también habría de estar adornada de unas cualidades de abnegación y hacendosidad que hicieran el hábitat del colono agradable y cómodo". Esta gran tutela les abarcaba no sólo como agricultores, tenían que trabajar siguiendo sus directrices y con sus suministros (abonos, semillas...), sino también como propietarios, pues sólo podían ser propietarios si ellos lo autorizaban y en las condiciones que ellos marcaban, como moradores de las viviendas, pues debían mantenerlas ateniéndose a unas normas) sino también como padres de familia y como vecinos (sus derechos políticos, derecho a voto, a ser concejal...., eran los que se establecían en cada momento).

Organización del INC en la Rinconada

Los Ingenieros y peritos agrícolas dirigían las explotaciones agrarias y los poblados creados (caminos entre explotaciones, canales de riego ...) desde Talavera (Isaac Castaño, don Juan, Corpas...) pero también contaban con una serie de empleados directos en la Rinconada. Los empleados del INC en la Rinconada eran, en un principio, los mayores, el guarda de aguas (encargado de repartir el agua), un almacenero, el encargado de los motores (que casi siempre contó con un ayudante), guardas forestales (llamados también "choperos") y dos tractoristas. Fernando, hijo del colono Mariano Martín Aragón, llegó a finales de 1948 a la Rinconada cuando contaba con nueve años, nos cuenta algunos detalles de los empleados:

FERNANDO MARTÍN ARAGÓN: "Como encargado de los motores

estuvo Isidoro García Romo, hasta 1968 fecha en que fue sustituido por mí y ha sido así hasta mi jubilación hace pocos años. Entré a trabajar en 1958 como almacenero (El Almacén Sindical, hoy es el edificio de la Cooperativa, era donde se repartían las semillas, los abonos y fue también morada de uno de los tractoristas) donde estuve dos años, luego me fui como tractorista a la finca de colonización "El Rosarito" durante dos años y volví como ayudante de los motores, ayudante de Isidoro. Los tractoristas trabajaban asalariados por el instituto y estaban al servicio de los colonos, cuando estos les solicitaban una güebra y estos le pagaban al instituto. Estuvieron hasta aproximadamente 1963, fechas en las que ya había algunos tractores en el pueblo y estos se ocuparon de la faena que hacían ellos. Hubo varios forestales a los que nosotros llamábamos "choperos". Las choperas se crearon en los sotos junto al río. Eran tres: el Soto de Lalariche, el Soto de la Rinconada y el Soto de los Berceales. Con el tiempo una de los sotos fue repartido entre los colonos y los otras dos pasaron a ser bienes mancomunales del pueblo siendo uno de ellos "coto escolar". ...

Uno de esos guardas forestales fue Cesáreo Sobrino, hijo de Lucas Sobrino, uno de los primeros moradores de la Rinconada procedente de Parrillas, su viuda nos cuenta la experiencia de su marido: "Fue capataz forestal con el INC. Su cometido era vigilar la chopera y las arboledas así como el cuidado de las plantas ornamentales del pueblo, comenzó ganando veinte pesetas diarias y tenía derecho a casa y a un pequeño huerto que cultivaba en un claro dentro de la chopera junto al río. Cuando las choperas desaparecieron, hizo un curso de guarda forestal y continuó su trabajo como tal, poniendo familiarmente un bar en la Puebla de Montalbán, llamado el Sotaniño junto al Paseo de la Soledad"

Aparte de estos empleados, contar que los maestros y el cura también eran pagados por el INC. Caso especial eran los denominados artesanos, (el hostelero, el comerciante y el panadero), pues estos disfrutaban de concesiones hechas por el Instituto y sus ingresos dependían directamente de su propia actividad económica como autónomos.

Era la Delegación de Talavera, la encargada de seleccionar al

personal, de acuerdo con las necesidades de las fincas y la que aprobaba los presupuestos necesarios para pagar a este personal.

Los guardas y mayoresales eran los encargados de la vigilancia y ordenación de todo lo relacionado con la explotación de las parcelas, de dirigir a los empleados del instituto, a los colonos y de otras funciones que a veces se salían del ámbito puramente agrícola haciendo cumplir todo tipo de órdenes que vinieran de parte del instituto.

Entre las condiciones requeridas para ejercer de guarda y mayoral se establecían las siguientes: "Han de ser personas reconocidas, de buenas costumbres, deben gozar de buena opinión y fama y acreditar una absoluta y total adhesión al Régimen, manifestadas en declaración jurada en la que se detallarán todas sus actividades políticas y privadas desde el 1º de enero de 1934 hasta la fecha de la solicitud." La veracidad de esta declaración debía ser avalada por el alcalde, cura párroco, jefe de falange y comandante del puesto de la Guardia Civil del término municipal donde residía el solicitante.

Los guardas y mayoresales no procedían de la provincia de Toledo, había un mayoral por cada gran finca, uno de la Finca de la Rinconada y otro de la de Vegagorda. Uno era de Singla Canefa (Murcia) y otro de Perales de Tajuña (Madrid). Estos convivieron con los colonos con un cierto predominio social, eran los encargados del Instituto y debían hacer cumplir las funciones de su cargo (dirigir y castigar o denunciar en caso de incumplimiento) pero sabían que al día siguiente iban a tener que convivir con ese colono al que había denunciado o impuesto una multa, por no haber cumplido con alguna de las normas del Instituto.

Los medios de cultivo

El objetivo primordial del INC era transformar el seco en regadío para alcanzar con ello una mayor productividad y así mejorar el rendimiento económico de los colonos.

En los primeros años sobre todo tanto lo que se cultivaba como la forma de hacerlo era dirigido completamente por el INC. José Ruiz Rodríguez (conocido como "Pepe el Vaquero", hijo de colonos, colono por derecho propio desde 1976, aunque ya llevaba cultivando la parcela de su padre desde 1960 nos cuenta algún detalle: "Nos daban a lo mejor cinco perales y cinco melocotoneros y nos mandaban hacer un agujero hasta la rodilla y como de un metro de ancho y así teníamos que plantarlo."

Hacer caso omiso de las directrices llevaba a cometer faltas. Las infracciones iban acompañadas de una multa de carácter económico y que el instituto imponía a través de los guardas y de los mayoresales. Muchas veces no eran pequeñas faltas cometidas, sino desobediencias a las directrices emanadas del Instituto, como: hacer caso omiso a utilizar las máquinas trilladoras, prefiriendo continuar con el trillo que habían utilizado siempre, descuidar la alimentación del ganado, pequeños robos y hurtos de material o productos del campo, no respetar la ley de caza, robo del agua para riego... etc. Los colonos eran también responsables de los daños producidos por sus hijos, tanto en las parcelas vecinas como en los bienes de uso común. La relación con los mayoresales y los peritos no siempre fue cordial. Pablo "Cachele" y Anastasio Cogolludo que ya han sido personajes en capítulos anteriores nos cuentan un par de anécdotas:

PABLO CACHELE: "Ellos apretaban mucho. Había que tener las vacas gordas... y le sancionaban. Le echaban diez duros, veinte duros. El que ordeñaba a la vaca también veinte duros... Un día estaba ordeñando la vaca para desayunar y pasó don Juan: veinte duros me dijo."

ANASTASIO: "Mi padre, estábamos otro día arando un bancale, porque tenía mucha grama, iba mi padre arando con las vacas y nosotros detrás recogiendo la grama y haciendo montones, pues pasó por aquí don Juan con el guarda, se pararon, fueron allí y le dijo a mi padre: ¿cómo es que está usted arando esto? Pues mire usted don Juan porque tiene mucha grama. Cuando esté la grama recogida pues hacemos el bancale otra vez. Y dijo don Juan: como no tenga usted mañana hecho el bancale a las diez de la mañana le echo de la parcela, pero así sin más sin más. Pues tuvimos que hacerlo, pues nos echaba el tío. Y ese lo decía y lo hacía ¿eh? Otros no, otros venían aquí y eran de otra forma pero aquel decía esto hay que hacerlo así y había que hacerlo"

Al principio, los Rinconenses tenían que apañárselas con un par de



vacas para llevar adelante las faenas del campo. Era cierto que contaban con los servicios de un par de tractores que el Instituto ponía a su disposición pero había que pagarlos. A principios de los sesenta, todos contaban con mulas y a mediados de los sesenta algunos se compraron un tractor y trabajaban a jornal para los colonos. El riego era "a chorro" y era distribuido por un sistema de canales y acequias que el Instituto construyó. (También construyeron bancales, montículos de arena allanados para la siembra). Este sistema de riego a pie dio a su fin a principios de los 2000 cuando se empezaron a tramitar para sustituir el riego a chorro por el riego a aspersión

Los cultivos en la Rinconada

Las prácticas agrícolas y los resultados fueron la principal actividad del instituto con los colonos de la Rinconada. Creaban planes de producción y realizaban informes de resultados aunque hay que decir que los colonos tenían cierta libertad para poder sembrar lo que quisieran excepto con el tabaco que estaba controlado y había que solicitarlo. Para ejercer las directrices contaban con los peritos, con los mayoresales e incluso con películas en 16 mm. (éstas, en la actualidad, están en el Archivo Provincial de Toledo) y así aleccionarles en las técnicas de cultivo. Con esos informes de producción podemos saber las tendencias de cultivo de las 280 Has de tierra en la Rinconada repartidas entre cinco hectáreas por cada uno de los cincuenta y seis colonos. Publicamos una tabla para tener conciencia de esas tendencias. Hemos excluido de esta tabla inicia el tomate y el pimiento y los árboles frutales pues merecen ser tratados posteriormente. Las fechas de cultivo empiezan cuando ya más o menos está afianzado el Instituto y finalizan con su desaparición (1971)

	Algodón		Cebada		Maíz		Tabaco		Trigo		Leguminosas		Alfalfa	
	Has	QM/ Ha	Has	QM/ Ha	Has	QM/ Ha	Has	QM/ Ha	Has	QM/ Ha	Has	QM/ Ha	Has	QM/ Ha
1954	62	2.9	47	9.26	47	7.19	3		30	4.89	3	1.94	28	
1955	42	5.23	59	11.61	52	10.3	4	11.25	42	10.62			25	
1956	51	2.51	56	17.42	58	16.6	4	11.36	56	16.5	17		26	
1957	32	3.65	65	17.42	80	18	5	6.2	80	12.09	28	3.31	22	
1958	21,5	2.65	74	13.46	65	16.7	27.5	8.12	83	13.59	19	7.23	23	66.74
1959	24	4.83	64	17.01	67	16.9	25		74	13.63	46	12.92	23	62.4
1960	9	4	64	16.33	64	17.7	24	7.5	68	8.91	58	10.25	23	77.39
1961			56	21.81	77	16.8	28	9.65	54	10.5	87		23	112.5
1962			68	14.89	68	20.5	20	9	47	13.96	82	27.69	23	
1963			58	15.43	65	19.3	25	10.71	58	11.87	99.5	13.85	24	10.23
1964			50	18.21	60	18.9	31.3	7.02	50	8.64	51	17.92	23	127.8
1966			40	23.24	20	29.5	25	5.19	15	24.46			28	76
1967			75	18.08	13	28.2	25	10.11	27	10.36	41	19.41	15	81
1968			65	14.23	15	24.6	18	11.95	15	14.38	47	13.5	12	33
1969			75	15.93	9	33.3	5	19.51			38	10.78	13	43
1970			65	11.75	6	39.8	10	6.7	7	10.57			12	62

Datos recogidos por Imelda Sánchez en su libro "REPERCUSIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO"

Como vemos se realizó diversificando la producción en diferentes cultivos con la implantación de cultivos industriales como el algodón (hasta 1956) y después el tabaco hasta finales de los 60 (quedan testimonio de esta producción las naves medio abandonas del tabaco) También han producido en la Rinconada cereales (cebada, y trigo), leguminosas, y plantas forrajeras como el maíz y la alfalfa. Esta alta diversificación de los productos se rompió a finales de los 60 con la eclosión del tomate y del pimiento. En la tabla anterior vemos como una serie de productos: maíz, alfalfa, leguminosas el propio tabaco dan un gran bajón en su producción (a excepción de la cebada que se mantiene). Esto tiene su justificación en el alza de la producción en el pimiento y el tomate y que ha sido uno de los productos que más cambió el panorama de cultivos en La Rinconada. (Decir que el tomate casi siempre se produjo en la Rinconada aunque a pequeña escala. Los "Calderones" y los "murcianos" contrataban la producción de tomates a algunos colonos). Viendo esta tabla de 1968 nos podemos hacer de cómo se transformó la diversificación de estos productos a mediados de los 60 y que se mantendría durante la década de los 80, hasta su casi desaparición en 1995



1968	Alfalfa	Trigo	Cebada	Maíz	Pimientos	Tabaco	Tomates	Legumin.
Has.	33	14	14	25	123	12	151	13

Datos recogidos por Imelda Sánchez en su libro "REPERCUSIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO"

DESCRIPCION DE PARCELAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FERIA

LICENCIA DE CULTIVADOR

CAMPAÑA 1967 - 68

NOTAS IMPORTANTES

LICENCIAS PARA CULTIVAR

A los efectos de lo dispuesto en el Art. II de la O. M. de 14 de julio de 1945. AUTORIZO para cultivar tabaco a la concesión n.º cuyas características se describen a continuación y precisamente en las parcelas reseñadas en la presente LICENCIA, por el Ingeniero Jefe de la Zona. Madrid, 1 de Mayo de 1967. El Ingeniero Director.

CARACTERISTICAS DE LA CONCESION

D. *Pepe Ruiz* que vive en *Rinconada* provincia de *Toledo* calle *...* tiene autorizadas *8000* plantas de las variedades *...* en la Zona *9*

DESCRIPCION DE PARCELAS

Término municipal *Pueblo de su Rinconada*
 Pago o parcelaje *...*
 Superficie *1/2 H* Variedad *...*
 Situación del Semillero *Rinconada*
 Idem del Secadero *...*
 Núm. de plantas *8000* Carga de cosecha *...* Kgs.
 Líderes N. *Pepe Ruiz*
 S. *Domingo Ruiz*
 E. *Juan...*
 O. *...*

DESCRIPCION DE PARCELAS

Término municipal *...*
 Pago o parcelaje *...*
 Superficie *...* Variedad *...*
 Situación del Semillero *...*
 Idem del Secadero *...*
 Núm. de plantas *...* Carga de cosecha *...* Kgs.
 Líderes N. *...*
 S. *...*
 E. *...*
 O. *...*



Otros productos relevantes que no aparecen en estas tablas son los frutales. Los frutales siempre han sido uno de los productos más típicos de la Puebla y en la Rinconada (dada la cercanía y la procedencia de una gran parte de colonos) también se han sembrado con incluso más variedad. Hubo incluso una parcela explotada sólo casi con frutales.

JOSÉ RUIZ (Pepe el Vaquero): Dentro de una parcela había varios bancales. Eran en el borde de los bancales y en las lindes donde se sembraban los árboles frutales. Había manzanas, melocotones, albaricoques, guindos...

Los frutales lastimosamente han desaparecido, Domingo Ruiz, colono jubilado y ex alcalde de la Rinconada nos da su interpretación: Esto antes era un vergel, lo que ahora no. Ahora vas por ahí no queda un árbol. Antes como arábamos con mulas, los árboles sufrían menos. Teníamos unos guindos estupendos. Ahora no ha quedado un árbol en la parcela, la lleva mi hijo Pepe y no ha quedado ni un peral, ni un guindo, ni un cerezo, ni olivos que tenía... antes había mucha gente en las parcelas y ahora no hay nadie.

PUBLICIDAD

Bar Piscina
La Rinconada

Mercedes
Martin Herrero

tel: 666 27 71 99
617 75 94 22

TAXI

BENITO GARCÍA MATUTE

C/ SAN FRANCISCO, 13
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TOLEDO

TELÉF: 925 745 111 MÓVIL: 667 710 677

MORON CENTER

Pedro Morón e Hijos S.L

Ctra. Torrijos, 71
La Puebla de Montalbán
Tel: 925 750 761

Bosch Car Service

Hormigones
Castrejón

La Puebla de Montalbán: 902-20 40 55

Bordados

Esther Cordero

Decoración-Cortinas
Todo para el Hogar

D. Lina Ramos, 13 y 14 - Tel. 75 09 76
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Forja Artesana
La Fragua

Antonio Ruiz Rodríguez

Paseo Santa y Soledad, 1
Tels.: 925 75 01 04 - 629 88 20 56
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Óptica

Fernando de Rojas

C/Fernando de Rojas 2
Tel: 925 77 66 92

COLCHONERÍA ROCÍO AZUCENA

C/ Sr. Cura, 14. Tel: 925 751 067
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

Artesanía
de la Madera

Julián Moratino de la Cuadra

Avda. de Madrid, 26
Batalla de Lepanto, 7
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)

Teléf.: 925 750 906
Móvil: 679 40 86 52



E D U C A C I Ó N

TARDE DE TUTORÍA

por José Benítez Martín de Eugenio

Lunes por la tarde, primeros de octubre. El maestro ha convocado a todos los padres de alumnos de su grupo de clase para las 16:30 horas a una reunión de tutoría. Lleva días preparando, buscando, preguntando, reuniéndose, informándose, consensuando y anotando los temas que considera interesarán a los padres de sus alumnos. Entresaca los importantes para no alargar la reunión y confecciona el esquema de la reunión.

Hoy es el día. Ha llegado antes de la hora, está un poquillo nervioso, quiere que le salga bien, que la impresión que los padres se lleven del colegio, del aula, del maestro sea positiva en este primer contacto. Hasta la hora de la reunión ordena con esmero la clase: coloca mesas, mapas, láminas, murales; quieren que los padres se sientan a gusto, les cause una impronta agradable el ambiente en el que se desarrollan sus hijos. Repasa, otra vez, los puntos que va a tratar. Ahora, saca la lista de alumnos y una lámina con sus fotografías en un último intento por memorizar sus nombres y poderles relacionar con sus respectivas madres, quizás algún padre. Prueba superada. Está acostumbrado y tiene ventaja, conoce prácticamente a todos las madres, a muchos padres y cada vez a más abuelos. Son muchos años en el colegio, pero lo vive como si fuera la primera. Vuelve a releer el guión, le inquieta que alguna cuestión no la exprese con claridad y dé lugar a interpretaciones erróneas o quiera ser tan diáfano y directo que pueda molestar u ofender. Piensa que si se da alguna de

estas situaciones se clarificará en el turno de palabra. No hay tiempo para más cavilaciones. Las madres comienzan a llegar y las debe ir atendiendo. Las saluda una a una y las entrega el horario de sus hijos y una copia del calendario escolar, mientras dan un tiempo de cortesía en la espera que lleguen las demás. (De los 25 padres convocados, asistieron 20 , el 80% de asistencias, no estaba nada mal).

Y el maestro empezó la reunión:

" Buenas tardes a todos y gracias por vuestra asistencia.

Creo que todos me conocéis, yo sí os identifico a todos, sé quienes son vuestros hijos. (Nombra a cada madre o padre relacionándolos con sus respectivos hijos).

El hecho de conocernos - continuó - ya es "algo" para ir creando ese ambiente de confianza, de complicidad y de colaboración del que tan necesitado estamos. Hemos superado este primer compromiso de darnos a conocer. Tenemos dos cursos por delante para conocernos mejor, para que me hables y te hable de tu hijo, para que busquemos "día a día" lo mejor para él. Hoy comienza nuestro trabajo en equipo. De cómo funcione este equipo dependerá en gran manera su educación. Este debe ser nuestro gran objetivo y para poderle alcanzar preciso es que convengamos algunos supuestos.

Voy a empezar por uno que nos afecta extraordinariamente.

Adoptar medidas que permitan conciliar tiempo laboral y familiar. Ciertamente, no depende exclusivamente de nosotros, supera el ámbito escolar, es problema empresarial, estatal (En el momento que escribo esto, quizás porque estamos en campaña electoral este importante problema va a ser abordado). Indudablemente nuestros hijos nos necesitan. Necesitan contarnos lo que han hecho en el colegio y tú deberías querer saber cómo se lo ha pasado en el recreo, o que ha hecho en clase o a qué ha dedicado o dedica el tiempo desde que sale del colegio. Ocurre, que cuando llegamos a casa, el niño está demasiado cansado o somos nosotros los que hemos trabajado duro y no nos queda aliento para atender a nuestros hijos como merecen. La pura verdad, no hay el menor resquicio por el que él pueda atisbar sombra de duda, pues sabría muy mal que algún día nos reprochase nuestra falta de preocupación.

No os podéis imaginar como se nota la mano de la familia en la educación del niño. ¡Cuánto bien reciben! ¡Cuánto bien les hace! Rinden, aprenden, son más felices. Deseando están que empiece la clase para enseñar lo que han hecho; están orgullosos, gozan con su trabajo. En el otro lado la falta de atención se trasluce en indefensión, relajación, poco compromiso. Los hijos son el fruto del esfuerzo de sus padres, si no de forma taxativa, sí al menos en esta etapa.

Otro punto que os propongo para debatir: buscar referentes válidos.

Hemos pasado de una rigidez en la educación de nuestros hijos a una excesiva relajación y permisividad. Hoy hay pocos padres que se atreven a educar en verdad. La mayoría

han abdicado de su misión educadora. No se consideran suficientemente preparados y, a veces, reconocen, "malcrían" a sus hijos y les dejan hacer lo que les apetece llenándoles de cosas superfluas y habituándolos al tener. No os voy a echar la culpa de todo, pero habéis de reconocer que la familia está pasando por una crisis educativa. Debemos ponernos de acuerdo qué valores queremos transmitirles. No puede haber contradicción entre los que decís vosotros y los que digo yo; vuestro hijo se haría un gran lío, aunque siempre primaria vuestra opinión. Hemos de hacérselos saber, porque necesitan tener claro cuáles son sus límites. Los maestros educamos por delegación vuestra y tiene que tener sentido lo que dice el maestro y lo que decís vosotros. Nunca debéis cuestionar decisiones del maestro delante de vuestros hijos porque minan la dignidad y la autoridad del maestro. Pierden la confianza y esa especie de alianza que tanto cuesta firmar, se rompe. La alianza, ese pacto de complicidad firmado el primer día de clase con el que intenta ganarse la atención de vuestros hijos. Esa atención que se convertirá en devoción a poco que sepa emplear los recursos al caso. Los que llevamos tiempo en esto sabemos que los alumnos suelen mostrarnos amor u odio, casi nunca indiferencia. Ello se debe a que se trata de una relación eminentemente afectiva y emocional. El maestro es "transmisor de cultura" pero este trasvase de información nunca llegará a producirse si antes no se ha logrado encender esa lucecita en su cerebro, es decir, si antes no se establece esa relación emocional y afectiva. Es realmente triste observar en el rostro inocente del niño el dilema que se le plantea ante la hipotética ruptura y el posible distanciamiento entre sus padres y el maestro. Si fuéramos medianamente conscientes de este daño haríamos vereda entre nuestra casa y el colegio antes de actuar de esa manera.

Hay referentes en los que evidentemente podemos ponernos de acuerdo, valores como: tolerancia, solidaridad, libertad, respeto al derecho de los otros; pero vivimos en una sociedad donde triunfa lo fácil y hay otros valores: cumplir unas normas de comportamiento, abnegación, esfuerzo, perseverancia, responsabilidad en el trabajo, respeto, buenos modales, gusto por lo bien hecho; difíciles de asumir, suponen más, también a nosotros nos costará convenirlos, aún a sabiendas que son la verdadera piedra de toque en la formación de nuestros hijos como personas y como estudiantes.

Dejamos lo serio, voy a informaros ahora del funcionamiento del centro.

Y les hablé: Del grupo de clase, de sus características, de los maestros especialistas para este curso, del horario y calendario escolar, de la hora de tutoría con la familia, de los libros de texto y su uso, del material escolar, de los objetivos para este curso, de las evaluaciones al finalizar cada tema y del control en casa, del trabajo en casa, boletines, promoción, de las actividades complementarias y extraescolares, de las normas de convivencia, del apoyo familiar.

Me gustaría haceros algunas sugerencias de cómo apoyar al colegio, al tiempo que ayudáis a vuestros hijos en el estudio:

Las dos principales pautas a tener en cuenta son que fomentéis en casa un ambiente que favorezca el estudio y que las condiciones para hacerlo sean adecuadas. A partir de éstas surgen infinidad de ellas:

-Controlar su tarea diaria. Este punto es primordial. Todos los días llevan tarea. Mirarle el cuaderno, en él llevará anotado cualquier incidencia que haya habido. Para saber que ha sido leída, conveniente, vuelva firmada.

-Animarles mucho, poner empeño para que haga la tarea y la haga con primor. No dar mayor importancia si algún control no se ha dado bien.

-Importante que se sienta valorado y controlado para favorecer su rendimiento. Si el niño advierte que estamos pendiente de él le será difícil eludir su responsabilidad. No valdrán excusas, si no están consentidas. El mérito está siempre en trabajar y trabajar a diario.

-Estudiar es sacrificado y el esfuerzo preciso se ve acrecentado a medida que se superan niveles. El esfuerzo de nuestros hijos es sin quererlo, mejor aceptándolo, el nuestro: apoyo, aliento, dedicación, constancia, cercanía, diálogo, tesón, control. Los padres tenemos que estar siempre ahí. Es nuestra parte de su calificación final.

-Siempre habrá cosas que hagan bien para valorárselas. No podemos exigirlos hasta la angustia. Todos sabemos hasta donde llegan nuestros hijos. Estimularlos, eso sí, a que logren unos rendimientos acordes con sus capacidades. Planificar el tiempo de estudio diario, evita el agobio del día de los exámenes. No apuntarlos a muchos talleres para que pueda estudiar.

-Hay niños que necesitan apoyo fuera del aula, los padres no pueden ayudarlos, buscar fórmulas para evitar su retraso.

-Apoyar a la escuela y si en alguna cosa no estáis de acuerdo, venid al colegio y hablad de ello. No hagáis manifestaciones en contra

del maestro o del colegio sin conocer la cuestión a fondo, ni menos presentarte en él de malas maneras porque ya hemos dado la razón a nuestro hijo. Tomar parte por el hijo sin oír a la otra parte, menoscaba la autoridad del maestro. El centro debe sentirse orgulloso de sus familias y las familias orgullosas de su centro, y a ese sentimiento de complicidad los maestros dedicaremos esfuerzo e ilusión y vosotros, apoyo a nuestro trabajo, colaboración.

-Para aprender a estudiar es preciso saber leer muy bien. La lectura debe ser un objetivo dentro y fuera del aula.

-Cuantas más veces vengáis a hablar con el maestro, mejor para todos.

-Mantened un diálogo permanente con vuestros hijos. Confíad en ellos.

Todo lo que consigamos en esta etapa es beneficio mañana. Momento de crear hábitos: orden, limpieza, estudio, trabajo diario, lectura, puntualidad, participación, cuidado del material, uso de la televisión, de Internet, vídeo consolas, entradas y salidas de casa . . . porque a esta edad todo es más fácil, comen en nuestra mano, como diría la "señorita" D^a María - Pilar, aunque ya se empiezan a oír "es que no puedo con él". Malo, pide ayuda, entre todos lo intentaremos; si ahora no lo hacemos se nos estará escapando de las manos y el tiempo será testigo y recuerdo de no haberlo hecho en su momento. En algún caso habrá segunda oportunidad, en otros, no habrá vuelta de hoja. Nos jugamos mucho y vosotras sois fundamentales en el equipo".

Y se abrió el turno de preguntas.

Esta exposición ha sido tomada de una de las tutorías desarrolladas con los padres. A algunos les habrá sonado. No pretende aleccionar a nadie. Habrá postulados, que por intemporáneos, todos estemos de acuerdos, otros quizás ya estén pasados, en cualquier caso, si de su discusión surgen ideas que enriquezcan la práctica educativa, mejor que mejor.





NO SE QUE HACER CON MI HIJO

Francisco Javier García Rafael de la Cruz.
Psicólogo

El título de este artículo es una frase que está a la orden del día en muchos padres. Llega un momento en que nos vemos perdidos y desesperados a la hora de afrontar adecuadamente la educación de nuestros hijos. El conocimiento de pautas educativas para atender estos problemas, se ha convertido en un tema estrella de la actualidad. Me gustaría proponer una serie de orientaciones cuya aplicación pudiera ser muy útil en la modificación de algunas conductas que por negativas, interfieren en la vida cotidiana de las familias llegando a crear un ambiente muy desagradable.

1. Un procedimiento importante para reducir o eliminar problemas cotidianos de comportamiento en los niños, es ignorar la conducta, es decir eliminar la atención que esa conducta provocaba. Si se es constante en este procedimiento el niño acabará dándose cuenta de que actuando de ese modo, ya no obtiene la recompensa de la atención. Para poner en marcha este procedimiento, conviene:

- Evitar contacto ocular con el niño o hacerle algún tipo de seña no verbal.
- No mantener ningún contacto verbal con el. Se debe recordar que sermonear, reprochar, explicar, etc., es una forma de mantener la atención.
- No mantener contacto físico y si él se acerca, lo mejor es apartarse sin decirle nada.
- Es importante ignorar al niño tan pronto como la conducta aparezca y dejar de hacerlo cuando la conducta inadecuada termine.
- Hay que tener en cuenta que la retirada de la atención es un procedimiento de extinción de conducta, por tanto es posible que los primeros momentos de su puesta en marcha se produzca un aumento de la frecuencia de la conducta y un agravamiento de la misma.
- Es necesario ser paciente, este es un procedimiento que produce reducción paulatina de la conducta.
- Es necesario mantenerla retirada de la atención de forma constante hasta que

desaparezca la conducta. Si no se hace así y de vez en cuando volvemos a prestar atención a dicha conducta, en vez de eliminarla la estaremos reforzando de forma intermitente.

2. Reforzar conductas positivas y contrarias a las no deseadas:

≍ Conviene reforzar más de una conducta alternativa a la que queremos eliminar, con el fin de que el niño adquiera un mejor repertorio conductual.

≍ Es preciso para ello seleccionar estímulos reforzadores adecuados para el niño y aplicarlos de forma consistente cada vez que aparezca esa conducta.

≍ Se debe suprimir totalmente el reforzamiento de la conducta inadecuada.

3. Costo de respuesta:

En ocasiones, si la retirada de atención no es suficiente, o si se necesita eliminar la conducta de forma más inmediata, se puede retirar al niño ciertos acontecimientos agradables como ver la televisión, jugar a los vídeos juegos, dinero, juguetes, etc.

4. Tiempo fuera o aislamiento:

Hay muchas situaciones en las que es difícil ignorar la conducta del niño, bien porque prestar o no atención no depende de nosotros (son otras personas las que refuerzan la conducta: Abuelos, amigos, compañeros, etc.) o bien porque la conducta es excesivamente disruptiva y necesitamos ponerla fin de una manera más rápida. En estos casos es necesario sacar al niño de las condiciones ambientales en la que se está reforzando el comportamiento y trasladarlo a un lugar donde no exista la posibilidad de obtener reforzamiento.

5. Castigo positivo:

≍ Para que el castigo sea eficaz en la reducción de una conducta, es necesario que se aplique de forma inmediata a la emisión de esta.

≍ Procurar evitar el castigo físico.

≍ Conviene que el castigo sea breve, ya que si no acaba perdiendo su carácter aversivo, dado que el niño se acaba acostumbrando al mismo.

≍ Para que el castigo sea efectivo es necesario que se aplique todas y cada una de las veces que se produce la conducta inadecuada.

PUBLICIDAD

Centro Comercial «EL FARO»

Marcelino Villaluenga Morón

C/. Convento, 4, C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

PELETERIA
ESTILO Justo Morón
FABRICACIÓN PROPIA

Avda. de Talavera, 1
Teléfono 925 745 236
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



CONSTRUCCIONES
«EL DUQUE»

José Sánchez Fernández

Teléf.: 925 751 201
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

GESTORÍA
JARONES
MARTÍN ARAGÓN
EMPRESA DE SERVICIOS

LABORAL
FISCAL
CONTABLE
SEGUROS

C/ MANZANILLA Nº7
e-mail: martin-aragon@gestores.net
Teléfs.: 925 750 800/01
Fax: 925 776 510

LA DIABETES. INFORMACIÓN GENERAL (I)

José Manuel Comas Samper. Médico de Familia. Centro de Salud La Puebla de Montalbán



¿Qué es la diabetes?

Es una enfermedad del metabolismo que presenta unos niveles de glucosa (azúcar) elevados en sangre.

Es una enfermedad muy frecuente, alrededor de 10 personas de cada 100 presentan un cuadro de diabetes, y se espera un aumento de su frecuencia, sobre todo en relación con el exceso de peso (cada día hay más obesos) y no realizar ejercicio físico.

¿Son iguales todas las diabetes?

Existen muchos tipos de diabetes, pero en resumen y en la práctica se consideran 2 tipos de diabetes:

- La diabetes tipo 1 que suelen presentar los niños y personas jóvenes (menores de 30 años), en la que existe una falta total de insulina.
- La diabetes tipo 2, presente en adultos generalmente con exceso de peso u obesidad, caracterizada por presentar resistencia al efecto de la insulina y al final falta parcial de ella, es la más habitual ya que de cada 100 diabéticos más de 90 padecen este tipo de diabetes que es mucho más frecuente en las personas de edad avanzada y sobre todo si son obesos.
- Existen dos situaciones que puede predecir la posible aparición de diabetes como es la intolerancia a la glucosa y la glucemia (nivel de la glucosa en sangre) en ayunas alterada.

¿Cuándo se padece una diabetes?

Como es lógico, corresponde al médico confirmar la existencia de diabetes, las cifras elevadas que confirman la presencia de diabetes son:

- Presentar en ayunas 2 cifras de glucosa en sangre, en días diferentes entre 126 y 199 mg/dl.
- Presentar en cualquier momento del día una glucosa en sangre mayor o igual a 200 mg/dl.
- Si tras tomar 75 gramos de glucosa en ayunas hay cifras en 2 pruebas hechas en días diferentes mayores o iguales de 200 mg/dl.

¿Pero, qué es la glucosa?

La glucosa es un azúcar que proviene de los alimentos que tomamos y que nos sirve como

fuente de energía para vivir y poder trabajar, destacando que el cerebro es el principal consumidor de glucosa.

¿Qué alimentos contienen glucosa?

Los alimentos que la contienen son conocidos como hidratos de carbono, y los hay de 2 tipos:

- Simples, pasan con rapidez a la sangre, los más conocidos son el azúcar de mesa (sacarosa), de leche (lactosa), de miel (glucosa) y de fruta (fructosa)
- Complejos, pasan de forma lenta a la sangre ya que precisan un proceso de digestión antes de ser absorbidos como hidratos de carbono simples, siempre se aconsejan en la alimentación del diabético y están presentes en las féculas.

¿Qué es la insulina?

Es una sustancia (hormona) que se produce en el páncreas de gran importancia para que exista la diabetes.

Es la responsable de que los azúcares transportados a través de la sangre pasen a las células de los diversos órganos, y así poder producir la energía necesaria para el funcionamiento del organismo.

¿Son iguales los tratamientos para los 2 tipos de diabetes?

Puede existir una parte común en el tratamiento relacionada con el seguimiento de la dieta, sobre todo en no tomar azúcares (hidratos de carbono) simples, esto es de gran importancia!!! junto a la realización de ejercicio de forma habitual y a diario.

La diabetes tipo 1 (de los niños y jóvenes) necesita desde el inicio la administración de insulina por existir falta total de ella y ser precisa para poder sobrevivir, antes del descubrimiento de la insulina y poder ser fabricada en el laboratorio la diabetes de este tipo era una enfermedad mortal por las complicaciones que aparecían debido a los niveles tan altos de la glucosa en sangre.

La diabetes tipo 2 es tratada siempre con dieta y ejercicio además de medicamentos (antidiabéticos) orales y en muchos casos a lo largo de su evolución precisarán la administración de insulina para conseguir un buen control de las cifras de glucosa en sangre.

¿Es importante un buen control de la diabetes?

El mal control de la diabetes puede acarrear la aparición de complicaciones agudas y crónicas.

Son de gran importancia las complicaciones crónicas derivadas del mal control con elevadas cifras de glucosa en la sangre.

Las complicaciones crónicas afectan sobre todo al aparato circulatorio con especial predilección por las arterias de pequeño calibre (más estrechas) y más distales (más alejadas del corazón) como son las arterias de

la retina de los ojos con pérdida de visión e incluso ceguera y de los riñones con deterioro progresivo en su funcionamiento, junto a la mala cicatrización de las heridas y lesiones en los pies.

Destacar sobre todo que en el paciente diabético existe mucho más riesgo de presentar enfermedades del corazón por afectación de las arterias coronarias, manifestándose en forma de angina de pecho o infarto de miocardio.

Pueden desarrollarse así mismo complicaciones crónicas a nivel de los nervios, con manifestaciones en forma de acorchamiento o sensación de hormigueo.

RESUMEN

Con este artículo se inicia una sección en la revista relacionada con temas sanitarios diversos y mediante la colaboración de diversos profesionales sanitarios.

He tenido el honor de comenzar con un artículo relacionado con la diabetes por ser una enfermedad cada día más frecuente, sobre todo por ir asociada generalmente con la obesidad ¡¡cada día hay más obesos!! en otra colaboración abordaremos esta patología.

En el próximo número abordaremos el apartado relacionado con los consejos generales para el diabético tipo 2 (adulto).

Pasemos ahora a resumir lo más importante de lo reseñado:

- La diabetes presenta niveles altos de azúcar en sangre
- Existen 2 tipos de diabetes: tipo 1 (en niños y jóvenes) y tipo 2 (en adultos)
- La obesidad y el sobrepeso favorecen la aparición de la diabetes tipo 2
- Hay estados previos a la diabetes, en los que es posible prevenir o retardar la aparición de diabetes tipo 2 mediante el seguimiento de dieta y ejercicio
- Para conocer su existencia se manejan unas cifras determinadas
- La glucosa es un azúcar que aporta energía y si existe en cifras elevadas en sangre causa daño al organismo
- Podemos clasificar los azúcares (hidratos de carbono) en simples y complejos
- La insulina es una hormona esencial en la diabetes, la segrega el páncreas y se encarga del paso del azúcar de la sangre a las células de todo el organismo
- Los tratamientos en los 2 tipos de diabetes son diferentes
- La diabetes tipo 1 (niños y jóvenes) siempre se trata con insulina
- La diabetes tipo 2 (adultos) se trata con dieta, ejercicio, pastillas y en muchos casos acaban precisando insulina.
- Es esencial un buen control de la diabetes para evitar o retrasar todo lo posible las complicaciones crónicas, que causan una severa disminución de la calidad de vida.

Hasta el próximo número.

Vamos a abordar en este artículo y siguiente la última parte de las Técnicas de Reproducción Asistida. Una parte en la que se van a poner de manifiesto unas nuevas tecnologías que para el profano parecerían de "ciencia ficción" pero para quienes estamos en el día a día vemos un camino inagotable hacia lo imposible.

GENÉTICA AL DÍA. Preguntas y Respuestas.

*Ismael Pinel de la Cruz.
Unidad de Genética y Reproducción.
Hospital de Madrid Montepríncipe.*

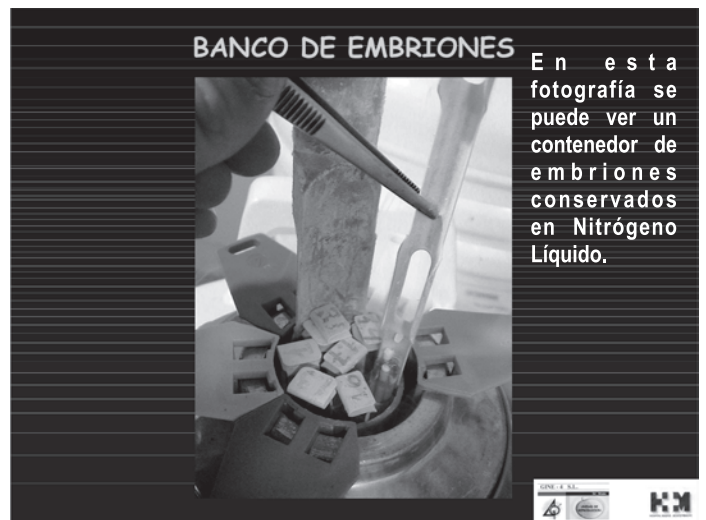
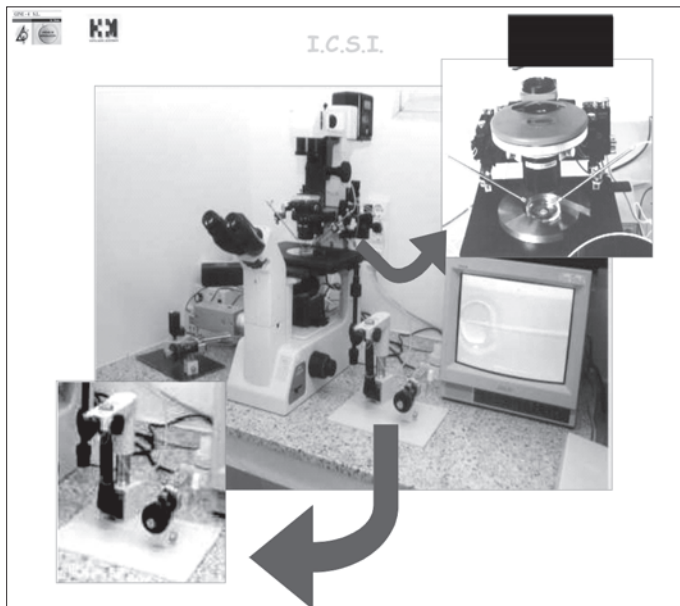
D) MICROINYECCIÓN ESPERMÁTICA (ICSI)

Es una técnica que revolucionó el campo de la reproducción asistida porque dio la oportunidad de utilizar espermatozoides propios a varones catalogados de infértiles hasta ese momento. Es, por lo tanto, una variedad de la FIV (Fecundación In Vitro) de la que sólo se diferencia en la manera de inseminar los ovocitos. Se trata de "ayudar" a un espermatozoide a entrar en el óvulo y para ello se utiliza una aguja especial mediante la cual se inyecta, a través de la membrana celular, dentro de dicho óvulo.

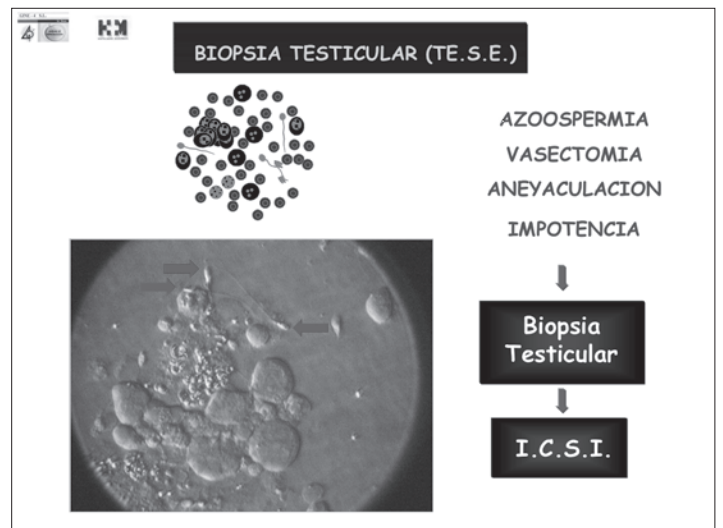
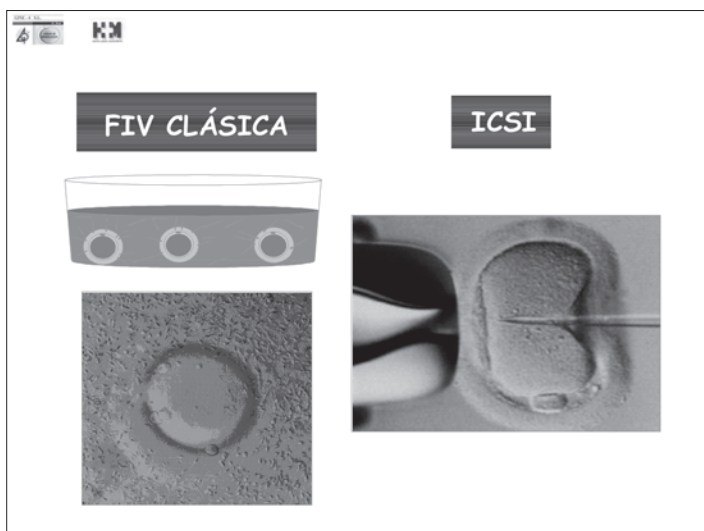
La indicación más clara para esta técnica es el factor masculino severo, pero también se emplea en casos en que ha fallado la FIV convencional, o cuando existe una mala calidad de los óvulos, que pueda dificultar la entrada del espermatozoide por sí mismo.

Los varones azoospermicos (que no tienen espermatozoides en el eyaculado) en muchas ocasiones tienen algunos espermatozoides en sus testículos. En estos casos, se puede conseguir una gestación "sacando" los espermatozoides de uno de los testículos, es decir estamos hablando de realizar una biopsia testicular. Para este último procedimiento, que requiere menos de una hora, no se necesita hospitalización. Además, esta técnica permite congelar los espermatozoides y utilizar los que sean necesarios el día en que se realice la punción, así se conservan el resto para otros intentos sin necesidad de tener que hacer otra biopsia. La biopsia de testículo está indicada en varones en los que exista una azoospermia de tipo obstructivo (infecciones, vasectomía, etc) de tipo secretor (por causa hormonal) o cuando hay imposibilidad de eyacular.

Es importante reseñar que la técnica de congelación de espermatozoides se suele utilizar mucho en casos de tumores ANTES de tratar con radioterapia y quimioterapia con el fin de preservar el esperma "limpio" (sin posibles alteraciones cromosómicas) para un futuro embarazo.



Después de varios años de experiencia en ICSI, se puede considerar que las posibilidades de éxito de esta técnica son similares a la de la FIV convencional en parejas estériles en alteraciones masculinas.



UNAS BREVES NOTAS SOBRE LA SUCESIÓN HEREDITARIA (EN EL DERECHO COMÚN ESPAÑOL)

por Adolfo Ipiña



Precauciones a tener en cuenta en la ICSI

" Existen determinadas patologías en el varón que pueden transmitirse a la descendencia. Por eso, cuando la calidad del semen está muy alterada, se recomienda realizar un CARIOTIPO o Estudio Genético, para detectar la existencia de portadores de alguna anomalía cromosómica heredable.

" En el caso de detectarse una enfermedad o defecto genético, los especialistas recomendarán o no el empleo de la microinyección espermática. La decisión final, tras el consejo genético, dependerá de la pareja.

" Por lo tanto, alteraciones que podrían ser la causa de la ausencia o mala calidad de los espermatozoides, y que no se transmitirían a la descendencia de forma natural debido a la esterilidad del varón, podrían ser transmitidas al hacer posible concebir un hijo mediante ICSI.

E) DONACIÓN DE OVOCITOS

Cuando por diversos motivos ya indicados (ausencia o fallo de los ovarios, menopausia precoz, etc.) una mujer no puede producir ovocitos o bien éstos son de mala calidad y, por lo tanto, incapaces de formar un embrión, existe la posibilidad de la donación anónima de ovocitos.

Este proceso es en realidad una FIV (Fecundación In Vitro) de los ovocitos de una donante anónima con el semen de la pareja de la mujer receptora, a la cual se transfieren los embriones obtenidos.

Los ovocitos pueden proceder de dos tipos de donante:

a) Una paciente con esterilidad de causa masculina que obtiene un número elevado de ovocitos en su propio ciclo, y que quiera donar de forma altruista algunos a otra paciente.

b) Una donante anónima que cede sus ovocitos. Para ello se le realizan una serie de exploraciones y análisis para descartar todo tipo de enfermedades de transmisión sexual y enfermedades hereditarias, además de estudiar su estado de salud general.

En cualquiera de los casos la mujer donante siempre debe tener entre 18 y 35 años de edad.

Las tasas de gestación que se obtienen con esta técnica son las más elevadas en Reproducción Asistida.

Hay hechos que tienen relevancia jurídica porque, de su sola realización, se derivan efectos y consecuencias jurídicas, es decir, que su acaecimiento da lugar a la adquisición, modificación o pérdida de derechos subjetivos (esto es, de los poderes y facultades que, respecto de un determinado bien -material o inmaterial-, conceden las leyes y demás normas jurídicas a determinadas personas). Por el contrario, otros hechos carecen de toda significación jurídica. Son ejemplos de estos últimos la puesta del sol, la caída de la lluvia, el pasear, el leer, etc. Son ejemplos de aquellos primeros -llamados hechos jurídicos- el matrimonio (que crea el estado conyugal), la compraventa (que obliga recíprocamente a los contratantes: uno ha de entregar de la cosa vendida y el otro ha de pagar el precio), la muerte de una persona (que da lugar a la sucesión hereditaria, o sea, para entendernos, a la entrada de los herederos y legatarios en la propiedad y posesión de los bienes del difunto), etc.

Acerca de esto último, de la sucesión hereditaria, van a tratar, de manera breve y sucinta, las líneas que siguen.

Mediante el negocio jurídico llamado testamento las personas pueden determinar su sucesión hereditaria (que, en este caso, se llamará sucesión testamentaria), es decir, pueden decidir a quiénes se transmitirán -después de que hayan muerto- los bienes y derechos que constituyen su herencia, aunque no con total libertad, pues, en caso de que tengan herederos forzosos, habrán de reservar para éstos, en el testamento, una porción de los bienes hereditarios que se conoce con el nombre de "legítima".

¿Y quiénes son los herederos forzosos del testador? Lo son, en primer lugar, sus hijos y descendientes. A falta de éstos, lo serán sus padres y ascendientes. Y también es heredero forzoso el cónyuge superviviente.

La legítima de los hijos y descendientes del testador la constituyen las dos terceras partes de los bienes hereditarios, por lo que el testador sólo puede disponer libremente, en su testamento, de un tercio de su herencia; los otros dos tercios del caudal hereditario ha de dejárselos, forzosamente, a sus hijos y descendientes.

La legítima de los padres y ascendientes del testador la constituyen la mitad de los bienes de la herencia, salvo en el caso de que aquéllos concurrieran a la sucesión hereditaria con el cónyuge viudo del testador, en cuyo caso aquella legítima estará constituida por una tercera parte del caudal relicto, o sea, de los bienes hereditarios.

La legítima del cónyuge que, al morir su consorte -el testador-, no se hallase separado (judicialmente o de hecho) de éste consistirá, si

concurriera a la herencia con hijos o descendientes del testador, en el usufructo de un tercio de la herencia, en concreto del tercio destinado a mejora (que es uno de los dos tercios de que se compone la legítima de los hijos y descendientes). Si concurriera a la herencia con ascendientes del testador, el cónyuge viudo de éste tendrá derecho al usufructo de la mitad de la herencia. Y, si el testador no tuviera ni descendientes ni ascendientes, los derechos hereditarios de su cónyuge superviviente consistirán en el usufructo de dos tercios de la herencia.

¿Y qué ocurre si alguien muere sin haber otorgado testamento? Pues que, entonces, tiene lugar la llamada sucesión legítima o intestada, en la que el orden establecido por la ley para suceder al difunto (es decir, para adquirir la propiedad de todo su caudal relicto) es el siguiente:

- los hijos y sus descendientes suceden a sus padres y demás ascendientes (abuelos, bisabuelos, etc): si a la sucesión de una persona fallecida concurren hijos suyos y descendientes de otros hijos suyos (también fallecidos), los primeros heredarán por derecho propio y los segundos, los descendientes de los hijos fallecidos, por derecho de representación de éstos;

- a falta de hijos y descendientes del difunto, heredarán entonces los ascendientes de éste: primero sus padres y, a falta de éstos, sus ascendientes más próximos;

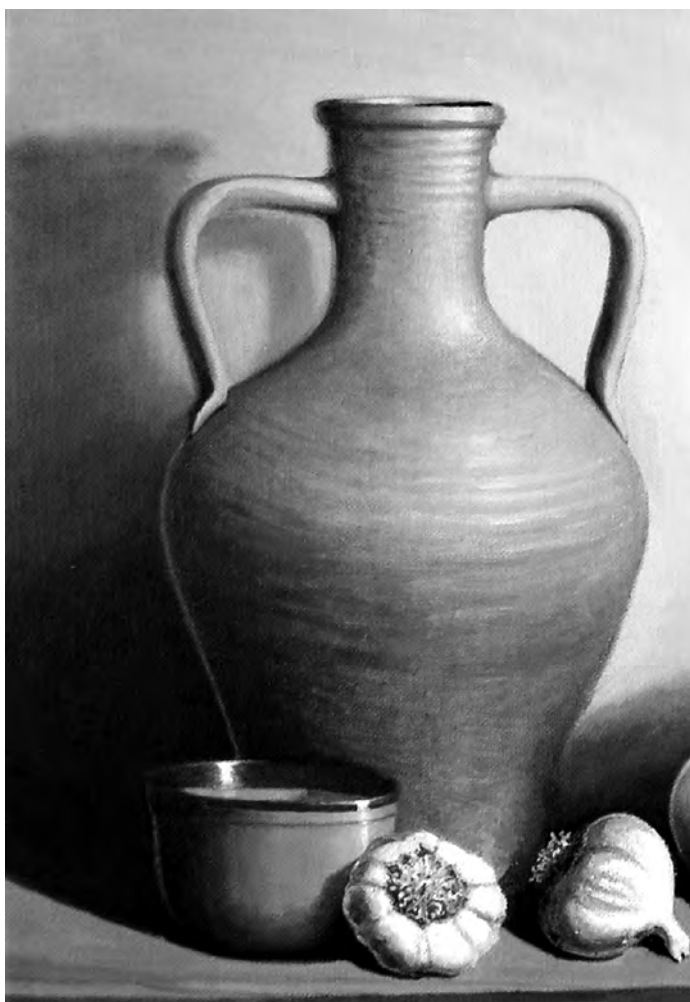
- a falta de descendientes y de ascendientes del difunto, le sucederá a éste, en todos sus bienes, su cónyuge (que, al tiempo del fallecimiento del difunto, no estuviera separado de él judicialmente o de hecho);

- si tampoco hubiera cónyuge con derecho a suceder, lo harán entonces, antes que los demás parientes colaterales del difunto, los hermanos de éste y sus sobrinos, pero -en caso de concurrencia- los primeros heredarán por cabezas (por sí mismos) y los segundos por estirpes (por derecho de representación de su padre también fallecido);

- y, si no hubiera cónyuge superviviente ni hermanos ni sobrinos, al difunto le sucederán entonces sus demás parientes colaterales hasta el cuarto grado, más allá del cual no existe derecho a heredar "ab intestato": es decir, que primero heredarán los tíos (que son parientes de tercer grado colateral) y, a falta de éstos, los primos hermanos (que lo son de cuarto grado);

- y, a falta de todas las personas anteriormente relacionadas, heredará al difunto el Estado.

Y eso ha sido todo.



EL AJO (continuación) por Doroteo Palomo Ciruelos

En mi artículo del número anterior, relacionado con "la cura tibetana del ajo", (espero que muchos estéis ya haciendo la dieta y si alguien no ha empezado, todavía hay tiempo para ello), os indicaba las ventajas o beneficios de la misma. Pero lo hacía de una forma, creo yo, un poco esquemática. Por eso, en este número, quiero ampliar un poco más las ventajas de dicha "cura". Quizá algunas se repitan, pero no importa, porque las mismas van más ampliadas.

Sus propiedades están basadas en la gran cantidad de azufre que contiene, además de calcio, fósforo, hierro, sodio, potasio, vitaminas A; B; C y Nicotinamida.

Al ser un alimento que produce calor y sequedad, es por lo que está indicado en todas las dolencias donde exista frío y humedad, como en los catarros, reumatismos, etc.

Es un excelente depurador de sustancias tóxicas y por eso debe tomarse cuando nos hayamos intoxicado, por ejemplo con marisco o pescado.

Disminuye notablemente los niveles de grasas, como el colesterol, los triglicéridos y el ácido úrico.

Hace la sangre más fluida, consiguiendo la prevención de trombos y coágulos.

Inhibe en la sangre el crecimiento y desarrollo de bacterias peligrosas, como la de la meningitis, tífus, difteria, neumonías, etc.

Favorece la disminución de glucosa en la sangre, por lo que es muy beneficioso para los diabéticos.

Es un regulador de la tensión arterial, sobre todo cuando está alta.

Al producir vasodilatación, disminuye el número de latidos cardiacos, por lo que es muy útil para prevenir y curar anginas e infartos.

Previene la arteriosclerosis con la formación de placas en las arterias.

Favorece al aparato locomotor en la artrosis, osteoporosis y reumatismo, al eliminar los residuos tóxicos de las articulaciones y aumentar la microarticulación con el consiguiente aumento de nutrientes y minerales al hueso y a las articulaciones.

En el aparato digestivo es un potente antibiótico: elimina las bacterias perjudiciales y respeta la flora bacteriana (bacterias intestinales buenas).

Elimina los gases intestinales y las putrefacciones.

Favorece las digestiones, al ayudar a las segregaciones salivares y gástricas.

Previene y cura la apendicitis.

Mata toda clase de parásitos intestinales, tipo larvas y lombrices.

Corta la diarrea y es laxante en caso de estreñimiento.

En el hombre debe usarse en caso de impotencia o frigidez, ya que aumenta el apetito sexual.

En la mujer regula la regla, la favorece y la hace más abundante. No obstante, no debe usarse si hay cualquier hemorragia o exceso de sangrado al menstruar.

En el aparato respiratorio, desinfecta todo: garganta, faringe, bronquios. Es útil en resfriados, bronquitis, neumonías, etc.

Expectorante y descongestionante. Es bueno para el asma y sirve para limpiar los efectos del tabaco a nivel pulmonar.

En la piel, cicatriza heridas que no cierran: Se fríen ajos en aceite de coco y se echa en la herida. En los piojos y caspa, untar la cabeza con ajo y miel. Aplicado en las verrugas, las elimina. También es útil en el herpes y en los hongos internos y externos.

En el sistema endocrino, aumenta el funcionamiento de la glándula tiroidea, por lo que está indicado en la obesidad y en el hipotiroidismo. Estimula la liberación de la sangre por parte del páncreas, por lo que ayuda en la diabetes a regular los niveles de glucosa.

Fortifica las defensas frente a cualquier clase de infección: bacterias, virus, hongos, parásitos... Se cuenta como anécdota que cuatro ladrones utilizaron el ajo en la peste de Toulouse, 1620, para saquear las casas en las que estaban los que habían muerto por esta enfermedad. Después confesaron su secreto.

También impide y previene cualquier clase de cáncer.

En el aparato urinario, estimula la formación de abundante orina, con lo que ayuda a eliminar toxinas.

El ajo es un antidepresivo, debido a que aumenta enormemente la vitalidad, y por consiguiente la calidad de vida. Mantiene la mente despejada y lúcida.

Ya tenéis la dieta de la cura tibetana del ajo, pero si no queréis hacerla, os recomiendo que utilicéis el ajo crudo a diario: en ensaladas, gazpachos, untándolo en el pan tostado con el famoso alioli (ajoaceite). La dosis recomendada, diariamente, sería la de un diente de ajo al día, pero en casos de dolencias graves, como reumatismos, deben tomarse varios. Tiene más poder curativo en estado natural que en forma de cápsulas, perlas. Si a alguno os sienta mal, o se repite, hay una forma de tomarlo: cortarlo en trocitos echándolos en un vaso de agua y tomarlo como si fuera una pastilla, pero sin masticarlo.

Algunos consejos para quitar el mal olor a ajo:

- Mascar una ramita de perejil o menta.
- Beber zumo de limón.
- Mascar café o clavos de especia.
- Consumir productos lácteos como leche o yogur.
- Cepillar bien los dientes.

Espero que toméis en cuenta todo lo que acabo de deciros, que lo pongáis en práctica y que os aproveche.

LA ACTIVIDAD FÍSICA, UN SEGURO DE VIDA

por JESUS VARGAS RODRÍGUEZ

Licenciado en Educación Física

De todos es sabido que la actividad física es una necesidad para el buen funcionamiento de nuestro organismo en cualquier época de nuestra vida.

En la niñez y adolescencia, es algo que surge tan naturalmente a través de los juegos que, casi no se hace necesario el plantear un programa de actividades físicas sistemático; si bien, en los últimos tiempos, se observa una tendencia cada vez más acusada a que los niños y jóvenes practiquen juegos sedentarios y que precisen poco ejercicio, en detrimento de los más activos. Es una tendencia que convendría corregir para evitar la aparición cada vez más frecuente, en edades tempranas, de enfermedades como el sobrepeso o problemas cardiovasculares. En la edad adulta y en la vejez, se hace preciso practicar actividades físicas de una forma regular, buscando un hueco en nuestro tiempo.

Investigaciones recientes han puesto de manifiesto que aquellas personas que habían realizado una actividad física moderada alcanzaron mayor edad y tuvieron menores índices de mortalidad que las que habían hecho un ejercicio intenso o eran sedentarias. Y es que el ejercicio físico y el deporte desempeñan un papel importante en la prevención de muchas enfermedades y en tener una mejor calidad de vida.

La mayoría de las enfermedades cardiovasculares se desarrollan lentamente, no surgen de pronto, sino que van desarrollándose a través de un largo proceso, existiendo determinados factores individuales y situaciones relacionadas con la forma de vida que aumentan el riesgo de padecerlas. Un ejercicio físico moderado, practicado de forma regular y apropiado en la intensidad, que vaya asociado a la suspensión de malos hábitos, como el alcohol o el tabaco, y a una alimentación equilibrada, es una buena garantía para evitar, e incluso hacer retroceder, la arteriosclerosis (endurecimiento de las arterias). Además, atempera los factores de riesgo, consigue rebajar los niveles de

triglicéridos (grasas perjudiciales que favorecen la arteriosclerosis) e incrementa los de las lipoproteínas de alta densidad, que ejercen una acción "protectora" ante dicha enfermedad.

Junto a otras medidas, el ejercicio mantiene y controla también la adecuada tensión arterial, evitando la progresión hacia la hipertensión; combate la obesidad, a menudo asociada a estas enfermedades, y favorece el control o compensación de la diabetes, "quemando" las calorías sobrantes y estimulando el metabolismo apropiado de la glucosa.

Por su parte, el aparato locomotor (huesos, articulaciones y músculos), que experimenta cambios continuos durante el crecimiento y el envejecimiento, se ve fortalecido con el ejercicio en todos sus elementos. Cuando se está creciendo, porque hace que aumente y mejore el sistema, sobre todo los músculos, que se vuelven más vigorosos; y cuando sobreviene el envejecimiento, momento en que las articulaciones se endurecen y pierden flexibilidad, en que los huesos se acortan y pierden calcio y los músculos se debilitan, porque evita el rápido deterioro y la pérdida de fuerza de estos últimos, mejora la flexibilidad de las articulaciones y frena la descalcificación de las estructuras óseas y su pérdida de masa, especialmente grave en las mujeres tras la menopausia.

En un estudio elaborado por Ramón Mendoza y otros en el año 1994, y editado en Madrid por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre las conductas de los escolares españoles con respecto a la actividad física, se indica que un 15% de chicos y un 40% de chicas no hacen nunca ejercicio físico; un 15% de chicos y un 16% de chicas, un día a la semana; un 49% de chicos y un 37% de chicas varios días a la semana y un 21% de chicos y un 7% de chicas practican todos los días.

Naturalmente, toda esta serie de enfermedades funcionales que, en general, son propias de los adultos, a los jóvenes les parecen muy lejanas. Lo que no saben es que para muchos la enfermedad ya ha empezado, aunque no se manifieste hasta pasados bastantes años.

Es muy importante que nos concienciamos de que estas enfermedades de los adultos sólo se "curan" en la juventud, con la práctica moderada de ejercicio y que si somos perseverantes conseguiremos que o no aparezcan de adultos o al menos retrasen su aparición o sean menos graves.



UN TOLEDANO ILUSTRE: D. JACINTO GUERRERO

Ramón Luis Larrosa Pérez

Nada más fácil que escribir sobre un personaje o un tema, ya sea literario o musical, que nos guste. En este caso convergen: mi amor a la música, mi afición a la zarzuela y la gran simpatía que despierta en mí el maestro D. Jacinto Guerrero.

Corría el año 1948 y si la memoria no me falla, la primera vez que presencié una zarzuela fue en el desaparecido "Teatro Circo" de mi Zaragoza natal. En escena "Los Gavilanes" de D. Jacinto Guerrero. El mismo autor dirigía la orquesta y producía la obra. Entre los intérpretes destacaba el barítono barcelonés Juan Gual, que hacía su presentación en Zaragoza, la salida de Juan, en "Mi aldea", actuación espléndida y exitosa su dilatada carrera. Esta obra de imborrable recuerdo despertó mi admiración por el maestro.

Jacinto Guerrero y Torres nació en Ajofrín (Toledo) el 16 de Agosto de 1895. Hijo de Petra Torres y Avelino Guerrero, sacristán y director de la Banda de su localidad. Inició sus estudios musicales con su padre y, muerto éste, ingresa en el Colegio Infantes donde continúa sus estudios cantando en el coro de la Catedral de Toledo; fue su maestro el catalán Luís Ferre a la sazón director de la capilla. Compuso el joven Jacinto, siendo adolescente, el "Himno a Toledo" con el que obtuvo un notable éxito y "Salve a cuatro voces" para los Seises de la Catedral.

Becado por la Diputación de Toledo se traslada a Madrid en 1914 ingresando en el Conservatorio de la capital. Fue alumno del afamado músico Conrado del Campo que, aunque no compartían los mismos conceptos estéticos, siempre reconoció en el joven músico su gran calidad, formación e inspiración. Estudia canto, violín, armonía y composición.

Muy pronto empieza a tocar el violín en cafés y fiestas familiares. Más tarde, ingresa como violinista en la orquesta del teatro Apolo, de la que con el tiempo, llegaría a ser su director.

El afán de Jacinto no era la faceta de intérprete sino componer y, en 1921, estrena en el teatro Tivoli de Barcelona la zarzuela "La alsaciana", con letra de Ramos Martín, obteniendo un gran éxito, lo que le sirve de lanzamiento al novel compositor. Este triunfo se verá refrendado con el de "La montería", también con libreto de José Ramos Martín, en 1922. En el Teatro Circo de Zaragoza, uno de sus números: "Hay que ver las faldas que hace un siglo llevaba la mujer"...tuvo que ser repetido varias veces, saliendo el público del teatro tarareando el citado número musical.

El año 1923 alcanza Guerrero uno de sus mayores éxitos con el estreno de "Los Gavilanes", con letra, cómo no, de Ramos Martín. La salida de Juan, la romanza del tenor: "Flor roja", el terceto "Las lloronas", el emotivo dúo del final del primer acto entre Adriana y Juan (tiple y barítono respectivamente), la romanza "No importa" o el dúo final de los jóvenes enamorados Rosaura y Gustavo (tenor) componen lo mejor de "Los Gavilanes". La gran popularidad hace que en Barcelona se llegue a representar en cinco teatros a la vez. Obra imperecedera que cimenta la fama de Jacinto Guerrero.

En 1924, en el Teatro Apolo de Madrid, se estrena "Don Quintín, el amargao", con libreto de Carlos Arniches y Antonio Estremera. Ilustra el compositor con su música el ambiente sainetesco con sus tipos y costumbres pintorescas del Madrid castizo. Esta obra fue llevada al cine por Luís Buñuel.

En 1926 sale a la luz, para el que escribe, su mejor partitura: "El huésped del sevillano", con letra de Juan Ignacio Luca de Tena y Enrique Reoyo. Guerrero hace aflorar, de su musa musical, el ambiente de Toledo, su Toledo. La fábula, la leyenda, el amor...El ambiente de sus calles recónditas, sus noches, sus sombras...La espadería del maese judío, padre de la divina Raquel, de la que se enamora el pintor Juan Luis venido de la corte...El Mesón del Sevillano, que tiene por huésped, nada más y nada menos que, a Don Miguel de Cervantes... El vivaz y heroico "Canto a la espada", las romanzas de Raquel del primero y segundo acto, ésta última llena de melancolía en su forzada prisión, la romanza de Juan Luis en el segundo acto "Mujer de los ojos negros", evocadora, llena de amor, de fuerza por librar a su amada y, cómo no, el número de "Las lagarteranas", que surge de manera espontánea como del mismo

pueblo...Forman un conjunto admirable donde la música se funde con la trama de forma admirable. El preludeo nos introduce en ese Toledo que como nos dirá el "huésped" es pintura sobre pintura: misterio, amor, aventura...pasiones desatadas en la noche toledana. La mezcla admirable y extraña de ese Toledo en el que nos adentramos por mor de la música, el maravilloso nocturno que es el fondo musical de la poesía que el "Huésped" nos recita, loa al Toledo de calles sinuosas en la noche suave

y pura. Saliendo al paso de las críticas de que los textos del "Huésped" desprestigian el nombre del personaje, Cervantes, los guionistas declaran: "Cervantes es uno de los personajes principales pero no atreviéndonos a poner en sus labios palabras nuestras hemos utilizado párrafos suyos de "La ilustre fregona" y del "Don Quijote".

Se estrena "El huésped del sevillano" en el teatro Apolo la noche del tres de Diciembre de 1926. Fueron sus intérpretes: Selica Pérez Carpio (Raquel), Rosario Leonis (Constancia); Jesús Navarro (Rodrigo), Paquita Alcaraz (Lagarterana) y el tenor Ricardo de Lara (Juan Luis), más actor que cantante. Su actuación nerviosa e insegura casi hace naufragar el estreno. Fue sustituido, dos días después, por Delfín Pulido.

Jacinto Guerrero continúa su labor de incansable compositor y en 1930 estrena en el Teatro Calderón "La rosa del azafrán" puesta en escena por la compañía de Emilio Sagi Barba. Zarzuela de ambiente manchego y con números musicales tan inspirados como: "La canción del sembrador", "La espigadoras" o la difícil romanza de Sagrario (tiple).

"La fama del tartanero" ve la luz en 1932, un 23 de Marzo, "El ama", con letra de Fernández Ardavin se estrena en 1933 interpretada, entre otros, por el tenor Juan García y el barítono Luís Sagi Vela. En 1934 se estrena "La mentira mayor" y "Colores y barro", con libreto de J. y S. Álvarez Quintero en la que interviene la tiple Martínez Vázquez. En 1941 "La canción del Ebro". En el teatro Coliseo de Barcelona se estrena "Loza, lozana" en 1942 con el barítono Antonio Medio. "Tiene razón don Sebastián" en 1944. "Martierra" en 1928. "El sobre verde", "La sombra del pilar"... y su obra póstuma, estrenada en 1951, interpretada por Pilar Lorengar "El canastillo de fresas" que dejó sin orquestación haciéndose cargo de ella, entre otros, Conrado del Campo que había sido su profesor en el Conservatorio.

Guerrero compuso música para "revistas" o comedias musicales tan exitosas como: "La blanca doble", "Cinco minutos nada menos", "Los países bajos" etc.

También compuso música religiosa, poemas sinfónicos y en 1951 el admirable Tríptico toledano que contiene páginas sinfónicas de gran relieve. La obra del maestro toledano cubre una larga etapa de la lírica española.

La música de Jacinto Guerrero es fiel a las premisas que él mismo se impuso: facilidad melódica, construcción directa, ligera, graciosa e inspirada, muy pegadiza. Por esto su música fue criticada por ciertos sectores pero, creo que debe ser más bien un elogio. Son fundamentales para quien se dedica al mundo popular de la zarzuela. Es loable que las melodías se popularicen rápidamente, después de las representaciones el público tarareaba los temas principales, los hacía suyos. Se consideró a Guerrero un músico menor comparado con Falla, Albéniz, Turina, Granados...Pero transcurrido el tiempo es otra la óptica y hoy se le juzga con mayor objetividad.

Como persona, Jacinto Guerrero, era un hombre cordial, sonriente, desprendido. Formó sus propias compañías con las que recorrió toda la Península e Hispanoamérica. También cuando se dedicó a la revista tuvo la suya propia. Fue propietario del Teatro Calderón de Madrid. Concejal del Excmo. Ayuntamiento (1946). Miembro de la Sociedad de Autores de España, de la que fue presidente en 1948 hasta su muerte acaecida el 15 de Septiembre de 1951. Comendador de la Orden de Isabel La Católica y Alfonso X "El Sabio". Medalla del trabajo...

Guerrero era Guerrero y su música era muy personal y contagiosa, tenía una finalidad: llegar al espectador. Sus melodías son mensajes recogidos por el pueblo, esa es su mayor virtud. Su herencia: "Las lagarteranas", "Las espigadoras", "Fiel espada triunfadora", "El sembrador", "Flor roja", "Hay que ver... Este es el legado que el Maestro Jacinto Guerrero nos dejó para honor y gloria de la Zarzuela Española.





"Lo que calla el Verdugo"

por Luis María García

Necesario, oculto, despreciado... sin embargo, engendrado por la sociedad; el Verdugo, el carcelero, el ejecutor de normas, el que se ciñe a lo escrito y se aleja del lado más compasivo de la naturaleza humana. El verdugo termina lo que el respetado juez dictamina en pos del orden y bien colectivo, aquél que ejecuta lo que las leyes de la justicia humana ordenan con supuesta cordura, aquél que garantiza lo que cualquier vecino entiende como sano y razonable y necesario, mientras no le salpique a él. ¿Pero qué hacemos con el que, por desgracia no hace tanto, por desgracia ahora mismo, en algún lugar oscuro y apartado del ojo público aprieta las tuercas del garrote vil? El verdugo que se dispone a aplicar la técnica y el ingenio para sacar una confesión necesaria para mantener en su sitio a las poltronas del poder que pagan su salario y al mismo tiempo lo esconden y esquivan.

El Verdugo piensa que es inocente, al igual que todos los condenados que caen en sus manos, que siempre hallan una razón humana y comprensible para justificar sus actos. El Verdugo piensa que hace el Bien, a pesar de despellejar, torturar o matar a quien le pongan delante. Es un asesino legal, no recibirá penas, ni castigo y su conciencia está llena de argumentos e ideales que le reconcilian consigo mismo, el verdugo provoca el dolor o la muerte en nombre de la Patria, en nombre de la Fe, en nombre del Orden y los principios morales del grupo humano que le paga.

"Lo que intentamos no callar"

"Lo que calla el Verdugo" es una indagación sin prejuicios en un personaje y circunstancia que la sociedad insiste en ocultar, por ser una cuestión molesta, aunque absolutamente aceptada.

El público, tras identificarse con el personaje de el Verdugo, al fin y al cabo humano y próximo -podríamos serlo cualquiera- ha de cuestionarse toda esa parte de la justicia humana que no queremos ver. Quizás así, reparemos en aquellos comportamientos que nos convierten en verdugos de juicios morales, a no ser tan ligeros cuando expresamos "a esos habría que matarlos a todos", o, "los negros que se vuelvan a su tierra y que se ahoguen por venir a quitarnos el pan", o, "a las cámaras de gas con todos los judíos" Nos proponemos hacer incómoda la hora de la comida frente al televisor mientras otros verdugos destruyen la vida de unas víctimas lejanas.

Pero hay una inquietud que nos mueve sobre todo en este trabajo, queremos hablar de la soledad del verdugo, de la paradoja de que un hombre que soluciona una de las funciones más "útiles" de la sociedad, sea víctima de su propio papel ante ella. Una soledad y marginación que pone en evidencia la doble moral de muchas sociedades humanas, fundamentalmente aquellas más rígidas y dogmáticas

Durante el monólogo el personaje nos expone todos los argumentos que justifican el dolor, "el dolor es importante pero con tino, con mucho tino",

desgrana su historia y nos cuenta la amarga sensación de separación con el resto del mundo, se mueve entre el orgullo de su oficio y la vergüenza del rechazo que padece, ironiza, se desespera, es presa del delirio y la paranoia en que le sume el alcohol, habla con sus víctimas les cuenta su vida y de esta forma conocemos el gran secreto del verdugo. Es exigente con las técnicas de su oficio, es escrupuloso al proceder con el reo en el instante de la tortura o de la ejecución, por eso exige que los reos le sean traídos encapuchados para no ver sus rostros llenos de terror y es esa debilidad lo que provoca que sea el verdugo de su propio padre, encapuchado no puede reconocer el rostro de aquél a quien no ve desde hace 20 años y ejecuta la sentencia en el garrote vil con ejemplar celo profesional, al descubrir el rostro de la víctima descubre su macabro destino.

El verdugo se pregunta entonces qué han hecho de él y acusa a los que le utilizan de criminales, en un intento de aliviar y descargar parte de su culpa. El verdugo desea la muerte y busca en medio del delirio la forma de auto ejecutarse, cuando está a punto de conseguirlo la entrada de nuevos reos a los que sacar las verdades y las culpas le recuerdan que "Un verdugo no puede llorar, ni sentir, ni pensar, un verdugo debe estar más allá. No me digáis quienes son, no me digáis nunca quien fui"

Sinopsis de "Lo que Calla el Verdugo"

En escena un actor y un músico, un cello. La música original, compuesta por Sebastián Lorca para este espectáculo, está concebida como complemento del texto dramático. La música dialoga y provoca al personaje descubriendo a la intuición y sensibilidad del espectador las oscuridades que guarda el relato del verdugo. El público al entrar encuentra tirado en el suelo a un personaje abrazado a su bota de vino, un indigente, un ser al límite como cualquiera de esos parias que encontramos a diario en cualquier calle de cualquier ciudad. El verdugo está bebiendo desde hace dos semanas, hasta quedar inconsciente, apagado, lejos de sí mismo y su oscura memoria, regresa lentamente del olvido y se enfrenta con el espacio y oficio que le da de comer y muy a pesar suyo también le otorga una identidad. Es un verdugo que trabaja con la técnica y procedimientos propios de la edad media, en el espacio escénico toda una muestra de aparatos para causar dolor o matar. El espacio sugiere el ambiente de los mataderos llenos de cadenas para colgar la carne, para el verdugo sus instrumentos son sus criaturas más cercanas, los únicos que se dejan cuidar y estimar por este ser despreciado por todos, con ellos ha establecido un sistema de comunicación y a ellos debe el único sentido de su existencia.

La sociedad puede dormir tranquila, el verdugo seguirá cumpliendo con celo su oficio, bajando el interruptor de la silla eléctrica, tirando la piedra a la mujer o al ladrón lapidado, castigando e incluso creando a los culpables necesarios. El verdugo seguirá siendo los brazos de esa parte de la especie que odia y destruye en nombre de la disciplina y su orden moral.



“LOS DE LA VARITA”: LIBRO Y DVD

por *Cesáreo Morón Pínel*

Los sueños a veces se cumplen, y el trabajo cotidiano se fragua en una realidad que, en un principio, se creía lejana o poco probable; pero con esfuerzo y tenacidad llega a buen puerto. “Semillas del Arte” comienza su andadura en el año 1971, era alcalde D. Benjamín de Castro, el P. Benjamín Bustamante dirigía un grupo de jóvenes con inquietudes culturales, “Voz de Juventud” se llamaba la Asociación que formaban; y llegó a nuestro pueblo, por aquel tiempo, D. Juan José Linares, un enamorado y profundo conocedor del folklore nacional y extraordinario coreógrafo. Todo está a punto. Un grupo de pueblanos acudimos a la llamada de estas tres personas y comienza la andadura de la Asociación que camina hacia sus treinta y siete años de existencia, como dice el proverbio indio: “La más larga caminata comienza con un paso”.

“Semillas del Arte” comienza su tarea: “Investigar, recoger, divulgar y conservar nuestra cultura popular”, así lo recogen sus estatutos. Con este lema por bandera en el cumplimiento de su décimo aniversario, la Asociación pone en marcha la “Operación Rescate”, escudriñar en el recuerdo e investigar nuestro pasado. Muchos niños de los colegios consultan a sus abuelos, algunos jóvenes se implican en el proyecto y los miembros de “Semillas” libreta y casete en mano se lanzan a la calle a recoger letras, músicas, leyendas, comidas, costumbres... Es encomiable el esfuerzo de los que recogen y de los que colaboran. El fruto es abundante. Esta labor de recogida continúa a lo largo de los años siguientes y se vuelve a insistir, de forma general, cuando “Semillas” cumple veinte años, segunda operación rescate. Las músicas recogidas en casete se trazan en partituras; las letras, leyendas y costumbres se escriben y ordenan; y este material, destinado probablemente al olvido,

despierta en nosotros la necesidad de conservarlo. Empieza a nacer la idea de que lo recogido no debe desaparecer por cualquier accidente o azar transitorio en el transcurrir de la Asociación: “Hay que publicar un libro y un DVD”. La idea ha nacido, comienza el proyecto y al desmenuzarse las necesidades surgen los inconvenientes. Ordenar, transcribir, digitalizar... recordar y, sobre todo, sufragar los gastos ¿Dónde conseguir las subvenciones necesarias para su publicación?

“Cuando he estado trabajando todo el día, un buen atardecer sale al encuentro” (Goethe). Han sido muchos días, meses... años de trabajo diario. Han sido incontables momentos vividos con otras personas que tienen tus mismas ilusiones y persiguen tus mismos fines. Han sido numerosos los contactos y las experiencias compartidas para que el intento se quede en el camino y no vea la luz. Todo el apoyo de “Semillas” y las promesas de nuestras autoridades nos han animado a llevar a cabo el trabajo, el DVD y el libro, que tanto tiempo hemos deseado, se publican por fin. El buen atardecer sale al encuentro y nuestras ilusiones, sencillas pero sentidas, se colman haciéndonos ecos de los consejos del poeta: “no... romper la fatal cadena que el ayer al mañana tiene atado” y hacer honor a nuestra prosapia, mirando al futuro sin olvidar nuestro pasado.

Se graba el DVD. Caminamos por Melque, el Castillo de Montalbán, nuestros campos y la fuente de nuestro palpitar, El Tajo. Es sábado o domingo. Los miembros de “Semillas” visten su traje folklórico, en su descanso bien ganado, recorren calles y plazas desgranando todas las piezas que hemos recogido a lo largo de estos años. Cantan y bailan con el alma en la voz y el paso firme. Tratan de unir

los recuerdos con nuestros proyectos, aman a La Puebla y nos muestran con sus danzas: nuestros orígenes, creencias, ocupaciones, juegos... su forma de sentir y divertirse. “El Vaquerito”, la Soledad, la “Virgen de Melque”, la Paz contemplan nuestras danzas. La Torre, la Plaza, El Convento, El paseo de la Soledad... nuestros campos son testigos de nuestros bailes y canciones... El DVD se ha grabado, deseos colmados.

“LOS DE LA VARITA”, libro que recoge el devenir, andanzas, trabajos y afanes de “Semillas del Arte”. Pretende mostrar lo que ha sido la asociación hasta ahora y publicar lo recogido para que sea patrimonio de todos. Cómo nació, cuales son sus fundamentos, qué logros ha conseguido... sus actividades, celebraciones, viajes, acontecimientos... y sobre todo sus canciones y bailes se expresan en él.

Copla y estrofa, música y cante, ritmo y movimiento; el pueblo lo proyecta como una continuidad de su forma de ser y de sentir en armonía con sus creadores y los grupos de coros y danzas han formado la principal fuente de recopilación, conservación y difusión de canciones, bailes y danzas tradicionales. Monumentos, calles, plazas, tareas, creencias, diversiones, fiestas, juegos... desde las bellezas de sus mujeres hasta la hombría de bien se recogen en las canciones que “Semillas” ha paseado por todos los rincones pregando “Puebla”, porque saben que es suya, porque sienten que les pertenece y aman, porque en ella tienen hundidas sus propias e intransferibles raíces. “LOS DE LA VARITA” es eso, “Semillas” y sus frutos.

El libro y el DVD no hubieran sido posibles sin los miembros de “Semillas”, los que están en activo y los numerosísimos que han pasado por sus filas. Tampoco hubiera visto la luz sin la ayuda de todos los que nos han seguido y alentado. Gracias a todos los pueblanos. Gracias por el patrimonio que nos han transmitido y esperamos haber contribuido con “este granito” a su conservación.

LLEGÓ LA PRIMAVERA

por Pilar Villalobos

Cuando han pasado los alegres (y a veces tristes) días navideños y las tardes se van alargando, un buen día decides dar un paseo por el campo. Todavía hace frío, tienes que abrigarte bien, pero de pronto, ves algo a tu alrededor que te llena de alegría, ¡se acabaron las grises tardes invernales! Nuestros campos se han engalanado para recibir a la primavera, los almendros han florecido.

El almendro es un árbol de tamaño mediano, con hoja caduca, que en los ejemplares de edad y criado en buen suelo puede pasar de los diez metros de altura. El tronco es tortuoso, de corteza muy rugosa y agrietada que se desprende en placas; las ramillas son largas y derechas, de corteza lisa, verdes y a veces algo pigmentadas de rojo. Las hojas son simples, alargadas, con los bordes aserrados y con pecíolo bien desarrollado; van en disposición alterna y al iniciar el desarrollo están plegadas a lo largo.

Sus flores son blancas o rosáceas, nacen en parejas o solitarias y salen de las ramas del año anterior.

El fruto es una drupa ovalada y comprimida que tiene la particularidad de que su parte carnosa, el mesocarpio, se va resecando, terminando por abrirse y dejando en libertad el hueso con la semilla dentro, es decir, la almendra; la pepita puede ser dulce o amarga y a veces van por parejas en cada almendra.

Es un árbol poco exigente en cuanto al suelo donde crece, se adapta bien a los secos y pedregosos, prefiriendo los calizos. En los climas moderadamente fríos, como es el nuestro, se desarrolla bien, pero las almendras son muy sensibles a los fríos tardíos.

De forma natural, se da en la mayor parte de la Península Ibérica, en las Baleares, Cataluña, Levante, Región de Murcia y Andalucía.

Es un árbol de gran valor decorativo en la época de la floración, por lo que se cultiva con frecuencia como ornamental. Por su carácter rústico se emplea como patrón de injerto para los frutales de hueso, especialmente melocotoneros. Su madera es dura y se aprovecha como combustible, lo mismo que las cáscaras leñosas de las almendras; recuerdo con añoranza cuando de pequeños íbamos a casa del Tío Nicasio a comprarlas para encender aquellas estufas redondas de hierro fundido que calentaban casi toda la casa (era la calefacción de la época).

Las cáscaras trituradas se utilizaban con frecuencia para falsificar la canela, y se han empleado para transformar en coñac los vinos blancos añejos.

Pero la importancia del almendro reside sobre todo en las pepitas de su fruto, las almendras. Las dulces se consumen en gran cantidad en las confiterías para la fabricación de mazapanes, turrone, peladillas, y otros muchos productos de repostería; también se toman como aperitivo y son especialmente deliciosas con nuestros higos melares secos y para obtener el aceite y la leche de almendras. El aceite de almendras se emplea como laxante y emoliente (que ablandan y suavizan la piel) especialmente en cosmética, para preparar cremas. Las almendras contienen una especie de caseína que disuelta en agua suministra la leche de almendras, de gran valor en los regímenes alimenticios.

Las almendras amargas, y en menor cantidad las almendras dulces verdes, con la pepita sin cuajar, contienen el glucósido amígdalina,

responsable del sabor amargo y capaz de descomponerse por acción enzimática, liberando ácido cianhídrico, un veneno muy potente al que deben las almendras amargas su olor característico; a veces bastan una veintena de ellas para producir la muerte de un adulto, por lo que se debe moderar su uso como aromatizante. Es conveniente prevenir el consumo excesivo de almendrucos por parte de los niños. Con las



almendras amargas se prepara el agua destilada de almendras, con propiedades antiespasmódicas. Con las dulces se elabora también una horchata contra la tos.

La goma que a menudo exudan se ha usado en medicina popular como astringente.

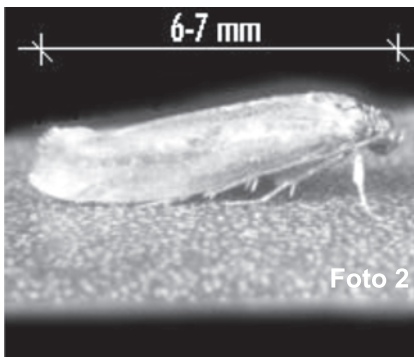
Siempre quedará en mi memoria el recuerdo de un almendro singular que teníamos dentro de nuestro pueblo; se encontraba situado en el patio de las antiguas escuelas de La Soledad, hoy remodelado y convertido en un bonito edificio dedicado a Centro Cívico, y en parte ajardinado, pero en cuyo jardín no había un sitio reservado para el viejo almendro, al que yo miraba con admiración desde la ventana de mi clase cuando llegaba la primavera.





el envés.

Después, la larva, en su 5º estado larvario, se hace crisálida y



pedúnculo, motivo por el cual cae la aceituna al suelo.



posteriormente adulto, que observamos en la foto 2., este adulto ya pertenece a la 2ª generación.

¿Cómo combatir la plaga?

2ª Generación, llamada Antófaga (flor). Este adulto pone huevos en el botón floral y cuando nace la larva se alimenta de las flores.

Lo ideal es conocer la plaga. Nos ayuda la colocación de trampas; foto 5. Estas trampas tienen una feromona sexual que atrae al insecto y así podemos saber el número de capturas y en qué fase de evolución está la plaga.

Hay dos momentos claros de actuación:

? Al inicio de la floración (20% de flor abierta). Periodo, de más o menos 5 días, en el que las larvas se encuentran en el exterior, bien entrando en el botón floral o saliendo, estando un gran número de larvas susceptibles de ser afectadas por el tratamiento fitosanitario.

Producto biológico autorizado, *Bacillus thuringiensis*

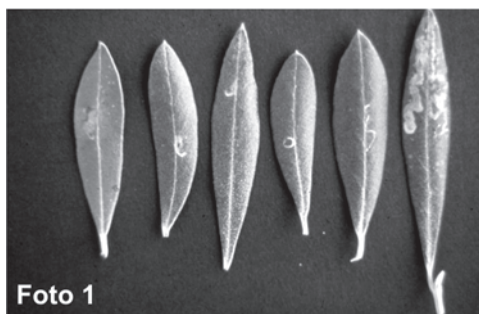
¿POR QUÉ SE HAN CAÍDO AL SUELO TANTAS ACEITUNAS EN LA PASADA CAMPAÑA OLEÍCOLA?

por Belinda Camacho Díaz-Bajo

Seguro que hemos observado que en este año pasado, Septiembre-Octubre de 2007, se han caído al suelo un porcentaje de aceitunas más elevado que otros años. Bien, pues el causante de este desastre no sólo es el viento o granizo, especialmente lo ha producido el Prays Oleae. Os cuento cómo afecta el prays en el olivo y en la aceituna:

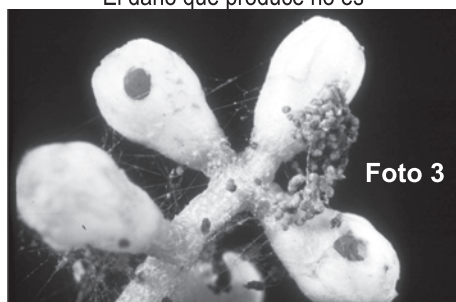
El Prays Oleae, tiene tres generaciones, es decir, afecta en tres estados fenológicos diferentes del olivo:

1º. La Generación filófaga (hoja), ataca a la



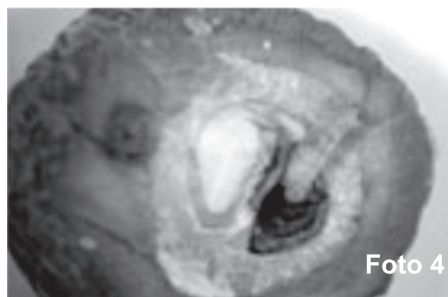
hoja del olivo (en fase de larva...gusanito). En la foto 1 os muestro lo que produce: galerías en el envés de las hojas, reconociéndose la plaga del prays, porque la larva hace una pequeña tela blanca y produce unos excrementos de color marrón (similares a los que aparecen en la foto 3). En la foto 1, observamos las galerías en el haz de la hoja, causa de la galería realizada en

El daño que produce no es



generación 3ª aumentaría considerablemente. La Foto 3 muestra el orificio de salida de la larva en el botón floral.

3ª generación, llamada carpófaga (fruto). Este adulto pone los huevos en la base del pedúnculo; cuando salen las larvas de los huevos entran en la aceituna, alimentándose de la almendra. En su estado avanzado de larva, salen por la base del pedúnculo o raballo de la aceituna, tirándolo y cayendo la aceituna



al suelo. La Foto 4 nos muestra la larva y el orificio de salida de la aceituna por el

? Cuando las larvas se están introduciendo en el fruto. La generación que ataca al fruto, se puede tratar al inicio del endurecimiento del hueso, en la primera quincena de julio. En este caso existe menos homogeneidad en el desarrollo de la plaga, por lo que el tratamiento es menos eficaz. Producto químico Dimetoato y Triclorfón (Estos insecticidas tienen repercusión negativa en el Medio Ambiente). El momento más eficaz para su aplicación es cuando han eclosionado el 50% de los huevos.

¿Cuándo hay que realizar el tratamiento?

Al final, la mayoría de las veces, no es rentable ni conveniente el tratamiento químico ni biológico. Es conveniente tratar con productos fitosanitarios o biológicos en los siguientes casos:

- Si tenemos trampas Delta; Cuando las capturas son superiores a 5 adultos/trampa y día.

- Cuando existen más del 5% de inflorescencias atacadas con larvas vivas.

- Cuando, debido a la floración o fruto existente en el árbol, prevemos que será rentable la aplicación del tratamiento, compensando económicamente su aplicación.

A veces nos creemos que cualquier momento es bueno para realizar un tratamiento; no es cierto, más bien, la mayoría de las veces tiramos el dinero al no ser eficaz el tratamiento por aplicarlo en un momento en que el insecto no está en el cultivo.



FONDOS DE INVERSIÓN ÉTICOS Y SOLIDARIOS

por *Damián de la Fuente Sánchez*

Una de las diferencias entre invertir en bolsa a través de la compra directa de acciones o suscribir un fondo de inversión de renta variable es que, en el primer caso, el inversor elige directamente las acciones mientras que en el segundo caso no tiene esa posibilidad. Eso puede provocar que se esté invirtiendo en acciones de empresas con actividades o fines con las que no se estén muy de acuerdo (por ejemplo, empresas que invierten en países en los que no se respetan los derechos humanos, que destruyen el medio ambiente, que fabrican armamentos o que utilizan técnicas productivas contaminantes, nocivas o peligrosas).

Para solucionar este problema aparecen los llamados fondos de inversión éticos con un objetivo claro: dirigir el ahorro captado hacia aquellas empresas u organizaciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y a promover un desarrollo sostenible del planeta. De hecho los primeros fondos de inversión éticos aparecieron en Estados Unidos ligados a dos acontecimientos socialmente repudiados: la participación de ese país en la guerra de Vietnam y la inversión en empresas del régimen de "apartheid" de Sudáfrica.

Por tanto, lo único que diferencia a estos fondos de inversión éticos del resto de fondos de inversión es que las empresas u organizaciones en las que invierten cumplen una serie de criterios que les permiten ser catalogados como éticas. En definitiva, estos fondos garantizan al inversor que se va a realizar un uso justo y moral de su dinero.

¿Y cuáles son los criterios que habitualmente utilizan estos fondos para calificar una empresa como ética? Aunque hay muchos, los que más frecuentemente se utilizan son los siguientes:

- " Protección del medio ambiente.
- " Conservación de la energía y los recursos naturales.
- " Respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores.
- " Promoción efectiva de la igualdad de oportunidades.
- " Generación de empleo estable, especialmente en zonas deprimidas.
- " Proyectos empresariales en países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Además, hace algunos años se aprobó una norma AENOR sobre productos financieros éticos, ecológicos y solidarios que establecía los principios éticos y criterios valorativos y excluyentes sobre los que se registrará el fondo, normalmente basados en acuerdos internacionales adoptados por organismos internacionales, tales como ONU, OCDE y OIT.

No hay que confundir los fondos de inversión éticos con los fondos de inversión solidarios, ya que estos últimos se limitan a ceder parte de la rentabilidad generada por sus inversiones a favor de organizaciones benéficas o proyectos sociales o de desarrollo. Es decir, en los fondos solidarios no se exige que las empresas en las que se invierte cumplan una serie de criterios socialmente responsables sino que se trata de una forma complementaria y/o alternativa a la financiación de ONGs o de proyectos sociales y de desarrollo.

La inversión en fondos éticos no tiene por qué estar reñida con la rentabilidad. De hecho, algunos estudios (por ejemplo el que recientemente realizó el Social Investment Fund) demuestran que en muchos casos se obtienen rentabilidades superiores a la media de los fondos convencionales. El mayor inconveniente que presentan este tipo de productos es que no existen muchas empresas que cumplan con los criterios sociales definidos como éticamente responsables y por eso su riesgo es mayor.

A diferencia de otros países, la oferta de este tipo de productos en nuestro país no es muy amplia ya que actualmente el catálogo de fondos de inversión éticos o solidarios no supera la cifra de 25. Las dos grandes gestoras estatales (BBVA y Santander) son las que ofrecen una mayor variedad de propuestas para invertir en fondos éticos, aunque hay otras entidades financieras (Bankinter, Bestinver o La Caixa) que también ofrecen a los inversores la posibilidad de acogerse a esta forma de rentabilizar sus ahorros.

PUBLICIDAD

Centro Comercial
«EL FARO»

Marcelino Villaluenga Morón

C/. Convento, 4, C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

PELETERIA

ESTILO Justo Morón

FABRICACIÓN PROPIA

Avda. de Talavera, 1
Teléfono 925 745 236
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



CONSTRUCCIONES

«EL DUQUE»

José Sánchez Fernández

Teléf.: 925 750 209
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

**GESTORÍA
JARONES
MARTÍN ARAGÓN**

EMPRESA DE SERVICIOS

- ° LABORAL
- ° FISCAL
- ° CONTABLE
- ° SEGUROS

C/ MANZANILLA N°7

e-mail: martin-aragon@gestores.net
Teléfs.: 925 750 800/01
Fax: 925 776 510

copymes s.l.

LA VIRGEN DE LA PAZ, LA CANDELARIA Y SAN BLAS

por Benjamín de Castro Herrero

La Iglesia Católica, entre finales de enero y principios de febrero celebra tres fiestas que tienen importancia en el mundo cristiano y, como no podía ser menos, La Puebla de Montalbán las festeja de manera singular.



El día 24 de enero celebramos "La Virgen de La paz", que figura como patrona de nuestra Parroquia y que según la tradición, no la historia, surgió allá por en el año 1085 cuando las huestes del rey cristiano Alfonso VI pasaron por La Puebla de Montalbán hacia la conquista de la ciudad de Toledo. Ante tal acontecimiento, las gentes de La Puebla salieron a recibir a su rey con estandartes y bandejas blancas y llevando en procesión una imagen de la Virgen. Dice la leyenda que al verlos el Rey de esta guisa, pronunció la famosa frase: "Aquestos vienen en son de paz...", bautizándose y venerándose a dicha imagen, desde entonces, con la denominación de "Virgen de la Paz".

Existe un hecho histórico que relaciona la Catedral de Toledo con esta Virgen. Cuando los musulmanes invadieron España, Toledo cayó en sus manos y la Catedral se convirtió en mezquita. Pero cuatro siglos más tarde, un milagro de la Virgen en la -catedral de Toledo confirmó su protección maternal hacia ella.

Acababa de reiniciarse una encarnizada lucha por la posesión de la catedral, entre los moros que querían conservarla como mezquita y los cristianos que estaban decididos a recuperarla como catedral, cuando milagrosamente los jefes musulmanes decidieron devolverla a los cristianos. Era la víspera del día 24 de enero. Al día siguiente, con solemnes cultos, la Madre de Dios era aclamada como Nuestra Señora de la Paz. Corría el año 1085. Desde entonces, primero toda España, después América, fueron reconociendo con gratitud este título a la Santísima Virgen.

Nada se sabe de la imagen primitiva ni el lugar en que veneraba, pues el templo actual, según Jiménez de Gregorio, "se dice que se construyó en la huerta del palacio que fue de Pedro I", comenzando su construcción en 1434; y aunque la devoción a Nuestra Señora se pierde en la noche de los tiempos, la imagen que hoy veneramos es una talla pintada y estofada de 90 centímetros de altura de procedencia germano-holandesa del siglo XV, siglo en el que fue construido el templo costeado por la familia de los

Pacheco.

Sería el día 26 de mayo de 1652, día de la Santísima Trinidad, cuando fue colocada una imagen de alabastro de Nuestra Señora de La Paz en el nicho sobre la puerta mayor de esta iglesia, siendo su Mayordomo el Licenciado Cristóbal de Vargas Calderón; y el día 23 de enero, fiesta de San Ildefonso, por Bulas Apostólicas de 1645 ó 1646, su Santidad Inocencio XIII dispuso que, "algunos días de fiesta de los que se guardaban en estos reinos no se guardasen por la razones contenidas en dichas bulas y que cada ciudad, villa o lugar de dichos reinos, eligieran y nombrasen por Patrón o Patrona la imagen que quisiesen y que ésta tuviera y guardase por fiesta como las demás que se mandaron guardar, votándolas por tal y que, hasta ahora, esta villa no ha hecho la dicha elección y voto y para que se cumpla lo que manda su Santidad y se sepa el Patrón que ha de tener esta villa y se guarde y vote por día de fiesta para siempre jamás".

"Y visto y oído y entendido por todos los dichos señores sacerdotes y vecinos presentes, todos unánimes y conformes y ninguno discrepante y prestando caución por todos los demás vecinos de esta villa ausentes de este acto para que estarán y pasarán por lo que aquí estará declarado y votado, dichos señores de Justicia y regimiento, cura beneficiario y demás sacerdotes y dichos vecinos, dijeron que desde luego, para siempre jamás eligen, señalan y nombran Patrona de esta villa a la imagen de NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, que es titular Patrona y advocación de la Iglesia Parroquial de esta Villa."

LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, se celebra el día 2 de febrero y se



conmemora la purificación de la Santísima Virgen, justo al acabar la cuarentena del nacimiento del Niño Jesús. Se llama Candelaria porque se acostumbra a bendecir candelas o velas que portan las madres que acuden al templo a presentar a los niños recién nacidos. Se dice que es buen presagio que el viento no apague las velas cuando la imagen es sacada en procesión. Si esto ocurre el invierno esta fuera si por el contrario la candela se apaga se supone que mal tiempo continuará.

La festividad de SAN BLAS, Obispo y Mártir se celebra el día 3 de febrero.

La vida de San Blas, así como su martirio, son hechos históricos que la tradición cristiana ha encuadrado en la leyenda de San Blas, no del todo segura en los detalles y por proceder de fuentes históricas que nos remontan más allá del siglo IX; aunque derivan de tradición y culto muy antiguos.

Nació San Blas en Armenia, en la ciudad de Sebaste, la actual Sivas,



en la segunda mitad del siglo III. Según algunos estudiosos fue médico, lo que le llevó no sólo a preocuparse por la salud del cuerpo sino también por la salvación del alma. Las actas de su santidad destacan en él su humildad, mansedumbre, paciencia, devoción castidad, inocencia; en una palabra, su santidad. Por sus cualidades fue nombrado obispo de Sebaste. La persecución hacia los cristianos desencadenada por el emperador Constantino a principios del siglo IV le alcanzó también a San Blas. En principio huye a las montañas refugiándose en una gruta del monte Argeo; allí hace vida de ermitaño entregado a la penitencia y la contemplación.

Cuenta la tradición que las fieras se acercaban a la gruta, esperando a que el santo terminase su oración para recibir de él su bendición y obtener también la curación de sus dolencias. Quiso la providencia que en una cacería los esbirros del prefecto Agrícola Licinio le encontrasen, quedando estupefactos ante el nunca visto espectáculo que tenían ante sus ojos. Denunciado es llevado ante el prefecto. Por el camino hacia su encierro y martirio las gentes, incluso los mismos paganos, acudían en tropel para presenciar el paso del santo obispo, implorando su bendición, el remedio de sus males, la curación de sus dolencias. De pronto una madre le presenta a su hijo moribundo, a causa de una espina atravesada en su garganta, clamando: "¡Siervo de nuestro Salvador Jesucristo, apiádate de mi hijo; es mi hijo único! Compadecido San Blas, impone la mano sobre el agonizante, signa su garganta con la señal de la cruz, ora por el..., y devuelve al niño sano y salvo a su madre.

Una vez ante el prefecto, éste le propone la renuncia al cristianismo y la adoración de los dioses romanos. San Blas lo rechaza. En consecuencia es apaleado terriblemente. El brutal castigo no arranca de San Blas la más mínima queja... Los esbirros cansados lo encierran en la cárcel. Otro día intentan quebrantar su fortaleza suspendiéndolo en un madero y desgarrando sus carnes con garfios de hierro...Pero el santo obispo no renuncia a su fe. El prefecto lo condena a la decapitación que fue consumada junto con la de dos niños cuya madre se los había encomendado poco antes de ser ella también martirizada y decapitada. Ocurrió el glorioso martirio, según la opinión más probable, en el año 316 de nuestra era. Se le invoca principalmente como abogado de las enfermedades de la garganta.

En la Puebla se supone que estaba la ermita del santo en la parte sur del pueblo hacia las cuevas; por ello es tradicional que ese día, 3 de cada febrero, las gentes acudan en romería hacia la cañada real al otro lado del río. A los niños se les regalaban cintas de colores que las madres ponían alrededor de su garganta para solicitar la mediación del santo y prevenirles de posibles enfermedades. En la actualidad esa tradición se va perdiendo. Es considerado también como protector de los niños: "San Blas Bendito que se ahoga este angelito". En Rusia es patrón de los ganados. Los cazadores y sombrereros lo veneraban así mismo como patrón.



EL CARNAVAL

por Rafel Morón Villaluenga

Los etnólogos encuentran en el carnaval elementos supervivientes de antiguas fiestas paganas de invierno (Saturnalia), de celebraciones dionisiacas griegas o de fiestas romanas.

En la vieja sociedad rural, fuertemente estructurada por el cristianismo, el tiempo de "carnestolendas" ofrecía mascaradas rituales de raíz pagana y un lapso de permisividad que se oponía a la represión de la sexualidad y a la severa formalidad litúrgica de la Cuaresma.

Al principio de la Edad Media la iglesia católica propuso una etimología de carnaval: el latín vulgar carne-levare, que significaba 'abandonar la carne' (lo cual justamente era la prescripción obligatoria para todo el pueblo durante todos los viernes de la Cuaresma). Pero no tenía sentido que justamente la palabra carnaval significara.

Posteriormente surgió otra etimología que es la que actualmente se maneja en el ámbito popular: la palabra italiana carnevale significaría que durante la época se puede comer.

Pero a fines del siglo XX varios autores comenzaron a sospechar el origen pagano del nombre. Carna es la Diosa Celta de las habas y el tocino. También estaría conectada con fiestas indoeuropeas, dedicadas al dios Karna (que en el Mahabharata aparece como un ser humano, hermano mayor de los Pándavas, hijo del dios del Sol y la reina Kuntí). Algunas personas creen que la palabra carnaval hace referencia a una supuesta antigua tradición pagana en la que se ofrecía carne al dios Baal (carna-baal) en una fiesta de donde todo vale.

Actualmente el carnaval se ha convertido en una fiesta popular de carácter lúdico.

Un carnaval es, pues, una celebración pública que combina algunos elementos como disfraces, desfiles, y fiestas en la calle.

Carnaval también se refiere a una fecha específica, que se celebra con posterioridad a la Navidad y que concluye en el martes de carnaval, que es el último martes antes del inicio de la Cuaresma católica. El período de carnaval se conoce también con el término francés de mardi gras, 'martes graso' o de la grasa (tocino). Durante la Cuaresma los cánones católicos indican que no se deberá comer carne, sino pescado y verduras. A posterioridad del Carnaval, éste puede continuar "por encima" de la



Cuaresma, denominándose con el término francés "Mi Carême".

CATARSIS, esa es la palabra que mejor define todos los carnavales. Limpieza general de la casa y del alma. ¿Y eso cómo es?

El denominador común de todos los CARNAVALES que en el mundo son y han sido, es la limpieza general y a fondo. Es la ocasión en que se revuelven todos los armarios y todos los rincones de la casa y se encuentra uno con su pasado.

Cuando los CARNAVALES no se habían comercializado aún y convertido en espectáculo, lo que se hacía era disfrazarse con las ropas viejas propias o ajenas que uno encontraba en los baúles cuando emprendía la gran limpieza anual de la casa marcada por la cuaresma (para los romanos el mes de febrero es el de la limpieza; y los musulmanes también empiezan su Ramadán con la limpieza general).

Hoy nos podemos dedicar a los lujos y esplendores del CARNAVAL, porque tenemos superado ya el gran problema de la higiene que pasaba cuentas cada pocos decenios diezmando la población.

Era obligado una vez al año, antes de la primavera, sacar todos los trastos viejos de casa, repellar los desconchones de las paredes, encalarlas por dentro y por fuera y dejarlo todo reluciente para cuando los dioses pasasen la solemne inspección en sus carrozas navales sobre las que danzaban los fieles en su presencia.

Por eso en unos CARNAVALES las escobas y los barridos son grandes protagonistas, y es un honor y señal de buen augurio tener la escoba como pareja del baile.

En otros CARNAVALES se da salida ritual a la rivalidad entre vecinos tirándose a la cabeza unos a otros los trastos que salen de la limpieza de las casas. Esas rivalidades se han reconducido hacia la chirigota, los concursos y las grandes competiciones de cuadrillas, peñas y escuelas de samba.

En todos los CARNAVALES se da jovialidad a la limpieza general poniéndose trapos que ya no se llevan, y se aprovecha para vivir unos días en unos hábitos que no son los propios y con unas caretas que no nos corresponden.

Es que necesitamos también urgentemente sanear nuestra alma. Cambiar de alma por unos cuantos días para ventilar nuestro espíritu. Necesitamos emigrar a otras formas de personalidad y conducta, para que cuando retomemos la nuestra, nos alegremos de recuperarla.

Es la gran CATARSIS de los CARNAVALES. Sumerjámonos en ellos, que será muy saludable.





CREMA DE COLIFLOR CON VIRUTAS DE JAMON IBERICO

INGREDIENTES PARA 6 PERSONAS

1 Coliflor de 1 Kg. Aprox.
1 Kg. de patatas
4 puerros
7 cucharadas de Aceite Virgen Extra
½ litro Nata líquida

ELABORACION:

Se trocea la coliflor, patata y puerros.
A continuación de se rehoga en una cacerola y se añade agua hasta cubrir.
Una vez cocido se añade la nata.
Para refinar la crema se pasa por un chino.

PRESENTACIÓN:

Se adorna el plato con unas virutas de Jamón Ibérico (previamente pasadas por el horno) y unas gotitas de aceite de oliva virgen extra.



DELICIAS DE BACALAO

INGREDIENTES PARA 6 PERSONAS

1,5 Kg. De Bacalao
½ Litro de aceite virgen extra

INGREDIENTES PARA LA CREMA:

200 Grms. De harina
1 Huevo
250 cc. De agua con gas
1 sobre de levadura
1 ramita perejil
2 cucharadas soperas de azúcar
1 pizca de ajo molido

ELABORACION CREMA:

Pasamos todo por la batidora hasta que quede una crema fina
El Bacalao lo partimos en dados de tres cm.
Aprox. Lo rebozamos con la crema y lo freímos con aceite en la sartén o freidora.

PRESENTACION DEL PLATO:

Ponemos en el fondo una patatas que hemos asado anteriormente en el horno y colocamos los dados de bacalao y unos ajetes tiernos pasados por la plancha



PIÑA TROPICAL CON AZÚCAR MORENO FLANBEADA CON LICOR DE COINTREAU

INGREDIENTES: PARA 6 PERSONAS

1 Piña de 1 Kg. Aprox.
2 copas licor de cointreau
6 cucharadas de azúcar moreno

ELABORACIÓN:

Troceamos la piña en rodajas añadimos el azúcar moreno encima de la piña y lo tostamos con un quemador.

PRESENTACION:

Colocamos la rodaja de piña en el plato, calentamos el cointreau un poco en el fuego (con precaución para que no arda), una vez caliente lo encendemos y lo rociamos sobre la piña.

“El Chato”

PUBLICIDAD



Avda. de Madrid, 6

Teléf.: 925 75 15 02

Fax 925 75 00 71

E-mail:

info@restauranteelnogal.com

www.restauranteelnogal.com

45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

asador salones

El Nogal



RADIO LOCAL: III ANIVERSARIO (2005-2008)

La emisora local celebra su tercer aniversario con una exposición de aparatos de radio que datan desde 1920 hasta 1990.

Radio Puebla 107.2 FM cumple tres años. En el año 2001, siendo concejal de cultura D. Ángel Pinel, se inician los trámites para la obtención de permisos y licencias. Continúa el proyecto con un curso de radio pero, es el 23 de Enero de 2005, de la mano F y C Producciones Multimedia, cuando se lanzan al aire las primeras ondas de la radio local.

En la actualidad Radio Puebla cuenta con tres profesionales en plantilla: Carlos Ariel, Félix Espinosa y Gabriel Castaño; les acompañan, además, treinta colaboradores y todos ellos dan vida a la programación, de lunes a sábado durante ocho horas diarias.



La empresa F y C Producciones Multimedia, encargada de Radio Puebla, para la celebración de su tercer Aniversario ha programado varios actos entre los que cabe destacar: Exposición de aparatos receptores antiguos y sesión de cine, con la proyección, el 2 de Febrero, de la película "Mortadelo y Filemón" en Multicines Benidorm.

El día 23 de Enero se inauguró, en el museo "La Celestina", la exposición de receptores antiguos. En dicha exposición podemos ver aparatos desde los años 1920 a 1990, cedidos por D. Daniel Carrasco. Junto a ella, también hay expuesta una recreación con 50

transistores de época, cedidos por "Sagrario" la de los dulces". A la exposición presentada por Carlos Ariel, Félix Espinosa y Daniel Carrasco asistieron las autoridades y numeroso público.

Comenzó el acto de inauguración con unas palabras de bienvenida y agradecimiento por parte de Carlos Ariel en las que señaló la significación de la fecha, 23 de enero, víspera de Nuestra Señora de la Paz y dijo: "...La comunicación es la base del buen entendimiento. Detrás de la radio hay muchos oídos puestos y a través de la comunicación y el diálogo lograremos entendernos buscando un objetivo común..." "Todos hacemos la radio". "La radio cercana se siente..." y tras dar las gracias nuevamente cede la palabra a la Señora Alcadesa que la toma para agradecer la labor llevada a cabo y dar la enhorabuena. Les desea muchos éxitos y les anima a seguir con las mismas formas y maneras coincidiendo con ellos en que la comunicación es la base del buen entendimiento.

Cierran las intervenciones Félix Espinosa que presenta a Daniel Carrasco, gran aficionado al medio y propietario de los aparatos expuestos. Después de contarnos varias anécdotas relacionadas con la comunicación y su relación con La Puebla, Félix Espinosa se despide agradeciendo la asistencia y el apoyo recibido por el gobierno, la oposición y el público asistente. Cierra su intervención diciendo: "Lo que queremos es ganarnos el sueldo haciendo agradable el tiempo a los demás"...gracias y disfruten de la exposición.

PUBLICIDAD



Especialidades:

- Pescadito frito.
- Pescados al horno y a la sal.
- Carnes rojas.
- Postres caseros.
- Gran bodega.

Plaza del Perú, 4 y 5 • 28016 Madrid
Tel.: 91 345 50 12 Aparcacoches



Especialidades:

- Platazo de berberechos, gambas y mejillones.
- Pulpo con verduras naturales.
- Platazo de chuletitas de cordero lechal.

Príncipe de Vergara, 280 • 28016 Madrid
Tel.: 91 350 86 48



Especialidades:

- Patés y quesos.
- Salmón estilo irlandés.
- Gran variedad de montaditos.
- Cervezas de importación.
- Música Celta.

Plaza del Perú, 4 • 28016 Madrid
Tel.: 91 343 12 34



Hemos traído un trozo de Irlanda a Madrid para que disfrutes como los dioses de "Nuestros Productos".

Puerto Rico, 35
28016 Madrid
Tel.: 91 359 90 00